

ESCUELA SUPERIOR PERONISTA

TÉCNICA PERONISTA PARA TRANSMITIR E INCULCAR LA DOCTRINA

*"¡NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA PATRIA...
SÓLO LA PROVIDENCIA DE DIOS
PRODIGANDO SUS BENDICIONES!
¡NOSOTROS, TODOS UNIDOS PEERÁ AMARLA, PARA
IDOLATRARLA Y PARA DEFENDERLA!"*
(PERÓN --- 5-VII-47)

ÍNDICE:

Capítulo 1.- INTRODUCCIÓN.

Capítulo II.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

Capítulo III.- LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA

Capítulo IV.- LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA

Capítulo V.- TRANSMISIÓN COLECTIVA Y ESPECIALIZADA DE LA DOCTRINA

Capítulo VI.- LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA A LA NIÑEZ

Capítulo VII.- TÉCNICA GENERAL PARA LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

Capítulo VIII.- EL EJEMPLO PERONISTA

Capítulo IX.- TÉCNICA DE LA CONTROVERSIA

Capítulo X.- LA ORATORIA PERONISTA

Capítulo XI.- LAS REALIZACIONES PERONISTAS

Capítulo XII.- PERÓN Y EVA PERÓN: ARQUETIPOS DE TRANSMISORES DE LA DOCTRINA.

INTRODUCCIÓN GENERAL.

Algunos creemos que la mayor genialidad política de Perón ha sido “crear” la Doctrina Peronista. Por su contenido y por sus consecuencias: después de 70 años sigue influyendo en la política argentina y para bien: **para la felicidad del Pueblo y para la grandeza de la Nación.**

La “doctrina” como instrumento para la imprescindible **“unidad de concepción”** y consecuente e imprescindible **“unidad en la acción”** de toda fuerza política que pretenda tener éxito.

Me refiero a “La Doctrina Peronista” expresada en este hermoso esquema, que veremos más adelante:

*“Doctrina: Por doctrina entendemos, como se ha entendido siempre, el conjunto de principios fundamentales o esenciales que sostienen y son el punto de partida de una escuela cualquiera, filosófica, política, económica, social, cultural, etc. Así considerada la Doctrina Peronista, abarca un conjunto de principios de orden filosófico, social, económico y político y debe ser así porque es **“una filosofía de la vida”** (17 de octubre de 1950). En razón de ello no está encuadrada entre los sistemas filosóficos puramente especulativos, ni está vinculada sino por su dependencia (como todas las ciencias) con disciplinas filosóficas.*

En efecto, partiendo del estudio del hombre, que es una dignidad y que debe ser dignificado, establece los principios generales que deben regir la vida del mismo, de tal manera que esa vida llegue a ser la expresión de su dignidad humana.

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

1.- El hombre es una dignidad (Principio fundamental filosófico)

- a.- Es principio y fin en sí mismo (valores individuales)
- b.- Tiene una función social (valores sociales)
- c.- Tiene valores espirituales (armonía de materia y espíritu)

2.- Justicia social (Principio fundamental sociológico)

- a.- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)
- b.- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- c.- Humanizar el capital (sociología económica)

3.- Independencia económica (Principio fundamental económico).

- a).- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- b).- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- c).- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

4.- Soberanía política (Principio fundamental político).

- a).- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)
- b).- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)
- c).- Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

5.- Objetivos de la Doctrina.

- a).- Inmediato: *Unidad Nacional*
- b).- Último: *Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación*

Nos referimos también a “la doctrina peronista” en su definición y expresión sintética en las veinte verdades.

DOCTRINA PERONISTA

I---DEFINICIÓN

Defínese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Argentino (ley 14.184 art. 3), la Doctrina Peronista o Justicialismo que tiene como finalidad suprema alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación, mediante la Justicia Sociales, la Independencia Económicas y la Soberanía Política, armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

He conocido y leído por primera vez recién en 2015 a mis ya 71 años el libro “TÉCNICA DEL ADOCTRINAMIENTO” editado por la Escuela Superior Peronista creo que en 1955.

Era una materia de “**Los cursos de adoctrinamiento directo**”, como figura en el “**Plan de la Escuela Superior Peronista, 1953-1957, (ante la Cuarta Conferencia de Gobernadores) adaptado al Plan Político 1955-1956**”:

“**Los cursos de adoctrinamiento directo** serán de carácter general o especializado, según el caso; tendrán *carácter fundamental* y constituirán actividad permanente de la Escuela Superior Peronista y de las Escuelas Peronista Regionales”

Los cursos comprenderán las siguientes materias:

- 1º.- *Conducción Política*, de Juan D. Perón (Doctrina y Teoría de la acción política).
- 2º.- *Historia del Peronismo*, de Eva Perón (Mística del Movimiento Peronista).
- 3º.- Principios básicos de “*Doctrina Peronista*”.
 - 1.- Filosofía Peronista.
 - 2.- Sociología Peronista.
 - 3.- Economía Peronista.
 - 4.- Política Peronista.
- 4º.- *Teoría, Formas y Técnicas de Ejecución de la Doctrina Peronista*.
 - 1.- Organización Peronista.

2.- Realizaciones Peronistas.

3.- Técnica Peronista del Adoctrinamiento.

Quizá a usted le esté pasando lo mismo y ni siquiera haya oído nunca el nombre de esta última materia del plan de estudios y mucho menos podido conocer su existencia y su contenido.

Ese “contenido” me pareció de tal valor y actualidad para la “**militancia política del peronismo**” de hoy, (especialmente para las jóvenes generaciones) que mereció de mi parte el mejor esfuerzo de lectura, relectura y sobre todo de “**adaptación en las formas**” a los momentos gloriosos que estamos viviendo del **Movimiento Nacional, Popular, Democrático y Latinoamericanista**.

Confieso también, que anhelaría que el peronismo-vuelva a este nivel de capacitación de sus militantes.

Digo adaptación “en las formas” pues creo que “el significado” (*lo que las cosas son*) y el “sentido” (*lo que las cosas son para cada persona*) que tuvo para sus autores se mantienen intactos y de conmovedora actualidad. Sin dejar de reconocer que requiere mucho más trabajo de actualización y reelaboración...

Hay que reconocer que tanto Perón como Evita tenían un profundo sentido de “lo religioso” y fue parte esencial de sus vidas, de sus “ideas” políticas y de su cultura política.

El permanente llamado de ambos al amor, al sacrificio, al dominio personal, al ejercicio de “las virtudes”, a la “ética” y su defensa de “lo espiritual” son algunas de las tantas manifestaciones de esta realidad. Más aún, el haber creado y llamado “doctrina” al conjunto de sus esenciales ideas políticas provienen de lo religioso como esperanza de su permanencia en el tiempo. Un ejemplo a imitar serían “los diez mandamientos”...

También hay que reconocer que ambos utilizaron términos de origen religioso para expresar sus ideas políticas como “doctrina”, “adoctrinar”, “adoctrinamiento”, “apostolado”, “predicación”, “predicador” etc.

Digo adaptación “en las formas” porque he sustituido estas palabras de significado especialmente religioso como “adoctrinar” por “transmitir” la doctrina.

La palabra “adoctrinar” y “adoctrinamiento”, en aquella época, seguramente tenían para los compañeros un significado y sentido adecuados para transmitir la Doctrina Peronista. Ahora, a mi entender y debido a múltiples razones carece de significado y sentido político para permanecer exclusivamente en lo religioso. Peor aún, en lo religioso “sectario” o propio de las innumerables “sectas” que han proliferado.

Creo también, que se adecúa mucho mejor al “método peronista de la persuasión”, como veremos más adelante. No necesitamos “imponer” nada

a nadie como actualmente sugiere la palabra “adoctrinamiento” sino que sólo pretendemos exponerla con toda la fuerza posible para “persuadir” de su bondad y grandeza.

Perón lo dice mejor: *"Los peronistas no somos ni queremos ser prepotentes, ni queremos imponer nada a nadie. Queremos convencer a los demás de nuestra verdad y de nuestra razón"* (21 de octubre de 1952).

Se trata también de exponer “nuestra verdad relativa” como decía Néstor Kirchner sin que esto nos impida tener y defender nuestras “convicciones” sobre la bondad y grandeza de la Doctrina Peronista.

Entendemos por convicciones a “la seguridad que tiene una persona de la verdad o certeza de lo que piensa o siente”. Esas que “no hay que dejar en la puerta” de ninguna casa, Unidad Básica, etc. etc.

Por todas estas razones y por su contenido propongo el nombre **TÉCNICA PERONISTA PARA TRANSMITIR E INCULCAR LA DOCTRINA, reconociendo con ello que nuestra principal deuda con nosotros mismos, con la militancia y con el Pueblo es la “transmisión” de la doctrina peronista como imprescindible instrumento de “organización” que nos conduzca a la “unidad de concepción” que nos permita “unidad en la acción”. En la seguridad de que sin estos dos elementos que conducen a la “unidad” es muy difícil o imposible ganar cualquier “batalla política”...**

Lic. Antonio Rougier

23 de marzo de 2019

PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN

DOS PALABRAS

La Editorial Mundo Peronista da a publicidad, en el presente volumen, las clases de Técnica del Adoctrinamiento, tal como se dictan en la Escuela Superior Peronista, siguiendo el programa vigente de la materia.

Son lecciones claras y simples. Como simple y sencillo es el pensamiento del general Perón, que estas páginas intentan recoger con orgulloso exclusivismo.

Con exclusivismo, decimos, porque no hay nada "nuestro" en ellas.

Y con orgullo. Porque nuestra única ambición es la de no separarnos, en lo más mínimo, de lo que Perón ha expresado, en todos los rincones de nuestra Patria y en todos los momentos de su lucha.

Así, esta nueva publicación lleva también el sello del fanatismo y del fervor peronista que supo infundirnos la señora Eva Perón, en aquel primer año de vida de la Escuela Superior Peronista, cuando, a pesar de los primeros síntomas de su enfermedad, quiso hacernos el regalo inapreciable de su curso de Historia del Peronismo.

Por eso, este libro no está destinado a los mediocres, ni a las "mentalidades complicadas". ¡Ella misma los anatematizó con el fuego de su amor por la causa del Pueblo, usando las mismas palabras de la Escritura: "los tibios me dan náuseas"...!

Únicamente los humildes podrán comprender el Mensaje Peronista que encierran estas páginas. Así como fueron hombres humildes los primeros que comprendieron, intuyendo al genio, al coronel Perón de la Secretaría de Trabajo...

En realidad, sólo cuando sepamos que este libro ha sido entendido también por ellos, podremos decir que nuestro esfuerzo no ha sido vano.

¡Porque recién entonces estaremos seguros de haber empleado el mismo lenguaje de Perón...!

Capítulo 1

INTRODUCCIÓN.

SÍNTESIS.

1.1.- GENERALIDADES.

1.1.1.- Concepto y objeto de la transmisión de la doctrina.

---*Con respecto a los transmisores de la doctrina.*

---*Con respecto a los receptores de la doctrina.*

1.1.2.- Clasificación de la transmisión de la doctrina.

---**Falsa transmisión de la doctrina.**

---**Verdadera transmisión de la doctrina:**

--*transmisión individual,*

--*transmisión colectiva.*

1.1.3.- Medios necesarios para inculcar una Doctrina.

---**La transmisión de la doctrina:**

-- *por el ejemplo,*

-- *por la palabra,*

-- *por las realizaciones.*

1.2.- FALSA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA.

1.2.1.- En los sistemas individualistas.

a.- Fundamento: sobrevaloración del hombre.

b.- Método: el halago de los instintos y el engaño.

c.- Práctica: no transmite doctrina.

d.- Consecuencias:

-- *con respecto al hombre: fomenta el egoísmo,*

-- *con respecto al gobierno: caudillismo,*

-- *con respecto al pueblo: explotación del hombre por el hombre.*

1.2.2.- En los sistemas colectivistas.

a.- Fundamento: insectificación del hombre.

b.- Método: la prescripción.

c.- Práctica: no transmite doctrina.

d.- Consecuencias:

-- *con respecto al hombre: fomenta el desprecio del hombre,*

-- *con respecto al gobierno: dictadura,*

-- *con respecto al pueblo: explotación del hombre por el Estado.*

1.3.- VERDADERA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA.

1.3.1.- Fundamento: la dignificación del hombre.

1.3.2.- Método: la persuasión.

1.3.3.- Práctica: transmite doctrina

1.3.4.- Consecuencias:

a).- con respecto al hombre: fomenta el amor al prójimo,

b).- con respecto al gobierno: conducción,

c).- con respecto al pueblo: felicidad y grandeza.

1.1.- GENERALIDADES.

Este trabajo, titulado TÉCNICA PERONISTA PARA TRANSMITIR E INCULCAR LA DOCTRINA, se propone el conocimiento integral y correcto empleo de los medios necesarios para hacer llegar a los militantes y al Pueblo, la Doctrina Peronista.

En las diversas cátedras de la Escuela Superior Peronista del primer peronismo, se desarrollaron sistemáticamente todos los capítulos que integran la Doctrina de Perón, como hemos visto en la Introducción.

Nuestro trabajo llenará su cometido si llega a responder a estas tres preguntas:

1).- ¿Que se entiende por transmitir e inculcar la Doctrina Peronista?

2).- ¿Cuáles son sus diferentes formas?

3).- ¿Qué medios emplea y cómo los emplea?

Antes de responder específicamente a ellas --tema de capítulos subsiguientes-- queremos en éste, tratar la transmisión de una doctrina en general y en conjunto, y realizar al final un estudio brevísimo de las "falsas transmisiones" en comparación con la transmisión de la Doctrina Peronista.

1.1.1.- Concepto y objeto de la transmisión de la doctrina.

Aceptaremos la definición más corriente de adoctrinamiento o "transmisión de una doctrina" como *el arte de inculcar una doctrina*.

Analicemos esta definición: Es *arte*, vale decir manifestación de la capacidad creadora del hombre; implica por lo tanto una actividad, y una actividad que se traduce por una creación... Al transmitir una doctrina se crea, pues se modela el alma de los hombres a imagen y semejanza del transmisor de la doctrina.

"Adoctrinar, dice Perón, no presupone solamente enseñar, sino inculcar. Vale decir, no es solo ilustrar el conocimiento, es también modelar el alma" (24 de mayo de 1953).

Dentro, pues, del conjunto de todas las artes, la transmisión de la doctrina tiene una característica especial que lo distingue esencialmente y le da fisonomía propia; algo que podríamos llamar su diferencia específica.

Esta diferencia consiste en que es el arte "de inculcar una doctrina".

Ya vimos cómo Perón, en el texto citado, recalca el concepto inculcar, como un grado superior a la mera enseñanza.

Por eso afirma: "La capacitación doctrinaria no se enseña, se inculca, vale decir, no va solamente dirigida al conocimiento sino también al alma de los individuos" (21 de octubre de 1952).

Perón emplea el término "inculcar" en su verdadera y más amplia acepción. Quiere decir que supone tres etapas:

--primero, proporcionar a la inteligencia una serie de conocimientos que le muestren dónde está la verdad;

--supone también una libre aceptación, por parte de la voluntad, de todo aquello que el intelecto le presenta como verdadero y como bueno;

--y supone, en tercer lugar, la fervorosa adhesión de todos los afectos buenos del hombre hacia la verdad conocida y aceptada.

Cuando se inculca una doctrina entran en acción las tres esferas fundamentales de la personalidad: intelectual, volitiva y afectiva. De esta manera el hombre, en su totalidad, llega a vivir la doctrina y la hace algo así como parte de su propio ser.

El objeto de la transmisión de la doctrina es, pues, conseguir que el Pueblo viva la Doctrina.

Conviene que ponderemos aquí la importancia de esta asignatura. Ella deriva de su mismo objeto: inculcar, hacer sentir, hacer vivir la Doctrina.

Para los peronistas, que hemos recibido en los últimos tiempos la palabra de orden del Líder, de colaborar con él en la Reforma Cultural, esta materia tiene especiales significaciones.

La Reforma Cultural es la reforma del espíritu del Pueblo; consiste en modelar su corazón y su alma, y el corazón y el alma de los hombres se modelan sembrando en ellos principios doctrinarios rectos y sanos.

Tanto para los transmisores de la Doctrina, que reciben de esta TÉCNICA PERONISTA PARA TRANSMITIR E INCULCAR LA DOCTRINA las armas para su tarea, como para los receptores o interlocutores, que recogen en sus espíritus los frutos de este trabajo, esta materia tiene una singular trascendencia y un sentido eminentemente práctico.

"La técnica de la preparación para la Conducción es de una importancia extraordinaria. Podríamos decir que de ella depende todo el futuro del Movimiento, porque de esa acción depende la capacidad de nuestros dirigentes" (27 de marzo de 1953).

1.1.2.- . Clasificación de la transmisión de la doctrina.

Presentamos la siguiente clasificación con fines didácticos:

A.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA

a.- Falsa

-- En el individualismo.

-- En el colectivismo.

b.- Verdadera.

-- Individual.

-- Colectiva.

- General
- Especializada

1.1.3.- Medios necesarios para inculcar una Doctrina.

Englobamos en los términos “transmisión de la doctrina” todos los medios empleados para transmitirla e inculcarla. Los esquematizamos en el siguiente cuadro sinóptico, que como el anterior, será desarrollado en capítulos venideros:

A.- MEDIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA

a.- Por el ejemplo.

b.- Por la palabra.

Oral

- conversación*
- controversia*
- oratoria*

Escrita

- libro*
- periódico*
- volantes, etc.*

c.- Por las obras.

d.- Realizaciones

- del Gobierno*
- del Movimiento*
- del Pueblo*

e.- El arte

- cine y teatro*
- radio y televisión*
- artes plásticas*
- afiches murales, etc.*

1.2.- FALSAS TRANSMISIONES DE LA DOCTRINA.

"Advertimos, dice Perón en el Primer Congreso internacional de Filosofía, hablando de los distintos sistemas filosóficos, dos grandes posibilidades de adulteración: una, es el individualismo amoral, predispuesto a la subversión, al egoísmo...; otra, reside en esa interpretación de la vida que intenta despersonalizar al hombre en un colectivismo atomizador" (9 de abril de 1949).

Este párrafo nos invita a hacer, antes que nada, una aclaración que es la piedra angular para interpretar el pensamiento de Perón.

Cuando se habla, en la Doctrina Peronista, de los distintos sistemas filosóficos y se los reúne en grupos, se los clasifica, etc., se hace referencia tan sólo a aquellos filósofos, cuyos sistemas tratan de dar directamente "una interpretación de la vida del hombre".

Esa interpretación de la vida se realiza mediante la respuesta a esta triple pregunta:

¿Qué es el hombre?

¿De dónde viene y adónde va?

¿Qué misión tiene en la vida?

La Doctrina Peronista ha planteado su respuesta. Por eso, cuando incursiona en la Historia de la Filosofía, tiene en cuenta únicamente a aquellos filósofos que tratan de dar también solución a esas preguntas que involucran lo que se ha dado en llamar "la incógnita del hombre".

Desde este punto de vista, se justifica el derecho a clasificar así, a los pensadores que nos interesan:

a).- Individualistas:

--materialistas

--espiritualistas

b).- Colectivistas:

--materialistas

--espiritualistas

Los individualistas, aquellos que asignan al hombre una naturaleza y un conjunto de derechos única y exclusivamente individuales, e interpretan la vida en función de esa naturaleza y esos derechos.

Los colectivistas fincan su interpretación de la vida, en cambio, en la naturaleza y los derechos sociales del ser humano.

Ambos sistemas pueden ser materialistas o espiritualistas según exageren la jerarquía de la materia, en desmedro del espíritu, o viceversa, y establezcan su filosofía de la vida sobre la base de esa exageración.

Estudiaremos a continuación, en relación con la transmisión de la doctrina, los sistemas individualistas y colectivistas.

1.2.1.- Falsa transmisión individualista de la Doctrina.

a.- Fundamento.

Es el mismo de toda la concepción y las prácticas individualistas, es decir, la *sobrevaloración* del hombre como ser individual.

Negados prácticamente, los aspectos sociales del hombre, exageran su valor individual. Desconocen la fuerza de la comunidad.

Mejor dicho: identifican en su concepción el valor del individuo con la fuerza de la comunidad.

b.- Método de la transmisión individualista de la doctrina.

Partiendo de la concepción antedicha, el individualismo incita al hombre a dirigir todas sus miradas hacia su propio yo, que es el centro único de la vida.

La soberanía del hombre, la libertad, los derechos, son mentados a cada paso; siempre sin límites, sin cortapisas, sin moderación.

Estas palabras son, naturalmente, gratas a los oídos de la vanidad, de la soberbia y del amor propio, tan enraizados en el corazón humano.

Y en el fondo, con este proceder se fomenta un volcán de bajas pasiones; se exaltan todos los instintos; se libera un torrente de tendencias desordenadas y sin freno.

Si quisiéramos caracterizar el método individualista en la prédica de sus principios tendríamos que decir: halago de las pasiones.

c.- En la práctica.

No existe verdadera transmisión de una doctrina ya que el método usado es lo más opuesto a la inculcación de una doctrina.

d.- Consecuencias.

-- *Con respecto al hombre:*

Se fomenta el egoísmo. Esta es la consecuencia que surge evidente del propio fundamento del sistema. Cada hombre aparece como una célula aislada dentro de la comunidad.

-- *Con respecto al gobierno:*

Gobiernan los caudillos políticos, que arrastran las masas mediante el halago de los instintos y el engaño.

-- *Con respecto a los Pueblos:*

En realidad lo que debería ser pueblo no es más que una masa amorfa, sin conciencia, sin personalidad y sin organización sociales.

Como resultado de la exaltación del "Yo individual", cada hombre actúa en desconexión y aún en detrimento de los demás.

Los mejor dotados física, intelectual, y sobre todo económicamente, privan sobre los demás. Ello es la causa de las luchas de clases.

Es el origen de la explotación del hombre por el hombre. Es el resultado lógico e inexorable del individualismo.

1.2.2.- Falsa transmisión colectivista de la Doctrina

a.- Fundamento.

El colectivismo desprecia los valores individuales del hombre y cimienta sus concepciones únicamente en el aspecto social del mismo.

Sostiene que la fuerza de la comunidad es la fuente del *valor del individuo*. Para ellos el hombre no es más que un engranaje en la máquina del Estado.

Es un insecto que tiene valor solamente por la comunidad.

b.- Método de la transmisión de la doctrina colectivista.

La comunidad, el Estado y el gobierno prescriben órdenes. El hombre no hace sino obedecer.

c.- En la práctica.

Indudablemente frente al método prescriptivo, no se puede hablar en ninguna forma de verdadera transmisión de la doctrina.

d.- Consecuencias.

-- *Con respecto al hombre*: se llega al desprecio de la persona humana como tal.

--*Con respecto al Gobierno*: surgen las dictaduras de todo tipo y los llamados totalitarismos.

--*Con respecto al Pueblo*: reducido también al ínfimo grado de masa, cae bajo la opresión y la explotación por el Estado.

1.3.- VERDADERA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA.

1.3.1.- En la doctrina peronista.

Como síntesis comparativa y sin perjuicio de posteriores aclaraciones vamos a completar este esquema con unas breves reflexiones sobre la transmisión de la doctrina Peronista.

a.- Fundamento.

La Doctrina de Perón gira toda ella alrededor de la dignificación del hombre, entendiéndolo por tal, la jerarquización y la armonía de los valores individuales y sociales, materiales y espirituales del mismo, ponderados desde un punto de vista cristiano y humanista.

b.- Método de la transmisión de la doctrina Peronista.

Se deriva, lógicamente, de sus fundamentos filosóficos. Consiste en la **persuasión**, que es la única forma de hacer llegar la doctrina a seres humanos, *libres, inteligentes y dignos*.

c.- En la práctica.

Hay verdadera transmisión de la doctrina, porque se inculca una doctrina.

d.- Consecuencia.

-- *Con respecto al hombre*: se fomenta el amor y el respeto al prójimo.

-- *Con respecto al Gobierno*: gobierna un Conductor que tiene por misión "hacer lo que el Pueblo quiere" y "ser maestro de su Pueblo", para elevarlo a sus altos destinos.

-- *Con respecto al Pueblo*: el Pueblo en el verdadero sentido de la palabra, con conciencia, personalidad y organización social, marcha hacia la consecución de un objetivo humano y digno: la felicidad de los hombres y la grandeza de la Nación.

Capítulo II

TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

SÍNTESIS

I.- ORIGEN Y FUENTES DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

- 1.- *La vida de Perón y Eva Perón.*
- 2.- *Las realizaciones de Perón y Eva Perón.*
- 3.- *La palabra de Perón y Eva Perón.*

II.- MÉTODO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

1.- **El método humano de Perón:**

- a).- *su eficacia;*
- b).- *sus ventajas sobre el método tecnificado.*

2.- **La persuasión:**

- a).- *supone convencimiento;*
- b).- *es libre aceptación;*
- c).- *se acompaña de sentimientos humanos y jerarquizados.*

III.- LA PRÁCTICA DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

1.- **Conocer la situación. Ver:**

- a).- *concepto de ambiente;*
- b).- *determinar el ambiente;*
- c).- *información.*

2.- **Apreciar la situación. Juzgar:**

- a).- *determinar las necesidades doctrinarias del ambiente;*
- b).- *seleccionar los medios de acción.*

3.- **Ejecución. Obrar:**

- a).- *lucha táctica: consignas individuales;*
- b).- *lucha estratégica: consignas generales.*

IV.- OBJETO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

1.- **Con respecto al transmisor de la doctrina:**

- a).- *presentarle un esquema general de la Doctrina;*
- b).- *enseñarle la teoría y las formas de ejecución peronistas;*
- c).- *persuadirlo a vivir la Doctrina.*

2.- **Con respecto a los receptores de la doctrina:**

- a).- *formar buenos argentinos;*
- b).- *acrecentar los cuadros de transmisores de la doctrina.*

Acabamos de caracterizarla como la verdadera transmisión de la doctrina. Para definirla, en especial, emplearemos un neologismo que, hace años ya, ha sido aceptado en el lenguaje peronista.

Transmitir la doctrina es, para nuestra Doctrina, el arte de *peronizar* todos los ambientes.

"Cada peronista debe ser un soldado de la Causa, honrado y luchador sin tregua. El lugar de la prédica es donde se encuentre. Posee una doctrina justa y verdadera, predicarla debe ser su placer y su orgullo. Si no lo siente así, aún no es peronista" (1 de noviembre de 1951).

Eva Perón nos instaba a trabajar hasta que no quedara "un sólo ladrillo que no fuera peronista...". *Peronizar* significa eso: llevar la Doctrina Peronista a todas las inteligencias y a todos los corazones.

2.1.- ORIGEN Y FUENTES DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

La Doctrina que se predica y la técnica para inculcarla tienen un origen común.

Los peronistas no admitimos otra fuente doctrinaria que la vida, las realizaciones y la palabra de Perón y Eva Perón (Néstor y Cristina).

--La vida, para recibir las lecciones de su ejemplo.

--Las realizaciones, para recibir las lecciones de su acción en bien del Pueblo.

--La palabra, para recibir las lecciones de su inteligencia y de su corazón.

2.2.- MÉTODO DE TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

"Nuestra disciplina es de fondo, de persuasión" (21 de octubre de 1952).

No es secreto para nadie el método peronista para inculcar la Doctrina. El general Perón ha elegido entre todos, como método, la persuasión.

Los individualistas fracasaron, naturalmente, porque su método era el *engaño*. El fracaso del colectivismo estuvo también en su método de coerción y prescripción.

Con Perón surge vivificado y en su máxima expresión el viejo método humano de la persuasión.

"El arma que nosotros empleamos en el Gobierno no es la coerción, el engaño ni la obligación. Es, lisa y llanamente, la persuasión del Pueblo Argentino" (14 de enero de 1953).

2.2.1.- El método humano de Perón.

"Para inculcar las doctrinas, el método técnico no da resultados, porque la técnica deshumaniza y cuando uno tiene que meter algo en el alma de los individuos, no existe más que el viejo método humanista del contacto y de la transmisión en forma personal" (25 de agosto de 1953).

Hay que tener muy en cuenta este adjetivo "humano", que el general Perón emplea aquí en oposición a "técnico". Lo técnico deshumaniza porque es un conjunto de normas frías y sin vida. Lo humano en cambio, implica contacto y transmisión personal y por lo tanto tiene todo el calor que le proporciona la vida y el corazón de los hombres. Y esto es precisamente lo esencial del método humano.

En la conducción, en la acción política, lo mismo que en la vida, los hombres tratan y actúan con hombres. Para tener éxito en la empresa de transmitirles la doctrina, es decir, para hacerles vivir la doctrina, hay que

tratarlos como a seres humanos, teniendo en cuenta su naturaleza, su vocación, sus tendencias y sus derechos humanos..., en una palabra su dignidad.

2.2.2.- Persuasión.

Es interesante analizar el sentido del método humano de Perón: la persuasión. "Los hombres que actúan en política deben ser siempre manejados con persuasión. Nadie puede actuar si no va convencido de que lo que va a hacer es bueno, lo comparte y lo quiere realizar" (12 de abril de 1951).

Estudiando esta frase, consideramos lícito determinar en la persuasión tres aspectos distintos que son sus factores integrantes:

Supone convencimiento.

Es de libre aceptación.

Se acompaña de sentimientos.

a.- Supone convencimiento.

Cuando decimos que la base de la persuasión está en el convencimiento, no queremos, en ninguna forma, identificarla con un mero acto de inteligencia.

En otras palabras: no es lo mismo persuadir que enseñar, aunque la persuasión suponga la enseñanza y la explicación de una verdad.

Al inaugurar la Escuela Superior Peronista decía el general Perón: "Si esta Escuela se conforma con dictar clases de nuestra doctrina, con enseñarla en su concepción, no cumpliría con su misión: indudablemente eso sería cumplir, quizás, pero cumplir a medias. La función de esta Escuela no es solamente de erudición, no es solamente formar eruditos en nuestra doctrina, sino formar apóstoles de nuestra doctrina" (1 de marzo de 1951).

Con la enseñanza se forman eruditos, con la persuasión se forman militantes... La enseñanza es una parte; la persuasión es el todo... La enseñanza convence a la inteligencia, la persuasión conmueve a todo el hombre...

b.- Es de libre aceptación.

El segundo factor integrante de la persuasión consiste en un acto de la voluntad, mediante el cual se aceptan libremente las verdades propuestas al intelecto.

"Ya estamos presenciando el fenómeno que nunca hemos presenciado en este país: el Pueblo que, mediante una sola palabra orientadora se pone a cumplir" (18 de septiembre de 1952).

La palabra orientadora a que se refiere Perón consiste en mostrar al hombre la verdad, es decir, convencer a su inteligencia de acuerdo a lo que explicamos anteriormente.

Por su naturaleza, la voluntad tiende a aceptar las verdades que el intelecto le propone como buenas.

La tarea del transmisor de la doctrina en esta parte de la persuasión consiste en buscar razones sólidas, que muestren la verdad vivida y sin artificios.

En esta forma la voluntad se sentirá inclinada a aceptar la verdad.

Sin embargo hay que contar con el factor libertad. Es tan libre el hombre que, aun viendo la verdad, puede decidirse por el camino opuesto.

Para evitar esto, en primer lugar el transmisor de la doctrina presentará la verdad tan clara, tan fundamentada y con tantas razones en favor de su bondad, que los interlocutores se sientan moralmente obligados a aceptarla; por otra parte hay que educar la voluntad de los mismos y ejercitarla en el difícil camino de aceptar el bien y rechazar el mal.

Esta es, tal vez, la parte más intrincada de la persuasión, por eso el general Perón dice, en el párrafo citado: "Es un fenómeno que nunca hemos presenciado en el país".

c.- Se acompaña de sentimientos.

Por lo demás, las dificultades se allanan algo cuando tenemos en cuenta el tercer factor integrante de la persuasión, que examinaremos brevemente enseguida.

"El Movimiento Peronista es un movimiento de corazón, no exclusivamente de pensamiento" (24 de febrero de 1950).

"Este ejército civil que compone el Peronismo, no tiene una disciplina de forma o arbitraria, sino que cuenta con una disciplina de corazón" (21 de octubre de 1952).

Una disciplina de "pensamiento o de forma" sería aquella que se fundara en concepciones teóricas de la inteligencia.

Una disciplina "arbitraria" sería la que se fundara únicamente en el cumplimiento ciego de la voluntad de una sola persona, la que manda.

Una disciplina de corazón es aquella que, presuponiendo la participación de la inteligencia y la voluntad libre, de los que cumplen sus normas, las supera porque les agrega toda una carga afectiva que la hace más humana, más natural y por ende, permanente.

Cuando el transmisor de la doctrina ha conseguido llegar a la intimidad de los afectos del interlocutor, cuando ha conmovido su corazón, entonces puede estar seguro de que también ha colmado los objetivos de la persuasión.

Es cierto que en esto, como en todas las artes, interviene ese factor personal del artista, que se da por naturaleza y que lo unge como tal. El "óleo sagrado de Samuel" a que hace referencia Perón en algunas oportunidades.

Pero también es cierto que hay posibilidad de ejercitarse y perfeccionarse en la difícil técnica de llegar al corazón de los hombres.

Porque todos tenemos un poco de artistas desde que todos tenemos corazón... Basta con que el nuestro vibre al compás de las ideas, de las inquietudes y de los anhelos de los demás hombres para que se pueda realizar ese "contacto y transmisión en forma personal" que sintetizan el método humano de Perón.

Así estudiado el método persuasivo, merece justificadamente el calificativo de "humano". Porque es un acto de los hombres actuando como tales, en toda la plenitud de su personalidad y con la unidad y la totalidad de sus vivencias humanas.

2.3.- LA PRÁCTICA DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

"El Método de la Conducción, como es un método de acción, está basado en la observación de la situación, en su análisis, o sea la apreciación, y en su consecuencia, o sea la resolución" (*Conducción Política*).

Si queremos recopilar brevemente la manera práctica de llevar adelante el método peronista de la transmisión de la doctrina nos resulta necesario considerar tres pasos que se siguen comúnmente antes de actuar.

Estos pasos son siempre importantes para poder llegar a actuar con eficacia y, por ende, persuadir a los hombres a vivir la doctrina.

El general Perón los explicó en sus clases de *Conducción Política*, enunciándolos de la siguiente manera:

- *conocer la situación*
- *apreciar la situación*
- *tomar la resolución.*

2.3.1.- Conocer la situación.

"Es el punto de partida del método, depende más que nada de acopio de datos, de observación y de información" (5 de marzo de 1951).

a.- Concepto de ambiente:

Ese acopio de datos a que se refiere el General se capta en el ambiente donde se actúa. Por ambiente entendemos el lugar y el tiempo donde alguien actúa con cierta permanencia, y el conjunto de personas con quienes alterna comúnmente.

Es justamente en ese ambiente donde el peronista debe inculcar la doctrina. Nada más lógico que la necesidad de su perfecto conocimiento. El lugar y el tiempo en que uno actúa tienen importancia capital; no podemos usar hoy, los mismos métodos que el 17 de octubre de 1945. Más importante es el conocimiento de las personas. Por ello el transmisor de la doctrina tiene que ser un poco psicólogo de hombres y de Pueblos...

b.- Determinar el ambiente:

Alude al general Perón en el párrafo mencionado al acopio de observación. Ella tiene por finalidad delimitar y determinar el ambiente propio de cada transmisor de la doctrina. Esto no sólo es necesario para evitar superposición de fuerzas, sino también para economizar, concentrar y usar en lugar y tiempo oportuno las fuerzas de cada transmisor de la doctrina.

Éste, nunca se puede concebir separado del ambiente, antes al contrario, ha de ser como el centro de una irradiación, de un sistema solar, en cuyo alrededor irán permanentemente las personas que conviven con él.

Es, el transmisor de la doctrina, como el centro y el eje de una célula, y como tal, está permanentemente en función de ese ambiente para transmitirle la doctrina.

c).- Información:

Otro medio que colabora para conocer la situación. Información verbal o escrita; histórica o actual; personal o mediante terceros. "El hombre actúa con tanto acierto como bien informado está" (*Conducción política*).

En resumen, el conocer la situación se reduce a un solo acto del hombre: VER; abrir los ojos del cuerpo y de la inteligencia y ver.

2.3.2.- Apreciar la situación.

"Es la segunda operación del método, que es el análisis" (5 de marzo de 1951).

Tal vez la más delicada de las operaciones, consiste en un acto de la inteligencia que se traduce por un razonamiento. Como en todos los actos de este tipo hay que fijar los objetivos y adaptar los medios a dichos fines.

En el lenguaje de la transmisión de la doctrina esto significa, en primer lugar, establecer las necesidades doctrinarias del ambiente ya conocido y en segundo lugar escoger los medios necesarios para solucionar esas mismas necesidades doctrinarias.

Para llevar a buen término el análisis, el transmisor de la doctrina pondrá en juego todo su sentido común, su criterio y su inteligencia, siguiendo las correctas normas del raciocinio.

Pero aquí también tiene buen campo de acción la intuición, eso que podríamos llamar el "ojo clínico" del transmisor de la doctrina, que de un solo golpe, con visión rápida y directa, ve todo lo que necesita para apreciar la situación sin adentrarse en el difícil y lento camino del raciocinio.

Sin embargo, esta intuición, que es algo así como un don natural del artista, no es patrimonio de todos; por ello el análisis adquiere primordial importancia en la acción de transmitir la doctrina.

A esta segunda operación del método que consiste en analizar y apreciar la situación, la resumiremos en una sola palabra: JUZGAR.

2.3.3.- La resolución.

"Tercero, la resolución que surge de la situación que hemos apreciado" (5 de abril de 1951).

De las dos anteriores se deriva la tercera operación del método que consiste en tomar una determinada resolución para actuar.

En otras palabras, la resolución es ya un plan de acción.

Tratándose de inculcar la doctrina, conocida la situación y debidamente analizada, se impone elaborar un plan que posibilite la acción de persuadir a los interlocutores acerca de las verdades que se sustentan.

Este plan de acción puede tener origen en dos fuentes: la primera está en las mismas necesidades doctrinarias del ambiente donde actuamos; la segunda son las órdenes o campañas o normas de acción que emanan de las autoridades superiores del Movimiento.

a).- Lucha táctica.

Consignas individuales: El transmisor de la doctrina que conoce y aprecia la situación de su ambiente, descubre constantemente un sinnúmero de oportunidades para exponer, aclarar o defender la doctrina. Es lo que podríamos denominar la lucha de sector o táctica.

Su mayor o menor actividad en este sentido depende directamente de su mayor o menor fervor peronista.

Por eso consideramos y llamamos *consignas individuales* a cada una de estas oportunidades, que son verdaderas obligaciones, que tiene el peronista para actuar.

En la práctica tendrá que tomarse como una norma peronista el hecho de no terminar una jornada sin haber realizado por lo menos una de las consignas individuales, ya sea con la palabra, ya sea con realizaciones, ya sea con el ejemplo de una vida al servicio de la Patria y del Pueblo.

b).- Lucha estratégica.

Consignas generales: Los altos comandos del Movimiento, que dirigen la lucha general, la lucha estratégica, también previo conocimiento y

apreciación de la situación general, envían a cada transmisor de la doctrina, consignas u órdenes generales.

Se confía al buen sentido y criterio del transmisor de la doctrina, el cumplirlas con estrictez y con inteligencia. Con estrictez para no alterarlas en lo esencial; con inteligencia para aplicarlas con las variantes accidentales que cada caso requiera.

En resumen, el plan de acción del transmisor de la doctrina se reduce a un doble juego de consignas individuales y colectivas que le fijan objetivos y le señalan medios para conseguirlos.

Con una finalidad didáctica acostumbramos a sintetizar esta tercera operación del método con el vocablo *obrar*.

De esta manera, *ver, juzgar y obrar*, nos recordarán las tres operaciones del método propuesto por Perón.

2.4.- OBJETO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

Hemos expresado en el capítulo anterior que la transmisión de la doctrina, en general, tiene por objeto inculcar una doctrina. Por lo tanto, la transmisión de la doctrina peronista tendrá por objeto inculcar la doctrina peronista, es decir, peronizar los ambientes. Ese objeto debe ser referido y aplicado tanto al transmisor de la doctrina como a los receptores de la misma.

2.4.1.- Con respecto al transmisor de la doctrina.

La transmisión de la doctrina tiene, en lo que se refiere al transmisor de la doctrina, una triple función:

- *Proporcionarle un esquema general de la doctrina peronista.*
- *Enseñarle la teoría y las formas de ejecución de la misma*
- *Persuadirlo a vivir y predicar dicha doctrina.*

a.- Doctrina:

Por doctrina entendemos, como se ha entendido siempre, el conjunto de principios fundamentales o esenciales que sostienen y son el punto de partida de una escuela cualquiera, filosófica, política, económica, social, cultural, etc. Así considerada la Doctrina Peronista, abarca un conjunto de principios de orden filosófico, social, económico y político y debe ser así porque es "una filosofía de la vida" (17 de octubre de 1950).

En razón de ello no está encuadrada entre los sistemas filosóficos puramente especulativos, ni está vinculada sino por su dependencia (como todas las ciencias) con disciplinas filosóficas, tales como la Metafísica, la Teodicea, la Criteriología, etcétera.

En efecto, partiendo del estudio del hombre, que es una dignidad y que debe ser dignificado, establece los principios generales que deben regir la vida del mismo, de tal manera que esa vida llegue a ser la expresión de su dignidad humana.

"Empecemos por establecer que el hombre o la mujer, cualquiera sea su condición, tiene un supremo derecho que no se le puede negar a nadie en la vida: la defensa de su propia dignidad y la elevación de su persona" (19 de junio de 1951).

"Sólo así podremos partir de ese 'yo' vertical, a un ideal de humanidad mejor, suma de individualidades con tendencia a un continuo perfeccionamiento" (9 de abril de 1949).

En cada una de las materias de la Escuela Superior Peronista, el transmisor de la doctrina aprende y se decide a vivir los principios de la doctrina de Perón.

Nosotros, para que los alumnos tengan un vistazo de conjunto de toda la doctrina, solemos presentar el siguiente esquema general que se funda en el estudio de los discursos de Perón y principalmente en el estudio de los temas centrales de sus mensajes al Parlamento, y que resume las cuatro materias básicas que aprendemos en esta Escuela: *Filosofía, Sociología, Economía y Política Peronistas*.

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

El hombre es una dignidad (Principio fundamental filosófico)

- Es principio y fin en sí mismo (valores individuales)
- Tiene una función social (valores sociales)
- Tiene valores espirituales (armonía de materia y espíritu)

Justicia social (Principio fundamental sociológico)

- Eleva la cultura social (sociología de la cultura)
- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- Humanizar el capital (sociología económica)

Independencia económica (Principio fundamental económico).

- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

Soberanía política (Principio fundamental político).

- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)
- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)

--Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

Objetivos de la Doctrina.

--Inmediato: Unidad Nacional

--Último: Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación

b.- Teoría y formas de ejecución:

"La teoría es el desarrollo de la realización concebida teóricamente" (19 de abril de 1950).

Para realizar en la vida práctica los principios doctrinarios, que son grandes líneas de orientación, el sentido común nos dice que debemos meditar cómo los tendremos que aplicar.

En el pensamiento de Perón, ese desarrollo teórico, es decir, concebido, meditado y sólidamente criticado, que nos explica cómo se debe aplicar un principio doctrinario, en un momento y en un lugar determinado, es la teoría de la realización.

Los principios doctrinarios, dice Perón, se inculcan, es decir, se brindan al hombre mediante la persuasión.

Pero las teorías se aprenden, se estudian...

Ambas reflexiones surgen de las propias definiciones de doctrina y teoría.

Un principio se conoce, se acepta y se vive, pero todo desarrollo teórico que nos lleve a realizar algo, exige un trabajo intelectual, conocimientos, ejercitación, estudio...

Una doctrina sin teoría no llegaría a realizarse. Una teoría sin doctrina, sería un cuerpo sin alma.

"La doctrina da principios. La teoría es el análisis de esos principios y su desarrollo" (29 de marzo de 1950).

Pero al mismo tiempo es desarrollo conceptual de la realización, por cuanto es intermediaria entre ambas.

"Las formas de ejecución son el método de acción para poner la teoría en ejecución" (29 de marzo de 1950).

No es más que un acopio de medios aptos para lograr los fines de la realización y es el paso inmediato anterior a la misma.

En síntesis: la doctrina establece *qué* debemos realizar; la teoría establece *cómo* debemos realizarlo; las formas de ejecución establecen *con qué* medios debemos actuar.

c).- Estilo de vida peronista:

"La acción está siempre sobre la concepción" (29 de marzo de 1951).

Explica Perón continuamente este concepto. Tratándose de filosofía de la vida, poco valen los principios, poco valen las teorías, si no se llevan a la práctica.

El peronismo ha instituido un nuevo estilo de vida. Por ello con justa razón podemos hablar de una Nueva Argentina.

Dos objetivos superiores le ha asignado Perón a la Nueva Argentina y por ende a la vida de cada uno de los argentinos: la felicidad de Pueblo y la grandeza de la Nación.

Veamos cómo Perón define y circunscribe a ambos: "La mayor felicidad consiste en servir a los demás según el mandato cristiano del amor" (31 de agosto de 1949). "Pensemos que no hay nada más grande que el sacrificio" (11 de enero de 1947).

Un concepto único campea en el pensamiento de Perón, cuando habla de felicidad y de grandeza: el concepto de sacrificio, abnegación, entrega...

Es éste el principio y fundamento de toda la mística peronista, y de su consecuencia: la ética peronista.

Es el sello y el estilo de vida que nos caracteriza y nos distingue de todos los demás.

Lleva al transmisor de la doctrina a vivir así su vida, entregado al bien y a la felicidad de los demás, es el coronamiento y la máxima aspiración de todos los que colaboramos con Perón en la transmisión de la doctrina.

¡No en balde tenemos un ejemplo luminoso!...

¡Eva Perón, que deshojó su vida en el sacrificio y en la abnegación, nos está señalando un rumbo y una meta!

2.4.2.- Con respecto a los receptores de la doctrina.

La transmisión de la doctrina, paulatinamente, irá inculcando en el Pueblo también ese estilo de vida y esa mística peronista.

Formar hombres buenos y virtuosos es el objetivo primordial de la transmisión de la doctrina, en lo que se refiere al Pueblo.

Esa es la palabra de orden de Perón repetida, no una, sino mil veces.

De ello se derivará también otra consecuencia, el incremento del número de transmisores de la Doctrina.

Cuando todos los argentinos estén persuadidos de que el objeto de su vida es la virtud, entonces, los transmisores de la doctrina habremos cumplido con nuestra misión. La transmisión de la doctrina peronista habrá colmado su objetivo.

Capítulo III

3.- LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA

SÍNTESIS.

3.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.

3.2.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.

3.2.1.- Psicología.

A.- *ESQUEMA PRÁCTICO DE PSICOLOGÍA HUMANA:*

a).- *esfera intelectual;*

b).- *esfera volitiva;*

c).- *esfera afectiva;*

d).- *lo corporal.*

B.- *EL HOMBRE TAL CUAL ES:*

a) *cuerpo y alma;*

b) *ser individual y ser social.*

C.- *CONCEPTO PRÁCTICO DE PERSONALIDAD:*

a).- *Aspectos de la personalidad:* lo corporal, lo intelectual, lo económico, lo jurídico-político, lo ético-religioso, lo cultural, lo social;

b).- *Desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad:*

-- *valor del propio esfuerzo,*

-- *influencia del medio ambiente;*

-- *El concepto de dignificación del hombre.*

3.2.2.- La amistad.

a.- Concepto peronista de la amistad.

b.- La amistad como medio de transmisión de la doctrina.

3.3.- TÉCNICA PROPIA DE LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.

3.3.1.- Organización de la transmisión individual de la doctrina.

3.3.2.- Planificación del trabajo: consignas.

3.3.3.- Estructuración:

a).- *la célula peronista;*

b).- *los grupos ambientales;*

c).- *los auxiliares de la conducción.*

3.4. CONDICIONES PROPIAS DEL QUE REALIZA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA:

a.- *conocimiento de la Doctrina;*

b).- *conocimiento de los hombres;*

c).- *ascendiente sobre los receptores de la doctrina;*

d).- *presencia permanente en el ambiente;*

e).- *empleo inteligente de la técnica general y de la técnica propia de la transmisión individual de la doctrina.*

3.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.

Por transmisión individual de la doctrina se entiende aquella que se realiza de persona a persona, y que tiene por objeto el hombre en particular, su formación integral; es decir, la formación de su espíritu y la formación de su corazón en la doctrina peronista.

"La acción general y la conciencia social de la masa no descarta, sino que impone un proceder individual enérgico y decidido" (15 de octubre de 1951).

"La única doctrina que sirve es esa vivida que circula entre los hombres y las mujeres del Pueblo; esa que se transmite de palabra a palabra, aunque no esté escrita, siempre que sea fiel y que su desarrollo esté ajustado a las grandes líneas doctrinarias" (25 de agosto de 1953).

"Hay que usar el viejo sistema para esto, como lo hizo Cristo ya hace dos mil años, que empezó sólo a decir. Después tuvo doce apóstoles y eso se fue saturando" (25 de agosto de 1953).

En otras palabras, la transmisión individual de la doctrina se puede definir como: ***persuasión individual***.

Siendo así, que tiene objeto propio, tendrá también sus medios y su técnica propia para la aplicación de los principios generales que hemos estudiado en capítulos anteriores.

3.2.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.

"A los hombres se los domina solamente por el corazón" (19 de abril de 1951).

Así lo afirma Perón y lo confirma la experiencia de muchos siglos.

También se sabe que solamente existe un camino para conmover el corazón de los hombres:

---es necesario, primero, conocerlos, comprenderlos, interpretarlos bien;

---en segundo lugar, se precisa conquistar su aprecio y afecto, y ello se consigue al blindarles una sincera amistad.

Esto tiene en cuenta Perón cuando nos dice: "Al Pueblo se llega por una realidad y por un sentimiento, más que por ningún otro camino" (2 de diciembre de 1948).

Psicología y amistad son, pues, los dos medios peculiares de este tipo de transmisión de la doctrina.

3.2.1.- Psicología.

Brevemente nos vamos a referir a la psicología. Pero no nos propondremos, por estar fuera del ámbito de nuestra materia, dar un concepto integral de esta ciencia, que es la ciencia del alma de los hombres, sino que trataremos

de recordar un esquema práctico que nos facilite, sencillamente, nuestra militancia peronista.

A.- ESQUEMA PRÁCTICO DE PSICOLOGÍA HUMANA.

Para nuestro trabajo doctrinario nos basta recordar que el hombre, además de su cuerpo material, tiene un alma dotada de inteligencia, de voluntad, de afectos.

"El hombre está compuesto de alma y cuerpo, de vocaciones, esperanzas, necesidades y tendencias" (9 de abril de 1949).

a.- Inteligencia.

Es la facultad del hombre que le permite concebir ideas, efectuar juicios, elaborar razonamientos.

Es el faro luminoso, mediante el cual el hombre busca la verdad.

La inteligencia no tiene otro objetivo que ese: conocer la verdad.

Esta facultad se perfecciona y se desarrolla mediante el estudio.

El transmisor de la doctrina actúa sobre la esfera intelectual del interlocutor, cuando le presenta razones que corroboren la verdad de la doctrina, cuando le aclara y explica conceptos, en otras palabras, cuando enseña la doctrina.

b.- Voluntad.

Es la facultad del hombre que le permite decidirse libremente por un camino o por otro frente a dos proposiciones contradictorias.

Es la sede de la libertad del hombre, es su facultad de querer y obrar libremente.

Cuando el hombre tiene que tomar una decisión, y su inteligencia le presenta varias soluciones distintas, en primer lugar medita y pesa las distintas razones en favor y en contra de cada una de ellas, y luego se decide por aquella que le parece más conveniente.

En otras palabras, en primer lugar, delibera: luego resuelve libremente.

La voluntad siempre se decide por aceptar aquello que es o le parece bueno y conveniente. Por ello se dice que su objeto es buscar el bien conveniente para el hombre. En la libertad con que se realiza la deliberación y la resolución reside el fundamento del mérito y la responsabilidad de cada uno de los actos humanos.

"Libre --dice Perón--, no es obrar según la propia gana, sino una elección entre varias posibilidades profundamente conocidas" (9 de abril de 1949).

Esta facultad se perfecciona mediante el ejercicio y la formación del carácter que nos lleva a rechazar el mal y obrar el bien.

El transmisor de la doctrina puede actuar sobre la esfera volitiva del interlocutor, persuadiéndolo a actuar libremente de acuerdo con las normas de la ética general y de la ética peronista en particular.

c.- Afectos.

Sin entrar en disquisiciones filosóficas, ni mucho menos en las polémicas de las distintas escuelas, en este esquema entendemos por afectividad ese conjunto de tendencias, pasiones, sentimientos e impulsos naturales que suelen conformar lo que vulgarmente se llama el "corazón" del hombre.

Es la sede de la alegría y del dolor; del placer y displacer; del odio y del amor, etc., y tiene un objeto particular propio, al cual tiende y del cual huye, según los casos.

La afectividad se perfecciona mediante el cultivo de los sanos afectos y el dominio de las malas tendencias.

En ese sentido el transmisor de la doctrina también puede influir sobre su interlocutor.

"No sólo se es virtuoso cuando no se poseen pasiones; se es más cuando se las domina" (29 de marzo de 1948).

En síntesis: la inteligencia ilumina los múltiples caminos por los que el hombre puede seguir.

La voluntad lo decide a aceptar el camino que le parece mejor.

Esta decisión se acompaña de una mayor o mejor tonalidad de afectos ordenados o desordenados.

d.- Lo corporal

Y finalmente, el cuerpo es el instrumento, mediante el cual actúan la inteligencia, la voluntad y la afectividad.

B.- EL HOMBRE TAL CUAL ES.

a.- Cuerpo y alma.

"El hombre está compuesto de alma y cuerpo, de vocaciones, esperanzas, necesidades y tendencias" (9 de abril de 1949).

"La plena realización del 'yo' el cumplimiento de sus fines más sustantivos, se halla en el bien general" (9 de abril de 1949).

Este esquema que hemos presentado anteriormente, solamente tiene un valor didáctico y un valor de esquema, como bien dice la palabra.

Pero, el hombre tal cual es, es decir, el hombre en la vida real, no actúa unas veces sólo con su inteligencia y otras con su voluntad; ambas no están disociadas de sus afectos y de su cuerpo físico. En la vida, el hombre actúa íntegramente y, siempre, en cada uno de sus actos, intervienen simultáneamente todas sus potencias.

b.- Ser individual y ser social.

El hombre es un compuesto de cuerpo y espíritu; también tiene tendencias, valores y derechos individuales y al mismo tiempo tendencias, valores y derechos sociales.

Lo corporal y lo espiritual, lo individual y lo social del hombre forman un todo, forman una unidad y el hombre actúa siempre con todo su ser en una sola vivencia, porque el hombre "vive" todo el hombre junto.

Este hombre, tal cual es, tan complejo en su estructura física y psicológica, pero tan simple en su vida, donde actúa como una totalidad, como una unidad... es el que se presenta como objeto de nuestra transmisión de la doctrina.

C.- CONCEPTO PRÁCTICO DE PERSONALIDAD.

Estas consideraciones que acabamos de efectuar, nos llevan como de la mano a pensar un poco acerca del concepto de personalidad. Mucho se ha hablado de esto; mucho se ha discutido y se han escrito muchos libros.

Nosotros, que solamente aceptamos conceptos claros y prácticos, lo podemos definir así: es el sello característico, la modalidad propia que tiene cada ser humano, ese estilo de vida particular que lo distingue de todos los demás.

Es una definición sencilla, pero que se presta a muy pocas discusiones y que no entra en esas disquisiciones que suelen a veces hacer los filósofos y que para la práctica de la transmisión de la doctrina no tienen tanta importancia.

a).- Aspectos de la personalidad.

Así considerada la personalidad se nos ofrece como la resultante de siete aspectos fundamentales:

- lo corporal
- lo intelectual
- lo económico
- lo social
- lo jurídico-político
- lo cultural
- lo ético-religioso.

Al enunciarlos y ordenarlos no pretendemos presentarlos en una gradación de jerarquía.

Pero afirmamos que el simple análisis de su contenido muestra que todos y cada uno contribuyen a dar al hombre una fisonomía y un estilo de vida particular, es decir una personalidad.

Las deficiencias que se manifiesten o las perfecciones que se conquisten en alguna de estas facetas de la personalidad incidirán seguramente en esa manifestación externa, propia de cada ser humano, que constituye la personalidad, tal como la hemos definido.

En su conjunto, estas siete facetas constituyen lo que podríamos llamar el "espectro luminoso o arco iris de la personalidad".

Cuando en el hombre todas ellas están conjugadas armónicamente y cada una adquiere su perfecto desarrollo en función de todo el hombre que es espíritu y materia, ser individual y social, entonces el conjunto, como los siete colores del arco iris, constituye un solo haz de luz, la personalidad perfecta, que es antorcha que señala rumbos y caminos en la vida.

El transmisor de la doctrina, que tiene por misión formar hombres en la Doctrina Peronista, o lo que es lo mismo, formar hombres perfectos, sanos, sabios y prudentes, posee un magnífico campo de acción, cuando conoce integralmente su material de trabajo, es decir, la personalidad humana, sus modalidades, su psicología.

En la transmisión individual de la doctrina, deberá tener en cuenta el menor o mayor desarrollo de cada faceta de la personalidad antes de pretender inculcar la doctrina, puesto que las distintas personas, según su propia psicología, recibirán nuestra transmisión de la doctrina de manera muy desemejante.

Además, el trabajo de la transmisión individual de la doctrina, es mejoramiento, perfeccionamiento de hombres. Es, pues, necesario conocerlos bien, para inducirlos correcta y objetivamente a esa perfección.

b).- Desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad.

El tema se presta a innumerables reflexiones, pero, para ser esquemáticos, tendremos en cuenta dos factores fundamentales que concurren a dicho desarrollo: el valor del propio esfuerzo y la influencia del medio ambiente.

--- Valor del propio esfuerzo. El propio esfuerzo adquiere una importancia trascendente en el desarrollo de la personalidad, que es fundamentalmente una actividad personal, algo así como un ejercicio que el hombre personalmente tiene que practicar y algo que él personalmente debe conquistar.

Sin el propio esfuerzo, sin la voluntad, sin el ejercicio personal, nadie puede llegar a las cumbres de la perfección.

Y aquí insistiremos de nuevo en que ese desarrollo de cada una de las facetas de la personalidad, ni debe ni puede efectuarse en forma tal que todos los valores se equiparen. Debe ser un desarrollo armónico y jerarquizado.

Dentro de nuestra doctrina se adjudica, indudablemente, más valor a los aspectos espirituales que a los aspectos materiales del hombre, pero no por eso despreciamos esos aspectos.

De la misma manera decimos que el hombre, que el individuo, es el fundamento de nuestra doctrina, pero cuando nos referimos al individuo no lo consideramos aisladamente, sino que como ser social, admitimos que se perfecciona dentro de la comunidad organizada.

Ese desarrollo equilibrado, armónico, y, sobre todo, jerarquizado de la personalidad, es el que se pretende y es el que se adquiere mediante el propio trabajo y propio esfuerzo.

"Sólo redime al hombre el trabajo y el amor" (15 de noviembre de 1950).

--- Influencia del medio ambiente. Se ha dicho alguna vez que el hombre es "hijo del paisaje en que ha nacido y actúa".

Nosotros podemos admitir hasta cierto punto esta afirmación.

Lo cierto es, que en el ambiente donde se desenvuelve la vida humana hay una serie de factores, extraños a la propia persona, que influyen en la manera de ser de la misma.

Así, por ejemplo, se dice que los egipcios y los griegos de la antigüedad fueron grandes conocedores de los astros, debido a que la pureza y limpidez de su cielo los invitaba a escrutar el espacio.

Una, es la psicología de los hombres que viven encerrados en el valle, entre montañas, y otra, la del que puede galopar leguas y leguas en la inmensidad de las pampas.

Pero al hablar del paisaje no queremos referimos a lo estrictamente geográfico; el panorama social, político, económico y filosófico del tiempo y del lugar donde un hombre tiene que vivir, influye inexorablemente sobre su propia persona. Nadie hace cuestión acerca de la influencia que tiene una buena o mala escuela, un buen o mal amigo sobre el espíritu de los hombres.

Lo único que no admitimos son los conceptos exclusivos.

No podemos olvidar que el hombre tiene inteligencia y voluntad; es decir, facultades para señalarse finalidades en la vida, adaptar medios a esos fines y elegir libremente los caminos para conquistarlos.

Con su inteligencia y su voluntad el hombre conoce y acepta o rechaza las influencias del ambiente.

Este proporciona al ser humano una indefinida gama de medios que el hombre usa para conseguir los fines que tiene establecidos en la vida.

Ya lo decían los antiguos pensadores: "todas las cosas sobre la faz de la tierra han sido hechas para el hombre...". Y por ello lo han intitulado "rey de la creación".

Es fundamental tarea de la transmisión de la doctrina enseñar el recto uso de todas las criaturas que surgen a su paso, para que mediante ellas realice su misión en el mundo.

Cada persona humana debe enfrentarse con la vida, teniendo en cuenta que el orden natural le ha sido dado para alcanzar su vocación indeclinable hacia formas superiores de vida.

Para la Doctrina Peronista, entonces, todo ese orden tiene una función de medio y nunca de fin en sí mismo.

En el orden político, económico, social, cultural, etc., se nos presentan como una serie de medios que deben ser encauzados fundamentalmente hacia los fines del hombre, fines que Perón ha caracterizado como una vocación a lo superior, hacia el perfeccionamiento de la personalidad en todos sus aspectos y que, en último análisis, no puede ser otro que el cumplimiento del imperativo de la ley natural: aceptar el bien y rechazar el mal.

"Un hombre grande ha de serlo, primero, por las virtudes que practique y, segundo, por la sabiduría que evidencie en su esfuerzo por superarse y superar su tiempo" (29 de marzo de 1948).

"Los hombres virtuosos lo son por la fuerza de su carácter, evidenciado en el dominio de las malas inclinaciones al vicio y a los defectos inherentes a la naturaleza humana" (29 de marzo de 1948).

--- ***El concepto de dignificación del hombre.*** Estas consideraciones nos llevan a meditar un concepto que es fundamental dentro de la doctrina de Perón: el concepto de la dignificación.

Muchas veces, desde los albores de la actuación pública del General, hemos oído exponer sus ideas al respecto.

Él es el fundamento de todas las realizaciones peronistas, y la dignificación del trabajo, por ejemplo, ha sido puntualizada por el mismo General, como una de las metas a alcanzar, para llegar a la justicia social.

La independencia económica también ha sido fundamentada en la dignidad de los argentinos y en más de una ocasión hemos oído de labios del propio General expresar que también la soberanía "es el nombre que tiene la dignidad de los Estados" (26 de enero de 1950).

Por lo tanto podemos afirmar que dentro de nuestra doctrina este término "dignificación" es de fundamental importancia. En alguna oportunidad hemos afirmado y demostrado con el pensamiento de Perón que la dignidad del hombre es, en realidad, el punto de partida de toda la Doctrina Peronista.

Todas las doctrinas que tratan de dar una solución para la vida de los hombres y que quieren establecer normas para hacer más factible la convivencia humana, deben tener su centro en el hombre.

Las ciencias también tienen en cuenta al hombre y dentro del objeto de las mismas, éste se encuentra involucrado.

Pero lo que deseamos consignar ahora es, que cada ciencia, cada sistema filosófico se puede caracterizar y distinguir de los demás, justamente por la forma como encara el estudio del hombre.

Así pues, la medicina se distingue de la psicología en que la primera estudia al hombre en cuanto es un ser que puede enfermarse, mientras que la segunda lo considera como un ser que es capaz de realizar actos psíquicos. También la Doctrina Peronista se distingue de los demás sistemas filosóficos en su concepción del hombre.

El peronismo concibe al hombre "como una dignidad y una vocación hacia formas superiores de vida" (9 de septiembre de 1949).

En otras palabras: el peronismo concibe al hombre como dotado de una serie de valores y con una capacidad ilimitada para desarrollarlos y cultivarlos.

Ese hombre, que tiene en sí mismo valores inalienables y que es capaz de cultivarlos hacia un mayor grado de perfección, es el punto de partida de toda Doctrina Peronista. Es el hombre "dignidad" y el hombre "dignificable".

Por ello, con Perón, podemos afirmar que el concepto de dignificación del hombre contiene dos notas fundamentales:

--la primera, el reconocimiento de los valores humanos;

--la segunda, la posibilidad de un mayor perfeccionamiento de los mismos.

Para Perón, el hombre estará dignificado cuando todo el conjunto social reconozca los valores que el hombre atesora y los respete.

Pero esto no es todo. Falta todavía una segunda parte que es fundamental: la comunidad debe además permitir y facilitar al hombre el perfeccionamiento de su propia personalidad.

Recién cuando los dos factores se conjuguen armónicamente se podrá afirmar que el hombre estará dignificado.

El transmisor de la doctrina debe tener más que nadie en cuenta el sentido de la dignificación peronista.

En primer lugar, para saber respetar esa dignidad; en segundo lugar, para saber posibilitar a cada uno el desarrollo de su personalidad. En el fondo, la misión del transmisor de la Doctrina Peronista no es otra que una misión de perfeccionamiento de personalidades.

No es otra la orden de Perón: "formar hombres buenos" (6 de marzo de 1950). También ella es consigna para los transmisores de la doctrina.

No queremos dejar terminado este punto sin hacer una referencia que es de singular importancia. El Pueblo argentino que tiene la intuición de los grandes conceptos y que ha comprendido la doctrina de Perón en toda su plenitud, ha sabido también darse cuenta de la trascendencia del concepto de dignificación, dentro de la doctrina peronista.

En efecto: cuando el Pueblo quiso hacer un slogan y dejar esculpido en una frase el retrato moral de Eva Perón, dijo a todos los vientos: ¡EVITA DIGNIFICA...!

Es que el Pueblo sabía que la dignificación era el eje de la doctrina peronista y por ende quería señalar para todos los tiempos, con el sello de la dignificación al arquetipo y modelo del peronista: Eva Perón.

3.2.2.- La Amistad.

"Para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista" (17 de octubre de 1950).

De nada valdría tener un conocimiento frío de los hombres: de nada valdría manejar perfectamente todos los esquemas psicológicos que acabamos de esbozar, si el trabajo doctrinario carece de sentimiento y de amor.

Por estas razones afirmamos que al lado de los conocimientos de psicología, el transmisor de la doctrina debe poner en práctica los más bellos sentimientos de su corazón, si quiere atraer a los hombres al seno de Movimiento Peronista.

Es, pues, la amistad un medio esencial para la transmisión individual de la doctrina.

a.- Concepto peronista de la amistad.

Para Perón, amigo es aquel que busca el bien del otro, sin preocuparse de sus propios intereses individuales.

Por eso afirma: "el deber impone al verdadero peronista pensar en todos y no en sí mismo" (1 de noviembre de 1951).

Ese olvido de lo propio, ese darse permanentemente en aras del bien de los demás, campea en toda la doctrina peronista y es el eje de su ética.

Porque el peronismo es antítesis del egoísmo.

Porque el peronismo hace un culto del renunciamiento y del desinterés.

Porque el peronismo sostiene que el verdadero desarrollo de la personalidad se alcanza no sólo por el cultivo de las virtudes individuales, sino que se integra en el fecundo campo de las virtudes sociales.

"El ponerse al servicio de los demás sin considerar sacrificios es, sin duda, la causa que más puede ennoblecer a los hombres bien nacidos" (5 de octubre de 1950).

De esta manera se concibe la amistad en el peronismo. No somos partidarios de la sensiblería de los románticos, ni de los conceptos de amistad política emanados de los criterios liberales.

El peronista busca el bien de sus amigos.

Y como siempre escribe esa palabra con mayúscula... Ya que entiende el bien en todos sus sentidos. El bien material y el bien espiritual.

El peronista no tiene amigos "políticos", tiene amigos de verdad. No tiene amigos que lo desvíen de los altos ideales de la Patria, ni "usa" sus amigos con fines personales, egoístas. "electorales"... Somos amigos de todos, porque queremos para todos el bien, sintetizado en los postulados éticos de la doctrina. Y estamos dispuestos a despreciar todos nuestros intereses personales a costa de conseguir ese bien.

"El supremo escalón que los espíritus sensibles de los patriotas alcanzan en la unidad es la verdadera, sincera y leal amistad que todos los hombres necesitan para vivir" (30 de septiembre de 1950).

"Esta amistad y este amor de hermanos que debemos sentir por cada uno de los peronistas es la más gloriosa y la más hermosa de todas las banderas que podemos ofrecer a la Patria" (3 de octubre de 1930).

Pero ese amigo dejará de ser nuestro amigo cuando, olvidado del alto sentido de la amistad peronista, nos quiera inducir a dejar a un lado los sagrados intereses de la Patria y los objetivos de nuestra doctrina.

"Hay un amigo superior a todos los demás y ese amigo es la Patria, es la Nación; cuando es necesario sacrificarse por ella la amistad más grande debe ceder" (2 de diciembre de 1947).

b.- La amistad como medio de transmisión de la doctrina.

Más que ninguno, el transmisor de la Doctrina debe hacer un culto del verdadero sentimiento de la amistad.

Necesario es recordar que la amistad se muestra más con las obras que con las palabras. De tal manera que si un transmisor de la doctrina realmente quiere usar con eficacia de este medio de transmisión de la doctrina lo primero que debe proponerse es comenzar a actuar. Recogerá después, y no muy a la larga, el fruto de sus obras.

Que la amistad es un medio importante en la tarea de inculcar la doctrina lo prueba la experiencia de todos los tiempos y Perón lo confirma en sus clases de Conducción Política: "A los hombres se los domina solamente por el corazón" (19 de abril de 1951).

Esta es una verdad innegable. La influencia de los amigos sobre la formación, elaboración y sistematización de conceptos, juicios y raciocinios es tan probada, como experimentada en todas las edades.

Desde la más tierna infancia el ser humano sufre influencia de las personas que lo rodean. Pero, cuando a esa persona la ligan lazos afectivos, entonces la influencia adquiere caracteres fundamentales.

Predicar la doctrina implica llegar al alma de los hombres, para dejar en ella nuestras propias ideas. Y para llegar al alma de los hombres, tenemos una puerta que no ofrece dificultad alguna: el corazón.

Teniéndolo presente, el transmisor de la doctrina no debe cejar jamás en su empeño de conquistarse el corazón de los interlocutores.

Modales cultos y sencillos; alegría y afabilidad; formación intelectual y conversación amena; sano interés por los problemas ajenos y voluntad pronta para solucionarlos y por sobre todas las cosas, gran limpieza y bondad de corazón, configuran condiciones ineludibles para ganar la amistad de los hombres.

Y como expresión práctica: las obras.

El transmisor de la doctrina no tiene derecho a descansar una noche si durante el día no ha cumplido positivamente una buena acción.

Nos atreveríamos a insinuar el nombre de "gauchadas peronistas" para estos actos de amistad, para estas buenas obras y acciones.

Es la gauchada en el propio sentido del vocablo popular. Es decir una acción embellecida por una aureola de bondad, de sencillos y puros sentimientos.

Este ejercicio de la diaria "gauchada peronista" trae aparejados dos aspectos altamente provechosos: el primero, dirigido al propio transmisor de la doctrina sobre cuyo corazón produce frutos de bondad y virtudes; en segundo término, dispone los ánimos del interlocutor y lo hace más permeable a la influencia del transmisor de la doctrina.

"Hacer peronismo es decir la verdad, es propugnar el amor entre los hombres, es hacer prevalecer los valores espirituales sobre los materiales, es hablar de justicia y asegurarla, es, en otras palabras, hacer bien en todas partes" (19 de junio de 1951).

3.3.- TÉCNICA PROPIA DE LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.

Si bien la transmisión individual de la doctrina es aquella que se proporciona de persona a persona, esto no significa que sea una acción individualista, aislada y carente de coordinación.

Antes, al contrario, finca su eficacia en el hecho de su propia organización.

3.3.1.- Organización de la transmisión individual de la doctrina.

Por esta causa, aun cuando el trabajo es individual, para ser efectivo, requiere que sea impulsado y conducido desde los Comandos del Movimiento.

Ya sean las Unidades Básicas, ya los Sindicatos, ya los centros de Transmisión de la doctrina o las autoridades del Movimiento, siempre se postula la existencia de una entidad que organice el trabajo individual.

Allí se planifica, se estructura, se conduce, se coordina, se fiscaliza, se racionaliza y se mueve a la ejecución la transmisión de la doctrina. Lógicamente son los dirigentes quienes cumplirán estas etapas de toda organización.

3.3.2.- Planificación del Trabajo. Consignas.

La transmisión individual de la doctrina también cae dentro del ámbito de la planificación. Porque planificar es prever. Y aquí, la previsión supone fijación de objetivos y arbitraje de medios aptos para su consecución.

Llegar a la concreción de un plan es ya un éxito. Y a ello se llega aplicando el método "ver, juzgar y obrar".

Conviene hacer resaltar aquí, que la práctica exige generalmente dos tipos de planes: el estratégico y el táctico, subordinado al anterior.

El *plan estratégico* es el que, previa aplicación del "ver, juzgar y obrar", elaboran los Comandos y las autoridades encargadas de la conducción de todo el Movimiento.

Sus órdenes han sido llamadas: consignas generales.

El *plan táctico* es aquel que se configura en el mismo campo de acción, durante las actividades de la transmisión de la doctrina y en casos particulares y determinados. Este plan depende de la inteligencia y criterio del transmisor de la doctrina y, por cierto, en forma alguna discrepará del estratégico.

Aplicando el criterio del "ver, juzgar y obrar", el transmisor de la doctrina configura su plan táctico, estableciendo para su acción individual lo que se ha dado en llamar: consignas individuales.

Entre esta doble corriente de consignas generales, que le llegan de los Comandos Superiores, e individuales que le son proporcionadas por las necesidades del propio ambiente, gira toda la actividad del transmisor de la doctrina peronista.

3.3.3.- Estructuración.

Cuando hay que trabajar mucho y exitosamente, todos los medios que se arbitren merecen ser calificados de pocos.

Por ello, nunca insistiremos bastante en la necesidad de estructurar la organización doctrinaria dentro de las Unidades Básicas y Sindicatos, de tal manera que podamos cumplir con las órdenes de Perón: "Cada peronista debe ser un soldado de la causa, honrado y luchador sin tregua. El lugar de su prédica es donde se encuentre. Posee una doctrina justa y verdadera, predicarla debe ser su placer y su orgullo. Si no lo siente así, aún no es peronista" (1 de noviembre de 1951).

Esta estructuración no tiene por qué ser complicada. Lo importante no es tanto su complejidad o perfección: lo importante es la honradez con que los hombres que la integran cumplan con su deber.

Tres puntos fundamentales hay que tener presente al estructurar los centros doctrinarios: la célula peronista, los grupos ambientales, los dirigentes o auxiliares de la conducción.

a.- La célula peronista.

Empezaremos por insistir en la posición de cada peronista dentro del Movimiento Doctrinario y sostenemos que cada transmisor de la doctrina forma estrictamente lo que se puede llamar **la célula fundamental** de la transmisión de la doctrina.

"Cada peronista debe tener deseos de hacer algo. Iniciativa en la casa, en el trabajo, en el partido, en el Ateneo y en la calle. Siempre hay que ir pensando en algo que pueda ser útil a los demás y especialmente para el partido. Ese es el peronista que necesitamos" (25 de julio de 1949).

Por lo tanto, en el concepto de Perón, el peronista que necesitamos no es un hombre aislado, desvinculado de los requerimientos del medio. "Siempre hay que ir pensando, nos dice Perón, en algo que pueda ser útil a los demás"...

¿Dónde? "En la casa, en el trabajo, en el partido, en la Básica, en el club, en la calle"..., es decir, en todo momento y en todo lugar: siempre, como dice el General.

Así pues, debido a esta obligación de militancia doctrinaria, el peronista no está aislado, antes bien, estrechamente vinculado con las personas que participan de su propio ambiente, de sus mismas actividades.

Es el transmisor de la doctrina, como el centro de un sistema solar, alrededor del cual giran permanentemente muchas personas: familiares, compañeros de trabajo, compañeros de partido, de estudios, de diversiones.

Pues bien, ningún peronista debe eludir la orden expresa del líder: "Ser útil a los demás"... a todos los que nos rodean.

En conclusión, el transmisor de la doctrina, con todo ese núcleo de personas que actúan en su esfera de influencia, conforman la unidad, el elemento básico donde se inicia la transmisión de la doctrina, por eso lo llamamos: **la célula peronista**.

Célula, es el más simple elemento donde se gesta la vida doctrinaria del peronismo.

En la práctica, cada peronista que se sienta tal, tiene que vivir y trabajar en función de los integrantes de su célula.

Conocerlos, tratarlos con frecuencia y no desperdiciar la ocasión de infundirles la doctrina.

Recordar que antes que nada, es obligación de todo peronista, *peronizar* su propia célula, su propio ambiente.

b.- Grupos ambientales.

Para que el trabajo de los transmisores de la doctrina en su célula no resulte individualista, y también para intercambiar experiencias y transmitir consignas, conviene dentro de los Centros, Unidades Básicas y Sindicatos

formar varios grupos de transmisores de la doctrina, cada uno presidido por un encargado o conductor del grupo.

Es interesante tener en cuenta, al hacer la subdivisión, que los grupos estén formados por personas con inquietudes, con formación y problemas afines. Por lo tanto, hay que estructurar los grupos, contemplando la afinidad de sus componentes.

De esta manera será más provechosa la actividad y la formación del grupo. Para que el trabajo sea fecundo, el grupo se debe reunir periódicamente, presidido por el conductor.

En esa reunión se tomará cuenta del trabajo realizado por cada miembro del grupo, se solucionarán dificultades y se intercambiarán experiencias.

También hay que recordar que el grupo nunca debe perder su jerarquía de centro de formación y estudio.

En la práctica conviene que no se congreguen más de veinticinco personas, para su mejor formación y conducción.

c.- Los auxiliares de la conducción.

Los encargados de grupo, lo mismo que el encargado de doctrina de todo el centro doctrinario y las demás autoridades del mismo, son los auxiliares de la conducción de todo el Movimiento.

Sobre ellos recae la obligación de conducir y hacer ejecutar, coordinar, fiscalizar y racionalizar el trabajo doctrinario y el cumplimiento de los planes y consignas del Movimiento.

Por intermedio de ellos las órdenes van a los grupos ambientales, donde cada miembro las recibe para hacerlas llegar a todos los integrantes de la célula.

3.4.- CONDICIONES PROPIAS DEL QUE REALIZA LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.

El solo enunciado basta para interpretar el alcance de las condiciones que son propias del transmisor de la doctrina, que se dedica a la transmisión individual de la doctrina:

a).- *Conocimiento de la Doctrina;*

b).- *Conocimiento de los hombres: psicología;*

c).- *Ascendiente sobre los receptores de la doctrina: amistad;*

d).- *Presencia permanente en el ambiente;*

e).- *Empleo inteligente de la técnica general y de la técnica individual propias de la transmisión de la doctrina.*

Pero para que ellas sean eficaces hay que recordar el pensamiento de Perón: "No es bastante con tener conocimientos; es necesario tener también un corazón y a través de ese corazón transmisor crear corazones receptores y a través de ellos impregnar a todo el país" (5 de julio de 1953).

Capítulo IV

4.- LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA

SÍNTESIS.

4.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.

4.2.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.

4.2.1.- Psicología colectiva.

A.- EN ESTA TIERRA LO MEJOR QUE TENEMOS ES EL PUEBLO.

B.- PRINCIPALES VIRTUDES POPULARES:

a.- humildad,

b.- sentido de la justicia,

c.- generosidad y desinterés,

d.- solidaridad,

e.- amor a la Patria,

f.- lealtad.

C.- IMPORTANCIA DE LOS SENTIMIENTOS EN PSICOLOGÍA POPULAR.

D.- LA TRADICIÓN Y EL FOLKLORE.

E.- EL CAMPO Y LA CIUDAD.

4.2.2.- Reuniones doctrinarias.

A.- TÉCNICA DE LOS GRANDES ACTOS POPULARES:

a.- condiciones de tiempo y lugar,

b.- selección de oradores y temas,

c.- recursos complementarios.

B.- TÉCNICA DE LAS REUNIONES EN CENTROS DOCTRINARIOS:

a.- importancia de su preparación,

b.- desarrollo,

c.- debates libres.

4.3.- CONDICIONES PROPIAS DEL QUE REALIZA LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.

4.3.1.- Identificación con las virtudes populares.

4.3.2.- Capacidad de conducción. Empleo inteligente de la técnica general y de la técnica particular de la transmisión colectiva de la doctrina.

4.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.

Se habla de transmisión colectiva de la doctrina cuando se inculca la doctrina a un grupo más o menos numeroso de personas.

Siempre, pues, se aplica el concepto general de toda transmisión de la doctrina, es decir, se trata mediante la persuasión de mover a un grupo de personas a vivir la Doctrina Peronista.

Por tratarse de inculcar la Doctrina simultáneamente a un conjunto de personas, podemos suponer en buena lógica que para la transmisión colectiva de la doctrina, existirá también un conjunto de métodos propios y distintos de los que se emplean en la táctica de la transmisión individual.

Pero antes de comenzar su análisis, queremos recordar que en este tópico, como siempre, se deben tener en cuenta los métodos de la técnica general de la transmisión de la doctrina que hemos comentado en capítulos anteriores.

Reducimos a dos los principales medios propios de la transmisión colectiva de la doctrina:

---el primero, conocimiento y práctica de la psicología colectiva;

---el segundo, conocimiento y técnica de la realización de grandes actos y reuniones doctrinales, ya que mediante éstos la transmisión colectiva de la doctrina alcanza sus objetivos.

No es inútil señalar aquí la importancia que tiene este medio de hacer llegar la Doctrina a las masas; en realidad es tan fundamental que de él depende gran parte todo el progreso del Movimiento Peronista.

"Nosotros queremos, afirma Perón, un movimiento de masas y para que esos movimientos progresen, hay que llevar la doctrina a la masa" (16 de junio de 1948).

Más aún, creemos que todo el futuro del país está pendiente de la mayor o menor intensidad con que prenda en el corazón de nuestro Pueblo la llama de la Doctrina.

"El país dependerá, por muchos años todavía, de lo que nosotros sepamos inculcar a nuestro Pueblo, pues lo tomamos virgen", nos decía Perón en la Escuela Superior Peronista (25 de junio de 1953).

4.2.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.

4.2.1.- Psicología colectiva.

"Lo que un Pueblo vale ha de medirse por lo que es capaz de sentir y de realizar" (18 de diciembre de 1946).

Dejando de lado cualquier disquisición de carácter filosófico cimentaremos este esquema práctico de psicología colectiva en esta frase del general Perón que, aún a juicio de sus propios enemigos, es un gran maestro del conocimiento y la interpretación del sentir de las masas y de los Pueblos.

El transmisor de la Doctrina ha de saber conocer perfectamente y valorar en toda su amplitud las virtudes que campean en el corazón del Pueblo.

En otras palabras, ha de comprender y ha de vibrar al compás de ese gran corazón.

Mucho es lo que tenemos que meditar acerca de los valores que se encierran en nuestro Pueblo cuando "medimos lo que es capaz de sentir y lo que es capaz de realizar".

Bastaría para conocer el sentir de nuestro Pueblo con mirar hacia la historia y percibir cómo desde el alborear de nuestra independencia, nuestro Pueblo, no pudiendo frenar los impulsos de su corazón hermano y amigo de todos los Pueblos, encendió la antorcha libertaria y la supo llevar a costa de su sangre por todos los caminos de la América.

Por algo, dijo un poeta, hay "un gesto noble y fraternal en nuestro escudo".

Y si hacemos una incursión en el campo de las realizaciones, también quedaremos asombrados de la grandeza de nuestro Pueblo.

Nadie puede disentir que las conquistas alcanzadas en todos los órdenes de la vida política del país han sido gestadas por el trabajo y el dolor de nuestro Pueblo.

Sin ir más lejos, podemos recordar cómo fueron sus hombres y mujeres más humildes los que salieron a la calle y cruzaron a fuerza de músculo y punta de corazón el Riachuelo, para devolver a la Patria al Líder de la Argentinidad, en la jornada del 17 de octubre...

Es que nuestra tradición y nuestro pasado nos están confirmando que no hay barrera que se oponga a la voluntad decidida del Pueblo Argentino.

No es hiperbólica, pues, la palabra de Perón cuando nos dice: "Siempre he sentido detrás de mí, empujándome hacia la victoria, el amor, la esperanza, la fe, la fuerza magnífica y opulenta de este Pueblo cuya grandeza y cuya felicidad está en todos mis pensamientos" (1 de mayo de 1951).

Y por eso pudo afirmar con toda verdad que "la única grandeza que puede mirar de frente la gloria del Libertador es nuestro Pueblo" (1 de mayo de 1951).

Y como si quisiera confirmarnos más esta aseercción, nos decía el 1º de mayo de 1949: "Dije hace más de cinco años, que si por rechazar cualquier imposición debíamos prescindir de las comodidades de la civilización, estábamos dispuestos a cualquier sacrificio. Que mientras tuviésemos caballos, los criollos no echaríamos de menos los automóviles y si ni caballos poseyéramos, a pie recorreríamos nuestros caminos sin fin. Y si algún osado quisiera acorralarnos, para defender a nuestra Patria no necesitaríamos de los adelantos atómicos ni de las armas atómicas: nos bastaría una tacuara, nos bastarían nuestros puños, mientras en nuestros pechos palpitara nuestro corazón".

¿Podemos, con otras palabras, valorar mejor lo que es capaz de sentir y realizar nuestro Pueblo? Solamente nos queda una reflexión... introducimos en lo más profundo de nuestro corazón y repetimos a nosotros mismos las palabras de Perón: "mirad a vuestros hijos humildes y en ellos encontraréis la norma de vuestra conducta" (18 de febrero de 1949).

A.- EN ESTA TIERRA LO MEJOR QUE TENEMOS ES EL PUEBLO.

Queremos resumir en esta frase todo lo que hemos expresado anteriormente y consideramos que la verdad que encierra ha quedado perfectamente demostrada.

Lo cierto es que nuestro estudio sobre psicología colectiva únicamente puede resultar un análisis y un compendio de las virtudes populares.

Porque los peronistas entendemos por Pueblo justamente el conjunto de hombres que cultivan esas virtudes.

Es claro que si tuviéramos que hablar de psicología de las masas, es decir, de ese conglomerado sin conciencia social, sin personalidad social y sin organización social, tendríamos que hacer referencia a vicios, deformaciones y reacciones anormales, o al menos instintivas.

Pero, nosotros no consideramos en este estudio las masas, sino que hacemos psicología del Pueblo y por ende, de un grupo humano con conciencia, con personalidad y con organización sociales.

Hablamos de Pueblo y no de masa porque en la Argentina ya no existen masas amorfas.

Esta es la causa por la cual en la conciencia social del Pueblo encontraremos el tesoro de sus virtudes, en la personalidad social el vigor de su fisonomía y en la organización social la fuerza pujante que lo guía a la conquista del porvenir.

B.- PRINCIPALES VIRTUDES POPULARES.

"Porque yo he sentido la fuerza extraordinaria de nuestro Pueblo, porque he conocido la magnífica y serena energía de su dignidad, su profundo sentido de la justicia, su sentimiento de generosidad y desinterés, su fraternal espíritu de solidaridad, porque sé dónde conserva en su alma la pureza de su amor a la Patria y porque conozco, por mi propia experiencia, la grandeza de su corazón en la más alta expresión de su lealtad, afirmo que el Pueblo Argentino, construido sobre la base monolítica del ejemplo sanmartiniano puede ostentar y ostenta ante los hombres del mundo un nombre digno de su Gran Capitán" (1º de enero de 1950).

Transcribimos este párrafo del general Perón, porque entendemos que en él se presenta un panorama completo de las principales virtudes populares.

Si entendemos por virtud una fuerza interna o inmanente que lleva a los hombres a actuar de acuerdo con las rectas normas de la ética y se traduce en la formación de hábitos buenos, entonces tendremos que admitir que la enumeración que realiza el general Perón en el párrafo precitado engloba y sintetiza las principales características psicológicas que conforman el alma de nuestro Pueblo.

Vamos a desarrollarlas sucesivamente.

a.- Humildad:

Nada mejor para definirla que la frase del general Perón: "Nadie debe sentirse más de lo que es ni menos de lo que debe ser".

La humildad es virtud, cuando inclina al hombre a reconocer sus propios valores y apreciarlos en su justa medida.

Es una virtud, y por lo tanto una fuerza interior, de manera que caen fuera del marco de la humildad todos esos sentimientos que, apoyados tal vez en un complejo de inferioridad, suelen inclinar a los hombres a no reconocer y valorar sus propios méritos.

Pero el que es verdaderamente humilde sabe que esos méritos no se deben exclusivamente a sí mismo. Las condiciones naturales, los dones de la inteligencia, de la voluntad, de la naturaleza, se deben al Creador. Y todas las otras condiciones o cualidades de las cuales el hombre pueda hacer alarde se deben, es cierto, a su trabajo y a su esfuerzo, pero de nada valdrían sin la colaboración, la ayuda y el apoyo que el ser humano recibe de aquellos que con él conviven y que le facilitan el desarrollo de su personalidad.

El humilde sabe reconocer todo lo que ha recibido de los demás y, por ende, sabe usar sus propios valores en beneficio y en función de aquellos que le han permitido perfeccionarlo.

El Pueblo es humilde. Ha sido tan humilde que en algunos momentos, por razón de su humildad, ha sufrido heroica y calladamente la opresión de la soberbia representada por la oligarquía.

Pero nunca el Pueblo argentino ha renunciado a sus derechos y a su propio valer. A través de muchos años de luchas y de espera ha estado concretando la frase de Martín Fierro y aguardando el momento en que "un criollo viniera a esta tierra a mandar".

Por eso, también, en razón de su humildad, cuando el Pueblo dejó de ser "un invitado de piedra en el festín del Gobierno" (13 de octubre de 1949) y retomó guiado por Perón, el camino de sus derechos, jamás hizo sentir a sus opresores el peso de la venganza, del castigo o de la reacción.

b.- Sentido de la justicia:

Cuando Eva Perón analiza la Razón de su Vida, nos dice que desde pequeña sentía "una profunda reacción contra la injusticia".

Es que Eva Perón, mujer del Pueblo y representante genuina del mismo, tenía un profundo sentido de justicia.

La historia nos demuestra que todas las luchas y todos los grandes movimientos de los Pueblos en contra de sus gobernantes se deben en el fondo a una reacción de las masas en busca de la Justicia vulnerada.

La literatura, la poesía y las demás artes han procurado siempre llevar a sus obras ese sentimiento que los hombres han reconocido como inherente a la naturaleza humana.

En nuestra Patria, Perón ha estudiado perfectamente bien ese fenómeno social y lo sintetiza en una frase escultórica: "El dolor de la Argentina era el dolor de la tierra, era el dolor del Pueblo. Eso es lo que producía las revoluciones y lo que mantenía un estado de revolución permanente entre los hombres" (16 de julio de 1949).

"En este momento se agolpan en mi mente las quimeras de nuestros próceres y las inquietudes de nuestro Pueblo. La emancipación, los primeros pasos para organizarse, las discordias civiles, la estructuración política, los anhelos de independencia total, la entrega a los intereses foráneos, la desesperación del Pueblo al verse sojuzgado económicamente y el último esfuerzo realizado por romper toda atadura que nos humillara y toda genuflexión que nos ofendiera" (27 de enero de 1949).

Todo esto no era nada más que un anhelo de justicia y una rebelión contra la injusticia, y la prueba de ello está en que no bien sonaron las voces de Perón proclamando la Justicia Social cesaron todas esas reacciones populares y el "Pueblo argentino habiendo reconquistado ya su dignidad marcha hacia un destino cuya grandeza conoce y marcha con la frente levantada" (1 de mayo de 1950).

Por eso "nuestro Pueblo de Paz sublimado por el trabajo fecundo y creador, canta su himno de alegría, mientras pasa la larga caravana de las horas de bienaventuranza que mereció como la merecen los que en la virtud inspiran sus almas para servir a la Patria en los principios eternos de la realidad moral" (24 de diciembre de 1946).

c.- Generosidad y desinterés:

Analizamos estas dos virtudes en conjunto por entender que son complementarias.

La generosidad es la virtud que inclina a los hombres a desprenderse con gusto de algo de lo propio para favorecer a los demás.

El desinterés tiene como fundamento el desapego a lo propio, e inclina a los hombres a no convertirse en centro y único objetivo de sus actividades.

Por ambas virtudes los seres humanos renuncian en cierto modo al endiosamiento del propio yo. Son las virtudes básicas de la solidaridad.

Ambas equilibran, armonizan, o mejor dicho, conjugan la justicia con el amor, ya que la primera está dirigida primariamente al propio yo y la segunda mira directamente al conjunto social, es decir, al "nosotros".

Bastarían estas reflexiones para entender la importancia de las virtudes que comentamos.

Por otra parte, casi no es necesario recalcar que se encuentran en grado eminente entre la gente del Pueblo.

Quien haya tenido oportunidad de convivir aunque por poco tiempo con personas de origen humilde, sea en el campo o en la ciudad, no habrá podido escapar a la emoción que siempre producen los actos de generosidad y desinterés en las almas buenas.

La gente humilde es siempre la más dispuesta a dar ayuda y colaboración a sus semejantes y al tiempo tiene como un timbre de honor no aceptar contribución alguna por sus atenciones y "gauchadas".

Es tradicional en nuestros campos la hospitalidad, de la misma manera que es tradicional en las barriadas humildes la ayuda, y la mutua colaboración entre vecinos.

Puede asegurarse que no existe una necesidad, un apremio, o un dolor en casa humilde, que no halle una resonancia generosa y desinteresada entre todos los convecinos.

d.- Solidaridad:

Esta virtud es una resultante del cultivo de todas las tendencias sociales del hombre y fruto de la cultura social de los Pueblos. Inclina a los hombres a sentirse miembros integrantes del cuerpo social y a vivir en función de la comunidad.

Bella síntesis de todas las virtudes populares, la solidaridad es un fiel reflejo del alma de los Pueblos.

Indudablemente encuentra un campo fecundo para su desarrollo en el seno de los grupos sociales que tienen una personalidad definida, una conciencia de sus destinos, una organización perfecta y una cultura social acendrada.

Pero es innegable que si escrutamos el corazón de los hombres pertenecientes a las clases humildes en todo tiempo y en todo lugar, aun en las épocas en que los Pueblos viven sumergidos bajo la explotación, se encuentran gérmenes de esta virtud como algo inherente a la naturaleza de los humildes.

Es cierto que la solidaridad es una virtud eminentemente humana; pero también es cierto que es la virtud más olvidada por aquellos que, dueños de la economía, de la política y del gobierno de los Pueblos, hicieron, en nombre de la oligarquía, la desdicha de las clases trabajadoras.

Los peronistas no podemos dudar del espíritu de solidaridad del Pueblo argentino.

Principalmente en las horas amargas de nuestro Movimiento, y en especial, en la más amarga del 26 de julio de 1952 (fallecimiento de Eva Perón), el general Perón tuvo la evidencia de la solidaridad del Pueblo que supo acompañarlo con dolor en su dolor y con cariño en todo instante.

e.- Amor a la Patria:

Si se ha podido criticar a políticos de épocas pasadas sus actitudes declamatorias o bizantinas frente al amor patrio, no se puede desmentir el profundo sentimiento de patriotismo que siempre ha anidado en la intimidad de nuestro Pueblo.

Ha dicho Perón: "Para hacer una Patria grande tenemos que poner un poco de todo lo que tenemos; si es buen corazón, buen corazón; si es poder material, poder material; y si no, virtudes, abnegación y sacrificio" (27 de diciembre de 1950).

Con su buen corazón, el Pueblo argentino ha gestado la grandeza de nuestro país. "La generosidad criolla es la causa más eficiente de la grandeza de la Nación" (14 de agosto de 1950).

Si pensamos en lo que se refiere al poder material, también veremos a nuestro Pueblo humilde construyendo con su trabajo los destinos de la Patria. "O los Pueblos hacen la grandeza de la Patria o no la hace absolutamente nadie. Es el trabajo, muchas veces anónimo, de todos los días en cada uno de los puestos. Tanto el que barre la calle como el que firma los decretos en la Casa de Gobierno, cada uno luchando con las fuerzas que tiene allí donde la Providencia lo ha puesto" (26 de abril de 1951).

Y si se piden virtudes, ya sabemos que ellas no han faltado al Pueblo para dar una prueba fehaciente de su patriotismo. "Pensamos, ha dicho Perón, que no hay nada más grande que el sacrificio" (11 de enero de 1947), y el Pueblo argentino con un perenne sacrificio ha elevado la Nación a un nivel tal que el general Perón pudo exclamar con toda verdad: "Dios, es la única frontera en la infinita grandeza de la Patria" (12 de octubre de 1946).

Estas reflexiones nos llevan a dilucidar el verdadero y genuino concepto de amor a la Patria que tiene nuestro Pueblo.

Porque el amor a la Patria es el sentimiento que surge cuando se contempla al Pueblo iluminado por el marco de la tradición, la idiosincrasia, las costumbres y los ideales nacionales.

Todo lo que se aleje de este sentimiento es un falso amor a la Patria y solamente puede tener cabida en discursos de circunstancias o en mentalidades artificiosas.

Para nosotros, que poseemos nuestra verdad y que hablamos con sencillez el lenguaje de la realidad nacional, el amor patrio se traduce en obras que tienen como único objetivo la felicidad del Pueblo y la grandeza la Nación.

Así nos ha enseñado a actuar el Pueblo argentino; porque así ha actuado él desde los días iniciales de la gesta libertaria hasta la actualidad, en que guiados por su Conductor sigue por senderos de gloria los ideales de la Patria.

f.- Lealtad:

Por lealtad entendemos la virtud que induce al cumplimiento de las leyes de la fidelidad y del honor.

Por una parte, induce a la fidelidad, es decir, a responder con obras buenas a las buenas acciones de otros. Pero además, las leyes del honor exigen a los hombres bien nacidos responder con creces a esas mismas buenas acciones.

No es difícil encontrar en el Pueblo argentino manifestaciones de esa virtud. Los genuinos descamisados han tenido como un timbre de gloria el cumplimiento de esta virtud y el general Perón, testigo mil veces de los actos de lealtad de su Pueblo, la ha consignado en frases inolvidables: "He sido leal con mi Pueblo y, Dios sea loado, mi Pueblo ha sido leal conmigo" (1 de mayo de 1949)

Bastaría una leve recorrida a través de la historia de los últimos diez años para toparnos a cada paso con ejemplos de lealtad en el Pueblo argentino.

Cada uno de los actos eleccionarios tiene que ser interpretado por el estudioso de la historia como una nueva eclosión de la lealtad de los peronistas, una renovación de la voluntad popular implantada el 17 de Octubre de 1945.

El transmisor de la doctrina, lógicamente, en su trabajo de transmisión colectiva, debe tener en cuenta todas estas virtudes populares que hemos repasado brevemente, no sólo para descubrirlas, admirarlas e imitarlas, sino también para convertirse en un militante de su cumplimiento, entre aquellos que le toca transmitir la doctrina.

Pero tal vez es en el ejercicio de esa virtud que comentamos, la más típicamente argentina, donde debe hacer más hincapié.

Es menester llevar a la conciencia de todos, la convicción de que la lealtad a Perón y a la Patria debe ser una virtud de permanente actuación y ejercicio.

No solamente en los grandes actos o en los momentos difíciles se exige a los hombres fidelidad y lealtad.

Se puede faltar a esta virtud en materia aparentemente pequeña y sin importancia.

El peronista que quiere ser digno de dicho nombre, debe vivir y actuar como tal en todos y en cada uno de los minutos de su vida, en todas y en cada una de sus acciones.

Desde la más pequeña a la más grande de ellas debe aparecer aureolada con ese espíritu de lealtad a Perón y a la Patria.

Por eso para un peronista no existen acciones pequeñas y sin importancia, cuando sabe que todas ellas están encaminadas directa o indirectamente hacia la felicidad y grandeza de la Patria.

Y tal vez ser leal en las cosas pequeñas, en aquellas que se realizan en medio de la rutina de la vida diaria, sea más difícil que el acto heroico a realizarse en un momento determinado.

Por lo demás, la suma de pequeñas deslealtades puede configurar una vida totalmente desleal. Y aquel que desprecia las caídas y las faltas pequeñas está en un plano inclinado que lo puede llevar a gravísimos errores.

Y por el contrario, el ejercicio de los actos pequeños de virtud, son la mejor preparación para saber en el momento oportuno ofrecerse a la Patria con generosidad y heroísmo.

"Tal vez la Patria no os pida por ahora gestos heroicos. Tal vez os exija solamente quemar vuestras vidas calladas y silenciosamente en el diario cumplimiento del deber. Pero esa actitud ha de ser el crisol donde se forje vuestro carácter hasta el día en que la Patria os pida, para gloria vuestra, el sacrificio de la vida" (15 de noviembre de 1950).

C.- IMPORTANCIA DE LOS SENTIMIENTOS EN LA PSICOLOGÍA POPULAR.

"Yo no quiero mandar sobre los hombres, sino sobre los corazones" (17 de octubre de 1946).

a.- Los caudillos de todos los tiempos han dejado en el mundo una experiencia que es interesante: el importante papel que desempeñan los sentimientos en las reacciones de esos grupos de hombres, amorfos, sin personalidad, ni conciencia, ni organización social, que reciben el nombre de "masas".

Ellos han sido los "técnicos" de la explotación y manejo de esos sentimientos.

Las masas, conglomerados primitivos de la evolución social, actúan y reaccionan de una manera similar al hombre sin cultura, sin formación ni personalidad. Tienen las masas un primitivismo, en muchos puntos, similar al "hombre de las cavernas", porque las masas están en los albores de la evolución social.

Estas múltiples reflexiones nos conducen a interpretar la tumultuosidad de las reacciones de las masas; el enceguecimiento de sus sentidos; la obnubilación de sus potencias superiores y la explosión de sus instintos.

Es que los grupos de hombres como los mismos, en la parábola de su vida, deben tener un crecimiento armónico, orgánico y jerarquizado.

Cuando un hombre crece sin medida, en una sola faceta de su personalidad, es un monstruo, de la misma manera que es un monstruo si se desarrolla su cráneo en desproporción con la arquitectura de su tronco y de sus miembros. Así también, las masas son formas primitivas y monstruosas en el estado actual de la evolución social, porque han desarrollado únicamente el sector afectivo y sus instintos con prescindencia de las otras notas humanas que circunscriben una personalidad, una conciencia y una organización sociales.

b.- Pero, cuando los grupos de hombres establecen entre sí lazos de índole superior,

---cuando cada uno de ellos tiene "conciencia de ser una dignidad y una vocación hacia formas superiores de vida";

---cuando todos tienden hacia ideales comunes de bondad, de belleza, de solidaridad y de verdad, entonces las cosas cambian;

---los grupos de hombres pasan a ser grupos humanos.

---Las masas se convierten en Pueblos.

---Y la cultura social se traduce en una personalidad, una conciencia y una organización sociales.

Los Pueblos crecen y evolucionan en la armonía del orden y en la jerarquización de sus valores sociales.

Ya desaparecen las reacciones intempestivas, para dejar paso a las decisiones deliberadas, donde la inteligencia y la voluntad marchan hermanadas y al calor de los más nobles y generosos sentimientos y afectos.

La inteligencia le da al Pueblo conocimiento de su valor como grupo humano: de allí surge su conciencia social.

La voluntad dirige sus decisiones por el camino de la verdad y del bien y eso fundamenta su personalidad social.

Los buenos sentimientos le hacen vivir la necesidad de una armonía fraterna y solidaria con los otros hombres y ello le induce a configurar una organización social.

Y en todo el panorama campea la cultura social que es el ejercicio de los valores sociales del hombre.

Esta armonía, este equilibrio, esta jerarquización, no restan en manera alguna su importancia a los sentimientos en la psicología popular, antes bien la robustecen y le dan nuevo rango.

Los Pueblos están compuestos de hombres y los hombres, ha dicho bien un poeta, son "un pedazo de fuego con forma de corazón"...

Nunca han sido malos los sentimientos humanos; lo malo es la dirección que a veces se les ha imprimido.

El hombre de la antigüedad clásica, el "primer hombre", centró su vida en torno a la naturaleza. La creación fue el "leit motiv" de su existencia y en ella cimentó su humanismo.

"Lo que le faltó a Grecia para la perfecta definición del hombre y el Estado fue precisamente lo aportado por el cristianismo: su hombre vertical, imagen de Dios" (9 de abril de 1949).

No culpamos a Homero, a Fidias, a Aristóteles, a Horacio o a Cicerón de haber pulsado "el tema de la creación" en el maravilloso concierto de la historia.

Sólo queremos señalar que toda su potencialidad afectiva giró en torno de ese "tema" y la definición del hombre fue incompleta.

Pero nadie podrá afirmar que el "primer hombre" careció de sentimientos.

Bien que puramente natural, el sentimiento dirigido y jerarquizado por la razón brinda un colorido muy real y muy humano a la personalidad del **"primer hombre"**.

c.- "Situar al ser humano ante Dios es definir la jerarquía del hombre" (9 de abril de 1949).

Tal es el aporte del cristianismo y su resultante: "El hombre del medioevo".

Atraído por las bellezas del espíritu y alentado por la aspiración a lo sobrenatural, el **"segundo hombre"** centra su vida en Dios y rinde culto a la vida interior, a las virtudes, a la religión.

Con una perfecta definición de su valor, el "segundo hombre" hubiera podido realizar el ideal humano si la fuerza de su amor a lo sobrenatural no hubiera sacado sus pies de la tierra.

Hubo, es cierto, un Santo Tomás de Aquino, filósofo de Dios y la creación... Pero las maravillas de Dios hicieron que el "segundo hombre" olvidara la belleza de la tierra...

Y mientras el Pueblo contempla a Dios, ¡los señores feudales dominaron al mundo y a los Pueblos!...

Fue tan intenso el sentimiento de amor a Dios en el medioevo, que el Pueblo no sólo soportó heroicamente el dolor del sometimiento material, sino que salvó la civilización en torno de las paredes de los conventos y monasterios.

d).- Y con el Renacimiento, resuena en el mundo la voz del "tercer hombre" que entona un himno a la razón y a la libertad.

Erasmus, Descartes, Voltaire, Darwin y el liberalismo y el capitalismo siguen, con matices, la misma línea.

Todos los sentimientos del ser humano se vuelcan en la lucha por la libertad de pensamiento, de decisión y de acción.

Tanto, que se llega al "hombre lobo del hombre" y el "tercer hombre" es dominado por el hombre explotador.

Nunca como entonces se manifestaron tan exclusivamente los sentimientos. Luchas, rebeliones, guerras, dolor, son el saldo de varios siglos de endiosamiento de la razón y la libertad.

e.- Así las cosas, aparece en la historia el "cuarto hombre"... el hombre comunista.

Frío, sin afectos, sin celos, sin prejuicios, es hombre del colectivismo, el hombre científico, que vive nada más que para el Estado.

Sin embargo, su posición antiafectiva es más de forma que de fondo. Los Pueblos, aún del otro lado de la cortina de hierro, siguen anidando sus sentimientos humanos.

También el nazismo preparaba "un cuarto hombre" y la realidad ha demostrado la utopía...

Los sentimientos pueden cohibirse. Pero son un resorte que ante la presión desmedida pueden reaccionar violentamente.

"El cuarto hombre" es un mito comunista, que solamente se da en la realidad de los jerarcas, pero que no vive en el fondo de los Pueblos.

f.- Mientras se disputan el panorama de la historia los cuatro hombres que hemos estudiado, escuchamos la voz del general Perón. "El hombre es una dignidad. Es una vocación hacia formas superiores de vida" (19 de abril de 1949).

Es que Perón quiere un hombre donde se armonice el amor a la creación, a Dios, a la libertad, y a la comunidad... Un hombre donde valores materiales, espirituales, individuales y colectivos, sean jerarquizados y armónicamente cultivados.

Tal, el **"quinto hombre peronista"**.

Un hombre que sabe que "el amor es lo único que construye" y que "sólo redime al hombre el trabajo y el amor" (15 de noviembre de 1950).

Un hombre alentado por los más puros sentimientos de amor a la naturaleza, a Dios, a su libertad y a sus hermanos...

Un hombre nuevo y perfecto, un hombre bueno. Por ello, dice Perón que quiere "mandar sobre sus corazones", porque sabe "que los hijos del amor son los mejores".

"Solamente los fanáticos del amor por una causa son capaces de morir por un ideal" (17 de octubre de 1950).

D.- LA TRADICIÓN Y EL FOLKLORE.

Otro de los tópicos interesantes en lo que se refiere a psicología colectiva es el que trata la importancia que tienen en la vida de los Pueblos la tradición y el folklore.

Por tradición entendemos, en general, el conjunto de normas prácticas que sintetizan la modalidad particular de un Pueblo, que se conservan en el acervo patrimonial de los mismos y que se transmiten de generación en generación.

Por folklore entendemos la manifestación de la actividad artístico-creadora de los Pueblos.

El fundamento de la importancia de estas notas propias de la psicología popular se encuentra en las raíces del concepto de Patria.

Aquí conviene que aclaremos algunos términos que pueden fácilmente ser confundidos y que por otra parte son muy necesarios para la acción del transmisor de la doctrina que realiza transmisión colectiva de la misma: Pueblo, Nación, Estado, Patria.

Dentro de la terminología de la transmisión de la doctrina peronista entendemos por Pueblo un grupo humano que posee conciencia, personalidad y organización sociales. De esto ya hemos hablado anteriormente.

Cuando un Pueblo dirige su conciencia, su personalidad y su organización hacia un objetivo común, de carácter económico, político o social, es decir

que se encuentra vinculado por lazos e ideales comunes, recibe el nombre de Nación.

Si a esto se suma la presencia de un territorio, una organización jurídico-política y un Poder o autoridad para hacerla cumplir, podemos hablar de Estado.

Y finalmente, cuando contemplamos a un Pueblo, Nación o Estado determinado, dentro del marco de su tradición, su idiosincrasia, sus costumbres, su historia y sus ideales, entonces estamos frente al concepto de Patria.

Con este concepto y con el sentimiento tan propio de todos los Pueblos de amor a la Patria se vinculan estrechamente la tradición y las manifestaciones folklóricas.

La primera da a los Pueblos un sello y una modalidad característica en tanto que el folklore es precisamente la exteriorización artística propia o particular de un Pueblo determinado.

El psicólogo de los Pueblos, debe procurar conocer perfectamente la tradición y el folklore, ya que con la primera se hace carne la manera de ser de sus compatriotas, y con el otro, se adentra en las más genuinas expresiones de su espíritu.

No hace falta señalar aquí las innumerables variantes que pueden tener la tradición y el folklore aún dentro de una misma nación y que tienen relación con las distintas regiones o comarcas.

Es interesante recordar aquí lo que hemos insinuado hablando del hombre y del paisaje.

En la tradición y en el folklore influyen ambos de la manera que hemos explicado anteriormente: el hombre como centro y eje de la vida y sus expresiones y el paisaje como medio del que se vale el hombre para configurar su vida y dar muestra de su actividad.

E.- EL CAMPO Y LA CIUDAD.

Justamente descubriendo diversos matices regionales, que presentan lo tradicional y lo folklórico, muchos han querido ver una diferencia esencial entre el hombre de campo y el hombre de la ciudad.

Es indiscutible que existen diferencias, pero también es evidente que ellas no son esenciales.

Ya hemos mencionado antes que cuando se representa en la historia una nación perfectamente configurada hay un vínculo común que enlaza a todos sus habitantes y los identifica en los objetivos y los ideales de la nacionalidad.

Esa identificación es tan real que llega a concretar a todos los hombres de la nación en un solo cuerpo que vive inspirado por la misma vida y que actúa dirigido por los mismos fines de felicidad y de grandeza.

En este orden todas las diferencias que se quieran encontrar son artificiosas.

Si alguna diferencia podemos señalar es meramente de grado y no esencial y se fundamenta tan solo en la diversidad de medios que ofrece el paisaje en las distintas regiones de la Nación a sus habitantes para la consecución de los fines e ideales comunes.

De esta manera, identificados y coincidiendo integralmente en los altos fines de la nacionalidad, todos los habitantes aprovechan los medios que el ambiente les ofrece para colaborar en ese gran organismo que se sintetiza en la unidad nacional.

El campo y la ciudad, por ejemplo, a pesar de las diferencias aparentes se abrazan en torno a los símbolos de la Nación.

Uno es el hombre que habita el territorio argentino cualquiera sea el lugar donde le toque residir.

La doctrina peronista a todos les reconoce igual dignidad y para todos postula el derecho de desarrollar integralmente su personalidad dentro del ambiente donde le toque actuar.

Para nosotros, que admitimos con Perón, que "para un peronista (argentino) no puede haber nada mejor que otro peronista (argentino)" (17 de octubre de 1950), no cabe ninguna distinción entre el gaucho que cultiva las inmensas latitudes de nuestras pampas y el muchacho de la ciudad, que desgasta sus horas en el aula universitaria.

Los mismos ideales y las mismas tradiciones alientan la vida de ambos y en el campo de las expresiones folklóricas, se nota en los dos, una unidad maravillosa.

Es que la misma veta popular está vivificando la creación artística del campo y de la ciudad.

Y cuando la obra de arte se nutre en esa veta, no puede haber diferencias esenciales, aunque en la forma externa las creaciones tengan que clasificarse con nombres diversos.

La misma inspiración y la misma armonía encuentran expresiones sinceras y bellas tanto en la vidalita como en el tango, cuando ellos se nutren en el alma de los Pueblos.

La misma luna es la que inspira las sentidas canciones de tierra adentro y las que se deshojan en las calles ciudadanas en labios del muchacho de arrabal.

Podríamos decir, con un poeta, que el gaucho y "Juan Mondiola" se unifican y se complementan cuando expresan las vivencias de su espíritu en las diversas modalidades de su verso.

4.2.2.- Reuniones doctrinarias.

La transmisión colectiva de la doctrina se efectúa mediante reuniones doctrinarias. Para estudiarlas mejor las clasificaremos en:

--*Grandes actos populares, y*

--*Reuniones en los centros doctrinarios.*

A.-TÉCNICA DE LOS GRANDES ACTOS POPULARES.

Los grandes actos populares son aquellos que se realizan en las plazas públicas, en las calles, en las amplias avenidas, y que tienen por objeto primordial despertar el fervor patriótico de los asistentes y congregarlos en torno de las banderas e ideales nacionales.

Lógicamente, cumplen también con la misión de poner en contacto a grandes muchedumbres con sus conductores y proporcionar, tanto a éstos como a aquéllas, un sentido de su unidad, de su fuerza, de su valor.

a.- Condiciones de tiempo y lugar:

Los actos populares, si tienen que ser muy numerosos, deben hacerse en lugar amplio, en un lugar que permita la fácil concentración y desconcentración; donde la gente pueda estar más o menos cómoda para ver y escuchar sin interferencias; donde los grandes cartelones que suelen ser empleados con las inscripciones alusivas puedan ser plegados y distendidos de acuerdo a las necesidades; donde los servicios auxiliares de asistencia médica puedan actuar; donde haya facilidad para el traslado de aquellos que eventualmente pudieran padecer desvanecimientos, desmayos, etc., cosas que la mejor organización no puede muchas veces prever.

En fin, hay que cuidar el orden estricto y facilitar la acción policial, para que el desarrollo sea perfecto y el acto resulte una verdadera fiesta, donde puedan ubicarse todos cómodamente y seguramente, incluso las mujeres y los niños.

Además hay que tener en cuenta el tiempo, a fin de no hacer un acto en horas intempestivas o superpuestas con actividades que no puedan recusarse.

Por otra parte, tienen que ser objetivos, es decir, con una finalidad concreta y al mismo tiempo, exigida por la realidad del momento. Un error, en ese sentido, no solamente desorienta al Pueblo, sino que puede hacer caer en el ridículo.

Los actos se concitan por un motivo de interés actual, de tal manera que complementen una acción que se deba realizar con posterioridad.

b.- Selección de oradores y temas:

Este es un detalle de capital importancia y muchas veces olvidado. En primer lugar, los oradores tienen que gozar de cierta ascendencia entre los oyentes. Son condiciones ineludibles la formación intelectual de los mismos, sus condiciones oratorias, sus cualidades morales y su actuación sinceramente peronista.

Lo mismo podemos decir con respecto a los temas que se deben tratar en los grandes actos populares.

No pueden ser temas estricta y profundamente doctrinarios. Con un fondo doctrinario, principalmente, tienen que venir imbuidos de mucho fervor, de mucho entusiasmo, de gran exaltación, de tal manera que transfieran a los oyentes la mística que inspira al corazón del orador y los conduzca a aceptar y vivir la doctrina propuesta.

c.- Recursos complementarios:

Ese fervor y entusiasmo se aumenta fácilmente mediante los llamados recursos complementarios, como por ejemplo la música, las canciones, los eslóganes, los carteles alusivos. Además suelen ser útiles los actos de tipo teatral o folklórico, ya que los mismos son muy gratos a la psicología popular.

La presentación de números vivos es muy interesante, porque al mismo tiempo que matiza la parte oratoria, sirve al Pueblo para relajar mansamente las cuerdas tensas del espíritu, enardecido por el acto y por los discursos, y desahogar un poco sus sentimientos.

B.- TÉCNICA DE LAS REUNIONES EN CENTROS DOCTRINARIOS.

a.- Importancia de su preparación.

En cuanto a las reuniones en centros doctrinarios --reuniones más pequeñas--, en locales cerrados, tienen por finalidad exponer un tópico doctrinario en forma organizada, esquemática y útil. Sin embargo, tampoco deben carecer de fervor y entusiasmo.

Estos actos de transmisión colectiva de la doctrina se realizan en forma periódica, generalmente semanal o quincenal.

Conviene matizarlos, si es posible, con recursos complementarios. Siempre hay que tener a mano alguna frase del General o de la señora, para repetirla como eslogan, ya que su memorización es muy provechosa.

b.- Desarrollo.

En estos actos, además de hablar el orador, suelen intervenir también los oyentes. Así se puede dedicar una parte del acto a realizar debates, donde los participantes proponen sus dificultades y dudas, que el orador

solucionará con veracidad y conocimiento de causa. En algunos lugares suelen establecerse "bolsas de preguntas", donde los oyentes depositan su interrogación por escrito y a la semana siguiente el orador o los oradores las aclaran públicamente.

Lo importante es que en estos actos doctrinarios saquen los oyentes una serie de conclusiones útiles para defender y predicar la Doctrina.

Hay que dar al Pueblo, en estas reuniones, las llamadas "soluciones de batalla", es decir, aquellas que les resulten más prácticas y adaptadas a los requerimientos del momento en que se actúa.

c.- Debates libres.

En los debates se tendrán en cuenta las leyes de la técnica de la controversia, de tal manera que la discusión no sea estéril o se transforme en una discusión donde las pasiones se desborden y pierda la inteligencia el control del hombre.

4.3.- CONDICIONES PROPIAS DEL QUE REALIZA LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.

Por último, vamos a considerar ahora las condiciones propias de la persona que realiza la transmisión colectiva de la doctrina. Estas condiciones las podemos reunir en tres capítulos, que son sumamente breves.

4.3.1.- El primer capítulo se refiere a la identificación con las virtudes populares.

No se puede hablar al Pueblo en los grandes actos doctrinarios ni en las pequeñas reuniones doctrinarias, si no hay verdadera identificación con las virtudes populares, es decir, si no forman parte de la vida del orador. Porque en ese caso no puede haber sintonía entre los corazones de ambos.

4.3.2.- En segundo lugar, el que hace la transmisión colectiva de la doctrina, debe tener gran capacidad de conducción.

Ser, en cierto modo, un conductor porque en el momento en que dirige una reunión o un acto doctrinario, tiene responsabilidad de conductor sobre ese pequeño o gran número de personas que estén pendientes de sus labios.

Como criterio general estableceremos que tiene capacidad de conducción aquella persona que sabe proponer objetivos a los hombres y dar los medios para alcanzar esos objetivos; y que sabe al mismo tiempo persuadir a los hombres para que ellos capten esos objetivos y hagan uso de los medios propuestos.

Porque ser conductor significa

-en primer lugar, dar objetivos;

- en segundo lugar, dar los medios para alcanzar esos objetivos; y
- en tercer lugar, tener capacidad para persuadir a la gente que acepte esos objetivos y esos medios y llegue a la realización de todo lo que se le ha inculcado o se le ha pedido.

4.3.3.- El tercer capítulo que debe considerarse,

entre las condiciones propias del que realiza la transmisión colectiva de la doctrina, es el empleo inteligente de la técnica general de la transmisión de la doctrina y también de la técnica particular de la transmisión de la doctrina. Es decir, el empleo inteligente de sus conocimientos de psicología popular y el empleo inteligente de la técnica de la realización de los actos populares, grandes o pequeños, que va a dirigir el transmisor de la doctrina.

Capítulo V

5.- TRANSMISIÓN COLECTIVA Y ESPECIALIZADA DE LA DOCTRINA

SÍNTESIS.

5.1.- ORGANIZACIÓN DOCTRINARIA DEL MOVIMIENTO PERONISTA.

5.1.1.- La autoridad suprema.

5.1.2.- El comando doctrinario.

5.1.3.- La Escuela Superior Peronista:

a.- objetivo fundamental;

b.- objetivos generales;

c.- objetivos especiales;

d.- organización de la Escuela Superior Peronista.

5.1.4.- Las Escuelas Peronistas regionales.

5.1.5.- Los Ateneos o Centros Doctrinarios.

5.2.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LAS UNIDADES BÁSICAS.

5.2.1.- La Unidad Básica.

A.- EN LO CULTURAL:

a.- actividades doctrinarias;

b.- actividades deportivas;

c.- actividades artísticas;

d.- capacitación profesional.

B.- EN LO SOCIAL:

a).- servicios médicos;

b).- servicios jurídicos;

c).- servicios de ayuda social.

5.2.2.- **Práctica de la transmisión de la doctrina en la Unidad Básica:**

a.- la transmisión individual de la doctrina;

b.- la transmisión colectiva de la doctrina;

c.- Toda actividad debe tener la función de transmitir la doctrina.

5.3.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LOS SINDICATOS.

5.3.1.- Función doctrinaria en los sindicatos:

a.- Para defender los verdaderos intereses profesionales.

b.- Para elevar la cultura social.

c.- Para formar dirigentes gremiales.

5.3.2.- Prácticas de la transmisión de la doctrina en los sindicatos:

a.- la transmisión individual de la doctrina;

b.- la transmisión colectiva de la doctrina: las Escuelas Sindicales.

5.4.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

5.4.1.- Fundamentos legales: inculcar la Doctrina Nacional.

5.4.2.- Fundamentos básicos: necesidad de conocer los objetivos nacionales y los medios para alcanzarlos.

5.4.3.- Práctica de la transmisión de la doctrina en la Administración Pública:

a.- transmisión individual de la doctrina: jefes y empleados;

b.- transmisión colectiva de la doctrina: reuniones doctrinarias;

c.- examen diario de conciencia.

5.5.- LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN EL EXTERIOR.

5.5.1.- Fundamentos:

a.- La universalidad de nuestra Doctrina.

b.- La solidaridad humana.

5.5.2.- Práctica de la transmisión de la doctrina en el Exterior:

a.- el ejemplo peronista;

b.- difusión de nuestra realidad nacional;

c.- la aplicación de la Política Exterior Peronista.

Dedicamos el siguiente capítulo a comentar en forma especial las distintas modalidades que adquiere la transmisión colectiva de la doctrina en los principales organismos donde el Movimiento Peronista se dedica fundamentalmente a transmitir la Doctrina.

5.1.- ORGANIZACIÓN DOCTRINARIA DEL MOVIMIENTO PERONISTA.

En primer lugar haremos mención de la transmisión colectiva de la doctrina dentro de la organización doctrinaria del Movimiento Peronista.

Esta organización ha sido estructurada de la siguiente manera:

---Autoridad Suprema

---Comando Doctrinario

---Escuela Superior Peronista

---Escuelas Peronistas Regionales

---Ateneos o Centros Doctrinarios.

Digamos desde el comienzo que esta organización es una genuina realización surgida del pensamiento y corazón del general Perón y de la señora Eva Perón.

Ellos, como Conductor y Abanderada, respectivamente, del Movimiento, desde los albores de su acción política bregaron por la creación de una entidad que tuviera como objetivo fundamental y exclusivo transmitir la Doctrina.

Y ese es el fundamento más sólido del valor de esta institución; porque, si bien en todas las organizaciones del Movimiento Peronista se debe predicar la Doctrina, únicamente la organización doctrinaria tiene este objetivo como único y exclusivo norte de sus actividades.

Tanta importancia dieron Perón y Evita a la organización doctrinaria, que quisieron ellos mismos reservarse para sí no solamente su conducción, sino también las cátedras fundamentales de la Escuela Superior Peronista: Conducción Política e Historia del Peronismo.

Pero, asentémoslo desde el principio, ***junto con su jerarquía establecieron su función eminentemente doctrinaria, con prescindencia de cualquier otra actividad que no sea la transmisión de la Doctrina y con una dirección irrecusable: estar al servicio de las tres ramas del Movimiento Peronista, en materia doctrinaria.***

De esta manera, la organización doctrinaria cumple con su misión de transmitir e inculcar la Doctrina y no aparece como una nueva rama del Movimiento Peronista, sino como la savia vivificante del mismo.

5.1.1.- La Autoridad Suprema.

La organización doctrinaria no reconoce, ni puede reconocer, otra autoridad suprema que el creador y transmisor por excelencia de la Doctrina, el general Perón. Y cuando decimos "el general Perón", inmediatamente elevamos el pensamiento y el corazón hacia las alturas y repetimos también: ¡Eva Perón!, porque la sabemos en la tierra y en el Cielo,

identificada plenamente con el pensamiento, con la vida y con el corazón del Líder de los trabajadores argentinos.

Ambos son las fuentes exclusivas de donde surge la Doctrina y ambos son el arquetipo de sus transmisores de la doctrina en toda la amplitud del concepto de transmisor: con el ejemplo, con las palabras y con las realizaciones.

Por ello no admitimos otra Autoridad Suprema en materia doctrinaria.

5.1.2.- El Comando Doctrinario.

El general Perón, como Conductor del Movimiento Doctrinario Peronista, ha organizado un Comando Doctrinario, que tiene funciones auxiliares de la Conducción y que está constituido por la autoridad de cada uno de los tres sectores del Movimiento Peronista y la autoridad de la Escuela Superior Peronista, es decir, por el Presidente del Partido Peronista Masculino, por la presidenta del Partido Peronista Femenino, por el Secretario General de la Confederación General del Trabajo y por el Director de la Escuela Superior Peronista.

En su carácter de auxiliar de la conducción este Comando ejecuta las directivas que emite el general Perón y conduce las actividades de los organismos a su cargo.

5.1.3.- La Escuela Superior Peronista.

El primer organismo de que se vale el Comando Doctrinario para difundir e inculcar la Doctrina, es la Escuela Superior Peronista.

De ella dependen, en la capital de cada una de las provincias o territorios nacionales y en la Capital Federal, las Escuelas Peronistas Regionales. Y, de estas, en el número y lugar que el Comando determinare, surgen los Ateneos y los Centros Doctrinarios.

Estos pueden estar ubicados en las Unidades Básicas, en los Sindicatos o en cualquier otro lugar donde sea factible realizar la transmisión colectiva de la doctrina.

a.- El objetivo fundamental de la Escuela Superior Peronista es difundir e inculcar la Doctrina en el Pueblo de acuerdo con la palabra, el ejemplo y las realizaciones del general Perón y de la Jefa Espiritual de la Nación.

Para conseguir este objetivo fundamental, la Escuela Superior ha recibido de labios del Presidente de la República la misión de colmar tres objetivos generales, a saber:

b.- Objetivos generales.

--Formar los cuadros justicialistas. Es decir, formar en la Doctrina Peronista a los dirigentes y a los peronistas que militan en las filas del Movimiento. Y eso lo hace la Escuela mediante su Departamento Docente, que tiene a su cargo todo lo referente a cursos, clases, conferencias, etcétera.

--Desarrollar y mantener al día la Doctrina que Perón expone en cada uno de sus discursos o predica con su ejemplo y sus realizaciones. Para este trabajo la Escuela Superior tiene **el Departamento de Doctrina, donde se conservan, estudian, codifican y clasifican los discursos del General y de la señora Eva Perón y se desarrollan, analizan y sintetizan los diversos temas de la Doctrina. (¿No deberíamos hacer hoy lo mismo con los dichos y hechos de Néstor y Cristina?)**.

--Difundir la Doctrina en el Pueblo, y para ello ha organizado la Secretaría de Difusión, que edita las publicaciones doctrinarias y todo el material que hace a la difusión de la doctrina.

Estos Departamentos se complementan con los organismos administrativos de la Escuela Superior Peronista.

c.- Objetivos especiales.

Para completar este panorama enumeraremos algunos de los objetivos especiales que tiene encomendados la Escuela Superior Peronista: elaboración de textos de estudio y de libros especiales; edición de la revista *Mundo Peronista*; los congresos doctrinarios nacionales o regionales; los congresos internacionales de Filosofía y materias afines a la Doctrina; los cursos por correspondencia, etcétera.

Estos objetivos serán cumplidos por las Escuelas Peronistas Regionales y por los Ateneos o Centros Doctrinarios, en la forma y medida que determinaren, a su tiempo, las autoridades que integran el Comando Doctrinario. Por lo tanto, la organización de dichas Escuelas y Ateneos es similar a la de la Escuela Superior.

El repaso de estos objetivos nos indica la técnica especial con que se efectúa la transmisión colectiva de la doctrina en la organización doctrinaria del Movimiento Peronista.

Fundamentalmente podemos destacar tres medios propios empleados en esta organización:

--Cursos doctrinarios.

--Elaboración y desarrollo de la doctrina.

--Publicaciones y arte peronistas.

En los cursos se tiene como norma que "la verdad habla sin artificios" (29 de noviembre de 1950); en la elaboración se recuerda "que la Doctrina es mi hija predilecta" (24 de febrero de 1951), en la difusión publicitaria se trata de demostrar a toda la humanidad "que hoy en la Argentina se está trabajando para un mundo mejor" (11 de abril de 1948).

5.2.- LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LAS UNIDADES BÁSICAS.

Las Unidades Básicas de nuestro Movimiento se diferencian total e integralmente de los viejos comités políticos.

El Peronismo no constituye un partido político creado con fines puramente electorales. Antes al contrario, integra un movimiento nacional que tiene un conductor: al general Perón; una abanderada, Eva Perón; una doctrina que se identifica con la Doctrina Nacional; y un objetivo supremo: la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

Por lo tanto, la Unidad Básica, tanto femenina como masculina, debe vivir primordialmente con una finalidad puramente doctrinaria. Las funciones de partido político, las actividades electorales, se deben cumplir con toda lealtad, con todo patriotismo y con toda diligencia, cuando se presenta la oportunidad.

Pero lo fundamental, lo permanente, la actividad cotidiana de la Unidad Básica, es la transmisión de la Doctrina.

5.2.1.- La Unidad Básica ideal.

Para aclarar en un esquema las funciones que debe cumplir la Unidad Básica ideal, las clasificaremos en cuatro grupos, correspondientes a los distintos órdenes de la vida: lo cultural, lo social, lo económico y lo político.

A.- EN LO CULTURAL.

Entendiendo por cultura el cultivo, el desarrollo, el perfeccionamiento de las potencias del hombre, asignamos a la Unidad Básica la misión trascendente de formar la personalidad de sus integrantes.

Para ello se vale de un conjunto de medios, de los cuales mencionaremos los doctrinarios, deportivos, artísticos y de capacitación profesional.

a).- Actividades doctrinarias: como un centro de doctrina la Unidad Básica capacita a sus miembros para la transmisión de la Doctrina.

Sigue para ello las normas y directivas que el Movimiento suele dictar mediante sus organismos de conducción y mediante la organización doctrinaria.

Esta función tiene tal jerarquía, que sin ella, una Unidad Básica pierde sus características peculiares y se pone en franca oposición a los ideales del Movimiento Peronista.

b).- Actividades deportivas: aunque sean, ciertamente, un medio de atracción para aumentar el número de adherentes y aunque sirvan también para la sana recreación de los mismos, los deportes son ante todo, escuelas del valor y del carácter, por eso tienen un profundo sentido doctrinario y peronista.

Así considerados, la Unidad Básica, no debe olvidarlos como armas para fomentar la cultura e integrar uno de los recursos más fecundos cuando se los emplea con inteligencia, para colaborar en la formación de los hombres y de los Pueblos.

c).- Actividades artísticas: al fomentar las vocaciones individuales al poner al hombre en función social porque lo encausa en ofrecer algo de sí a la comunidad, al desarrollar el sentido estético de los mismos y emocionarlos por el contacto con la belleza y al ennoblecer cada una de sus facultades espirituales, el arte colabora en la formación de hombres perfectos y buenos, y por ende tiene también un lugar importante en la acción del peronista.

d).- La capacitación profesional: es difícil enumerar lo que realizan o pueden realizar las Unidades Básicas en ese orden.

Todo el territorio de la Nación está sembrado de ejemplos que cada día se multiplican: escuelas para adultos, enseñanza de idiomas, cursillos técnicos para las más variadas profesiones, cursos de economía doméstica, capacitación para amas de casa, etc.

En este sentido, es donde con más vigor, el ingenio peronista se ha esforzado por florecer en bellas realizaciones.

B.- EN LO SOCIAL.

En cuanto a las realizaciones sociales la Unidad Básica actúa en tres direcciones principales.

a.- Organiza: servicios médicos para ayuda y defensa de la salud de sus asociados;

b.- servicios jurídicos para los casos de esta índole, que se presentaren entre adherentes;

c.- servicios de ayuda social, con los que la Unidad Básica se hace presente en los lugares donde la necesidad y el dolor están clamando por la fraternal ayuda de un corazón bondadoso.

C.- EN LO ECONÓMICO.

Desde el punto de vista económico, la Unidad Básica propende a la defensa del poder adquisitivo del salario de sus adherentes. Las mutualidades son los medios más comunes para expresar en lo económico la solidaridad social. Lo mismo se diga de la participación en las campañas en contra del agio o de divulgación del Segunda Plan Quinquenal (y los innumerables planes que tiene actualmente el Gobierno de Cristina).

D.- EN LO POLÍTICO.

Y finalmente la Unidad Básica ideal tiene actividades políticas que se refieren, a

a.- la formación política de los socios,

b.- a la conscripción y reclutamiento de los mismos, y a

c.- la transmisión de la doctrina para que, llegado el momento oportuno sepan ofrecer con toda conciencia y con toda libertad su voto y su vida por el Partido Peronista y por el Líder de los trabajadores, el general Perón (Evita, Néstor y Cristina...).

5.2.2.- Práctica de la transmisión de la doctrina en la Unidad Básica.

En la Unidad Básica se ejercitan las dos formas de transmisión de la doctrina: individual y colectiva.

a.- Transmisión individual de la doctrina.

En primer lugar, cada peronista debe realizar una transmisión individual de la doctrina.

Por lo tanto, en la Unidad Básica cada peronista debe reconocer su ambiente, actuar como centro de una célula, transmitir en ella la doctrina aplicando el "ver, juzgar y obrar" y cumpliendo con las consignas generales del Movimiento, o particulares que le exijan las necesidades de su propio ambiente.

b.- Transmisión colectiva de la doctrina.

Para que esto resulte eficaz, la Unidad Básica debe tener un encargado de la transmisión de la doctrina, y si es posible, poner en marcha los grupos, formados por los miembros en uno, estudiantes en otro, obreros de una fábrica en otro, etc., a fin de que cada grupo, con sus conductores respectivos actúen descentralizadamente en lo que respecta a la ejecución, pero estén todos unidos a la conducción general de la transmisión de la doctrina por medio del encargado.

De tal manera, el encargado de transmitir la doctrina envía las consignas a los conductores de grupo y éstos a los integrantes de los mismos que las realizan en su ambiente, tal como lo explicamos en el capítulo III.

En lo que se refiere a la transmisión colectiva de la doctrina, se realiza mediante las reuniones doctrinarias.

En ellas hay que cumplir con todas las normas de la transmisión colectiva de la doctrina.

Para el estudio de los distintos temas de la doctrina se debe recurrir a las guías y normas doctrinarias que señala el Movimiento.

La Revista Mundo Peronista, en cada uno de sus números, suele traer interesantes y útiles temas al respecto.

En estas reuniones es esencial que se comenten los más importantes discursos que el General (Cristina) ha pronunciado en el curso de la semana inmediata anterior a la reunión.

c.- Toda actividad debe tener la función de transmitir la doctrina.

Finalmente recordaremos que la práctica de la transmisión de la doctrina en la Unidad Básica se debe hacer teniendo en cuenta que toda actividad, de cualquier índole y de cualquier categoría que sea, debe tener la función de transmitir la doctrina y debe estar encausada y dirigida a formar en la Doctrina a todas las personas que de cualquier manera se pongan en contacto con la Unidad.

5.3.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LOS SINDICATOS.

Si atendemos ahora al otro sector del Movimiento Peronista, las entidades gremiales, veremos que también el general Perón les asigna notables funciones de transmisión de la doctrina.

Consignaremos, sin embargo, que ellas no difieren, en el fondo, de las que hemos analizado en las Unidades Básicas.

5.3.1.- Función doctrinaria de los sindicatos.

Partiendo de la definición de Sindicato que ha dado el general Perón, diremos que "los Sindicatos son entidades establecidas para defender los intereses profesionales de sus afiliados" (19 de abril de 1950).

Pero, al mismo tiempo establecemos que esta definición tiene en la palabra de Perón un sentido distinto del que se le atribuía en épocas pre-peronistas. Para nuestra Doctrina, el Sindicato defiende intereses profesionales, pero escribe este vocable "con mayúscula", es decir, que entiende no solamente intereses de índole material sino que incluye también intereses espirituales

y morales de sus integrantes. Cuatro son las grandes actividades que tiene un sindicato:

a.- primero, defender los intereses profesionales en las relaciones entre los patronos y los obreros. Y bien a propósito decimos "relaciones" y no "lucha", porque en la Argentina Peronista la lucha ha desaparecido para ceder su lugar al convenio, a la controversia digna, al trato amable y cordial.

b.- La segunda actividad del Sindicato es defender el poder adquisitivo del salario de cada uno de sus afiliados, mediante las mutualidades, proveedurías, etcétera.

c.- En tercer lugar, propenden a la defensa de la salud de cada uno de sus integrantes mediante las obras de ayuda y asistencia social, con sus servicios médicos, farmacéuticos, etcétera.

d.- Finalmente, deben elevar la cultura social de sus miembros y formar los dirigentes gremiales, actividad de índole puramente cultural y espiritual.

En cada una de estas cuatro actividades está latente la función de transmitir la doctrina, porque cada una no es, ni más ni menos, que la realización de un principio doctrinario peronista, ya sea con la palabra, el ejemplo o la acción, y justamente ésa es la única manera de transmitir la doctrina.

5.3.2.- Práctica de la transmisión de la doctrina en los sindicatos.

La transmisión individual de la doctrina, lo mismo que en las Unidades Básicas, supone la célula peronista, el afiliado, con su ambiente, la gente que lo rodea; supone los grupos, de acuerdo con las actividades o con las necesidades, con su conductor a la cabeza; supone un encargado de transmitir la doctrina que es el responsable de la transmisión de la doctrina dentro del sindicato.

En cuanto a la transmisión colectiva de la doctrina, los sindicatos lo realizan en sus reuniones y en las Escuelas Sindicales tan queridas por el general Perón, que ha llegado a decir que las quiere en el mayor número, lo mismo que a las escuelas de la enseñanza primaria y secundaria que hay esparcidas en toda la República (15 de enero de 1951). Las actividades doctrinarias de los Sindicatos elevan al sindicalismo argentino a un nivel extraordinario y lo ponen, no solamente a la altura sino por sobre todos los otros sindicatos y agrupaciones sindicales que existen en el mundo y que han existido a través de toda la historia.

5.4.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Entendemos por tal, la aplicación de la técnica de transmisión de la doctrina a los empleados y funcionarios públicos en orden a hacerles conocer, vivir y realizar los postulados de la Doctrina Nacional y de la Constitución Argentina.

5.4.1.- Fundamentos legales.

Es el primero, y más valioso argumento, el implicado dentro de la misma Constitución Nacional que establece la necesidad de impartir esta enseñanza a todos los argentinos en las escuelas públicas.

La Administración debe, pues, suplir las deficiencias al respecto, que han padecido las escuelas antes del advenimiento del general Perón.

Pero si eso fuera poco, poseemos desde este punto de vista legal, otro exactamente de irrefragable solidez.

En efecto, todo argentino tiene la obligación de conocer, practicar y predicar el cumplimiento de las leyes de la Nación, en las cuales se respalda la vida de la misma, y en estos momentos la Doctrina Peronista, por Ley del Congreso, es Doctrina Nacional. Como también los empleados públicos y los funcionarios están involucrados en esa obligación, la ley nos obliga y nos exige, transmitir la doctrina a la Administración Pública para inculcar la Doctrina Peronista.

5.4.2.- Fundamentos lógicos.

El sentido común nos enseña que un funcionario o un empleado de la Nación tienen natural y lógicamente que conocer los objetivos nacionales y todos los medios esenciales para alcanzar esos objetivos; ésta es condición indispensable para el correcto desempeño de su función.

Por lo tanto, debe conocer la Doctrina, que es donde se fijan y delimitan los objetivos nacionales, los postulados fundamentales de la nacionalidad y los medios para su consecución.

Un criterio contrario en este sentido, estaría en discrepancia con la esencia misma de la función pública. *(He escuchado múltiples comentarios de compañeros expresar que uno de las principales dificultades que tuvo el gobierno de Néstor y también el de Cristina fue el boicot de muchos funcionarios medios y bajos...)*

5.4.3.- Prédica de la transmisión de la doctrina en la Administración Pública.

No se debe olvidar, en primer lugar, la transmisión individual de la doctrina, que, dado que la mayoría de los empleados públicos pertenecen al Partido

Peronista masculino, o al Partido Peronista femenino o a la Confederación General del Trabajo, estará indudablemente conducido desde las propias Unidades Básicas o desde los Sindicatos. Esta tarca es obligación de peronista.

Por lo que respecta a la transmisión colectiva de la doctrina, hay que recurrir a las reuniones doctrinarias; en cada gran repartición debe existir una persona encargada la transmisión de la doctrina que tenga a su cargo la formación doctrinaria de los oradores que periódicamente expliquen a empleados y funcionarios de las distintas reparticiones de su dependencia, la Doctrina Peronista.

Esto implica una importante unidad de criterios. Además fomenta el orden y la congruencia de la enseñanza impartida.

En ella, deben tener primordial lugar, los aspectos éticos de la Doctrina y especialmente la ética administrativa.

Jamás deben olvidar los oradores que su principal éxito reside en conducir a los oyentes a la práctica de los principios que se predicán.

Finalmente, es necesario también recordar que gran parte de la eficacia de esta prédica depende de la voluntad con que sea aceptada.

Cada funcionario o empleado debe hacerse la obligación de efectuar diariamente un examen de su propia conciencia, para justipreciar en la soledad de su reflexión, su trabajo como peronista. Ello, tendrá como resultante la satisfacción del deber cumplido o el propósito de rectificar senderos en caso de deficiencias.

Si realmente todos hacen un culto de la sinceridad peronista, el Movimiento saldrá ganancioso. *(Hoy la realidad es otra, pero no viene mal saber cómo se hizo en otros momentos para buscarle la vuelta...).*

5.5.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN EL EXTERIOR.

Intitulamos así, al conjunto de actividades que tanto funcionarios como particulares pueden efectuar fuera de los límites de nuestro territorio, con el objeto de ofrecer a la humanidad una solución que implique paz; felicidad para todos, dentro de los postulados de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política de las naciones.

5.5.1.- Fundamento.

El Pueblo argentino quiere y desea que todo el orbe reconozca la sinceridad de su prédica en esta materia.

Así como desde los días primeros de nuestra Historia Patria, nuestro Pueblo se sintió, y se demostró hermano de todos los Pueblos, así como siempre justificó el "gesto noble y fraternal de nuestro escudo"; así como estableció una doctrina, en Política Exterior, que sostiene la autodeterminación de los

Pueblos, al mismo tiempo que niega" derechos a la victoria por las armas" y pregona "el arbitraje como medio de conciliación entre las naciones en litigio"; siguiendo la línea ofrece al mundo una nueva doctrina de paz y felicidad...

a.- La universalidad de nuestra doctrina.

Este es el primero y principal de los fundamentos que iluminan a la transmisión de la doctrina en el exterior.

La Doctrina Peronista, lo hemos dicho muchas veces, parte de la concepción del "hombre dignificable", el nombre que debe ser dignificado, el hombre tal cual es, vocación, tendencias, deseos de perfección, y que alcanza su máximo de perfección dentro de la comunidad.

Por eso, por el hecho mismo de tener un fundamento en la naturaleza humana, nuestra Doctrina tiene un carácter universal.

No es que el Pueblo Argentino propugne una suerte de imperialismo doctrinario, con miras a imponer criterios o normas de vida. Tan solo presentamos la claridad de nuestros objetivos y la fuerza humanista de nuestros postulados y los ofrecemos a toda la humanidad como la única solución que se pueda presentar luminosa en la noche del mundo, lleno de guerras, de dolor, de odios y de angustias.

La ofrecemos a todos los hombres de buena voluntad; mejor dicho, la ofrecemos a los Pueblos que siempre tienen buena voluntad...

La ofrecemos con todo su esplendor humanista, con toda la fuerza de su universalidad, sabiendo que los Pueblos hermanos la pueden aceptar en aspectos doctrinarios y amoldarla en la teoría y las formas de ejecución a la realidad social de cada uno de ellos.

b.- La solidaridad humana.

El Pueblo Argentino sabe que la Doctrina Peronista ha salvado a nuestra Patria. Sabe que ha transformado el dolor y la angustia de los argentinos de ayer en una sonrisa de paz y de esperanzas. Ya es una realidad el sueño de Perón y Eva Perón, y las futuras generaciones de argentinos sonríen ahora desde infancia.

Los jóvenes inician su marcha hacia el futuro con la frente bien alta y la seguridad del triunfo.

Los hombres maduros, en la reciedumbre del trabajo y en la paz del hogar, cimientan un porvenir sin sombras.

Y los ancianos reposan de sus fatigas y sus dolores pasados, en la certidumbre de que sus lágrimas no fueron vanas y que hoy la Patria avanza hacia un mañana más feliz aún y más glorioso.

Esa es nuestra realidad. La presentamos a los ojos del mundo, sabiendo que hacer lo contrario sería desdeñar de nuestra propia tradición.

Quisiéramos que todos nuestros hermanos fueran tan felices y tan grandes como nosotros; y como tenemos la solución que salvará a la humanidad, con corazón y espíritu de hermanos, se la ofrecemos, la entregamos afectuosamente a todos los Pueblos del mundo.

5.5.2.- Práctica la transmisión de la doctrina en el Exterior.

La transmisión de la doctrina en el Exterior, dado el sentido que tiene el mismo, se debe hacer lógicamente en una forma indirecta.

Esto quiere decir que hay una similitud y una diferencia en la técnica la transmisión de la doctrina en nuestro país y en el exterior.

La similitud está tanto en la Doctrina que se predica, como en el método, que es la persuasión.

La diferencia consiste en las formas de ejecución. En el país se inculca la doctrina en forma directa; en el exterior se actúa indirectamente; en el país se pide la aceptación integral de la Doctrina; en el exterior se la presenta y ofrece, dejando la decisión al libre arbitrio de los Pueblos y la forma de aplicación a la decisión de los mismos y sus conductores.

Esta característica de la transmisión de la doctrina en el exterior configura también medios propios y característicos.

Los clasificamos en tres grupos: el ejemplo peronista, la difusión de nuestra realidad nacional, la aplicación de los principios de la Doctrina en la Política Internacional.

a.- El ejemplo peronista: tanto los empleados y funcionarios del Servicio Exterior, como los demás argentinos que salen del país deben ser en sus vidas un ejemplo del hombre peronista.

Ya sabemos que los ejemplos arrastran. Nada mejor que presentar a los ojos del mundo, la perfección del hombre peronista, justo, libre, soberano y digno para que la Doctrina que le da vida, sea aceptada por todos.

b.- Difusión de la realidad nacional: con sinceridad, verdad, sencillez se presentarán en el exterior las realizaciones y conquistas en los órdenes filosófico, social, económico y político en nuestra Patria.

Los Pueblos que siempre vibran al compás de los nobles ideales y comprenden el lenguaje de los hechos, sabrán hacer suya una doctrina que hace la felicidad de un Pueblo y la grandeza de una Nación.

c.- La aplicación de la Política Exterior Peronista: Cuando los pueblos vean que en la realidad de los hechos la Argentina está al servicio de la Humanidad, entonces amarán la Doctrina, que vivificó en nuestra Patria los sentimientos humanistas.

Por ello, tanto en los actos oficiales, como en los Congresos Internacionales o en las conversaciones y trato privado, todos los argentinos deben tener en cuenta los principios de la Política Exterior de Perón.

De esta manera, la materialización de nuestros sentimientos fraternales despertará similares sentimientos en otros hombres y otros Pueblos, y habremos logrado nuestro anhelo: hacer de la Argentina un faro luminoso, en esta noche en que el mundo se debate en ansias de paz y felicidad.

Capítulo VI

6.- LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA A LA NIÑEZ

SÍNTESIS.

6.1.- DOS RAZONES:

6.1.1.- El postulado doctrinario,

6.1.2.- El ejemplo de Perón y Eva Perón.

6.2.- LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN LOS SISTEMAS ANTIPERONISTAS:

6.2.1.- En los sistemas individualistas,

6.2.2.- En los sistemas colectivistas.

6.3.- CONCEPTO Y OBJETO LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA DE LA NIÑEZ.

6.3.1.- El privilegio de los niños.

a.- Cultura física.

b.- Formación de la inteligencia.

c.- Formación moral.

6.3.2.- Responsables de la transmisión de la doctrina a la niñez.

6.4.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA A LA NIÑEZ Y JUVENTUD.

6.4.1.- Psicología juvenil:

a.- en lo afectivo;

b.- en lo intelectual;

c.- en lo social.

6.4.2.- Pedagogía:

A.- LA MEJOR PEDAGOGÍA ES EL EJEMPLO.

B.- LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS:

a.- crear nuevos métodos;

b.- exaltar el sentido de la responsabilidad;

c.- cultivo de las vocaciones personales;

d.- el trabajo;

e.- el deporte.

6.4.3.- Amor.

6.5.- CENTROS DOCTRINARIOS INFANTILES:

6.5.1.- Condiciones del lugar.

6.5.2.- Características de las reuniones.

6.5.3.- Métodos para asegurar la concurrencia. Organización.

6.6.- CONDICIONES PROPIAS DEL QUE REALIZA ESTA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA:

6.6.1.- Adaptación al medio;

6.6.2.- Don de simpatía;

6.6.3.- Ascendiente; empleo inteligente de la técnica general y la propia de esta transmisión de la doctrina.

"Que sean los niños verdaderamente los únicos privilegiados en el país; que reciban en cada escuela el privilegio que les corresponde; que Dios les colme de felicidades y que aprendan cuanto deben aprender los niños argentinos para asegurar el triunfo de la Patria" (13 de marzo de 1950).

6.1.- DOS RAZONES PARA LA OBLIGATORIEDAD.

Dos razones principales fundamentan la transmisión de la doctrina a la niñez y a la juventud: un postulado doctrinario peronista y el ejemplo de Perón y Eva Perón.

6.1.1.- El postulado doctrinario.

Ya en sus primeros discursos el general Perón enseña: "En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños...".

Recibido al principio por algunos con escepticismo, por otros con simpatía pero sin captar totalmente su profundidad, este postulado hoy, es realidad concreta de los aspectos más revolucionarios de la Doctrina Peronista.

Sin embargo, tiene también ecos lejanos, milenarios... Pareciera que no es ni más ni menos que la traducción en el lenguaje moderno de la frase de Cristo: "Dejad que los niños se acerquen a mí...".

También tiene resonancias en el corazón de todos los hombres de buenos sentimientos.

El niño siempre despierta interés, simpatía y amor...

Aún los malvados suelen muchas veces conmoverse ante la inocencia de un niño, y la negación de estos sentimientos implica una aberración incomprensible.

Lástima que esos sentimientos, que no faltaron tampoco a las generaciones pre-peronistas y que fueron, tal vez, una de sus pocas notas humanas, no se tradujeron en hechos y se llevaron a la práctica.

Fue necesaria la revolución de Perón y la presencia de Eva Perón para que fuera una realidad viviente.

6.1.2.- El ejemplo de Perón y Eva Perón.

Sería imposible enumerar todo lo que Perón y Evita han hecho por la niñez y la juventud.

Miles de realizaciones hablan con la elocuencia más fecunda. Escuelas, hogares, ciudades infantiles y estudiantiles, policlínicos, colonias de vacaciones, justas deportivas, centros de recreación cultural, en fin, casi no hay realización peronista que no mire hacia aquellos que en boca de Perón tienen en sus manos el destino futuro de la Patria.

Millares de anécdotas recuerdan la emoción con que Evita y Perón reciben y aceptan el cariño y los pedidos de los niños.

Es que tanto uno como otro han encontrado en el fondo de su corazón la razón de ser de aquella frase que ambos sustentan: "Queremos que las futuras generaciones de argentinos aprendan a sonreír desde la infancia".

6.2.- LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN LOS SISTEMAS ANTIPERONISTAS.

En todos los tiempos y en todos los sistemas siempre se ha hablado con entonación declamatoria de los destinos y de la importancia de la formación de la niñez y de la juventud.

6.2.1.- En los sistemas individualistas.

El individualismo con su vicio fundamental, el egoísmo, no ha sido capaz de llegar a formar integralmente a la niñez.

Ellos afirman que: "No hay que violentar la conciencia de los niños", y en aras de este principio, que es muy cierto, dejan que el niño y el joven crezcan sin el apoyo y la orientación que le puede brindar la experiencia y la madurez de sus mayores.

Es claro que en la práctica las cosas no se presentan tan crudamente y cualquier individualista puede objetar que ellos siempre han dado un lugar preferente a la cultura.

Pero lo cierto es que la cultura y la formación individualistas han gestado una concepción egoísta de la vida y en su afán de "no cercenar la libertad del niño o del joven", han pretendido proporcionar una formación enciclopédica a su intelecto, relegando en la práctica a un plano secundario la verdadera transmisión de la doctrina que se refiere a todo el hombre: intelecto, voluntad y afectividad.

6.2.2.- En los sistemas colectivistas.

En estos sistemas todo se subordina y por ende, también la niñez, a las necesidades y requerimientos del Estado. La formación de los jóvenes se hace con miras a tener un engranaje perfecto dentro del organismo de la colectividad.

Se realiza el "cultivo" del niño mediante la imposición de criterios, normas e ideas.

El resultado de despersonalizar al niño y suprimir toda la actividad libre del mismo.

Con justa razón puede decir Perón que: "Nosotros entendemos que hasta ahora se les ha tratado mal, no se les ha cuidado, no se les ha considerado ni querido como deben ser considerados, cuidados y queridos" (14 de septiembre de 1949).

6.3.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA A LA NIÑEZ.

Para la Doctrina Peronista, la transmisión de la doctrina, es decir el arte de inculcar la Doctrina Peronista a los niños, tienen un solo y fundamental objeto: contribuir a *la formación de niños y jóvenes y virtuosos*.

Y en este objetivo no hay que buscar sutiles interpretaciones. Buenos y virtuosos quiere decir sencillamente lo que siempre se ha entendido por tal. Lo que entendían por virtud y bondad los primeros cristianos, lo que entiende el común de las gentes, lo que entiende todo el mundo.

Bueno y virtuoso es aquel que cumple sanamente con su misión en esta vida de acuerdo con las leyes de Dios y de los hombres y que sabe olvidarse un poco de sí mismo para sacrificarse también un poco por los demás.

Esa es, en el fondo, la bondad que desea el peronismo como bella flor de la transmisión infantil de la doctrina.

Y si alguna otra nota queremos agregar como complemento de ella, la encontraremos en el cultivo de su inteligencia y en el cuidado solícito de su salud física.

"Eso es lo que ambicionamos para cada uno de los muchachos de nuestro país: que sean fuertes, sanos y vigorosos; que sean buenos y que sepan mucho" (18 de marzo de 1952).

En esta trilogía:

---cuerpo sano,

---inteligencia cultivada y

---perfecta formación moral, se fundamenta el privilegio de los niños, la técnica de su transmisión de la doctrina y las realizaciones que el peronismo diariamente ejecuta para ellos.

6.3.1.- El privilegio de los niños.

Estas premisas nos facilitan el análisis del postulado que comentamos.

a.- Cultura física.

Si es cierto que aún los sentimientos religiosos, tan propios del ser humano, necesitan de un mínimo de bienestar físico para florecer, muy fácilmente se comprenderá la importancia de la salvaguarda de la salud física y la necesidad de mantener un cuerpo sano y vigoroso para que se manifiesten las demás actividades del espíritu.

Por ello, la Doctrina Peronista asigna un lugar de elección a la formación física de la niñez y la juventud.

Pero no es menor su trascendencia, si se la analiza desde el punto de vista de la transmisión de la doctrina.

El niño y el joven, más que ningún otro, comprenden el lenguaje de las obras y se sienten atraídos por aquellos que les proporcionan algo de bien. El niño recibe y comprende con mucha facilidad la Doctrina que le entra por los ojos, y de acuerdo a su modalidad, aprende jugando las verdades que se le imparten.

No son pues, de importancia secundaria los deportes, los juegos, las actividades recreativas, antes al contrario, al desarrollar el cuerpo y alegrar el espíritu ya tienen el sello que deja la transmisión de la doctrina.

b.- Formación de la inteligencia.

Es la segunda nota implicada en el privilegio de los niños.

Es que Perón quiere que desde temprano aprenda el hombre a ordenar su voluntad y sus afectos hacia el bien, mediante el cultivo de su inteligencia.

La formación intelectual, más profunda que enciclopédica, estará dirigida a dar armas al niño para enfrentar la vida y desarrollar su personalidad, pero al mismo tiempo con una perfecta conciencia de sus deberes y derechos sociales.

Estas reflexiones están enraizadas en la esencia misma de la Doctrina Peronista.

c.- Formación moral.

El privilegio de los niños defiende la formación de su voluntad y sus pasiones en orden a buscar el bien y rechazar el mal.

"Las letras sin la virtud, decían sabiamente los antiguos, son un cuchillo que nos degüella".

"En la escuela, enseñar a leer y a escribir es lo subsidiario, lo importante es formar un alma digna de esta tierra y de nuestra nacionalidad" (6 de marzo de 1950).

Esta formación moral supone, por lo tanto, la formación del carácter de los niños y jóvenes, entendiendo por tal la resultante del esfuerzo de la voluntad en el dominio y perfeccionamiento de todo aquello que es patrimonio natural del temperamento.

Supone también el ejercicio de todas las virtudes que adornan la personalidad y que son al fin y al cabo el objeto de la vida. "El principio y el fin de la sabiduría ha de ser la virtud" (29 de marzo de 1948).

Supone finalmente la enseñanza religiosa como base de la moral; "no ha existido nunca una moral sin dogmas" (4 de mayo de 1950). "Enseñar la doctrina de Cristo y la moral basada en esa doctrina es una cosa sublime; cualquiera de nosotros que realice algo en ese sentido debe hacerlo con lo mejor de su alma" (5 de mayo de 1950). (*En la "justificación" hacemos mención del acendrado sentido religioso de Perón y Evita que acá se manifiesta nuevamente. Sabemos que hoy no es así...*)

6.3.2.- Responsables de la transmisión de la doctrina a la niñez.

En la escala de los responsables de la transmisión de la doctrina a la niñez del general Perón pone en primer lugar a los padres. Ellos son los educadores natos de sus hijos. Ante Dios y ante los hombres tienen la responsabilidad de formar el alma de esos seres que ellos han traído al mundo y que deberían cumplir en él una misión trascendente.

Dar al niño todas las posibilidades de cumplir con esa misión es la más sagrada de las obligaciones resultantes de la paternidad.

Luego siguen en orden decreciente la responsabilidad de los maestros, de los superiores jerárquicos y de todos los hombres que sienten y comprenden la importancia que en el futuro tendrá cada uno de aquellos que en estos momentos están iniciando el camino de la vida.

Es tanta la obligatoriedad de la transmisión de la doctrina a la niñez, que todo peronista debería sentirse culpable de omisión cuando encuentra a su paso un niño sin formación integral.

Y también los “pecados de omisión” son graves en el peronismo.

Por desidia o negligencia podemos perder la ocasión de hacer por la Patria las más bellas de las realizaciones: realizar el nuevo argentino del futuro tal como lo quiere Perón, sano, sabio, prudente y bueno.

6.4.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA A LA NIÑEZ Y A LA JUVENTUD

Hemos sintetizado en tres los medios propios más importantes para esta forma de transmitir la doctrina: rudimentos de psicología juvenil, pedagogía y amor.

Como siempre, aclaramos que los medios generales de la transmisión de la doctrina, estudiados en capítulos anteriores también se aplican aquí, con las modificaciones que el caso particular requiere.

6.4.1.- Psicología juvenil.

a.- En lo afectivo.

No es nuestra intención, en el breve espacio de este manual, hacer una síntesis de todo lo que se ha escrito acerca de esta materia.

Por eso hablamos de rudimentos de psicología y nos atenemos más a los esquemas prácticos que a la parte científica que se puede consultar en los tratados escritos ad-hoc.

Lo cierto es que el niño y el joven tienen una psicología muy especial. Y también es cierto que para llegar a su corazón hay que tener una sensibilidad especial y dotes naturales que por cierto no se adquieren ni en las universidades, ni en los tratados psicológicos.

Y recalquemos desde ya que no es bastante tener dotes de observador para estudiar la psicología de sus pequeños interlocutores.

No será inútil que recordemos que ella es tan variable, como son variables las otras facetas de la personalidad.

Todos los esquemas suelen fracasar frente a esa realidad multiforme y los éxitos dependen de la dedicación y la constancia con que el transmisor de la doctrina se ejercite en el difícil arte de conocer el espíritu de los niños y jóvenes.

b.- En lo intelectual

Para profundizar su psicología hay que hacerse un poco "niños"... Es menester establecer con sus almas una comunicación permanente que sólo la consiguen la bondad, la sencillez, la afabilidad y la alegría...

Ante esas condiciones, el alma del niño se hace permeable a nuestras enseñanzas, recibe al transmisor de la doctrina sin prejuicios y se presenta como campo fértil para la militancia.

Esta tarea debe tener una continuidad sin soluciones.

c.- En lo social.

El contacto permanente del transmisor de la doctrina con el interlocutor, le hará ver en toda su realidad los recónditos matices de su personalidad.

No se olvidará tampoco, que los niños sufren mucho la influencia del ambiente: la familia, la escuela, los amigos, requieren especial atención por parte transmisor de la doctrina.

En una palabra, conocer al niño implica estar dedicado permanentemente a él.

6.4.2.- Pedagogía.

El segundo medio de esta transmisión de la doctrina es la Pedagogía, como ciencia de la formación integral del hombre, y a la didáctica como arte. Siempre lo haremos a título de orientación y en el afán, tan solo, de abrir senderos y de despertar inquietudes.

A.- LA MEJOR PEDAGOGÍA ES EL EJEMPLO.

Cuando el hombre vive de tal manera que cumple en la tierra con sus fines, se convierte de hecho en maestro de sus semejantes, y tiene la ciencia completa y más eficaz para enseñar a los demás.

Por eso que el maestro, ante todo, debe ser bueno. Debe vivir su vida dentro de los principios incommovibles de la ética y hacer de su existencia un culto a todas las virtudes y a toda bondad.

Cuando el maestro tenga esa ciencia, la ciencia de vivir hermosamente la vida, estará capacitado para enseñar a los demás y para transmitir la doctrina a los demás.

Recordemos que la transmisión de la doctrina se propone enseñar a los hombres a *vivir* de acuerdo a los principios de la Doctrina Peronista. Es un arte y es una ciencia de la vida.

B.- LOS MÉTODOS DIDÁCTICOS.

Si la ciencia de la transmisión de la doctrina ha de ser el saber vivir de tal manera que pueda servir de ejemplo a los demás, los métodos didácticos deben estar de acuerdo con esa ciencia.

a.- Crear nuevos métodos:

Por eso dice Perón que actualmente hay que crear nuevos métodos didácticos. Efectivamente, frente esta nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular profundamente cristiana y humanista y frente a una concepción similar de la cultura, los métodos didácticos tienen que tener características similares.

Con estas características los métodos didácticos tienen que resultar exitosos.

Las tres primeras facilitarán el camino de la transmisión de la doctrina.

La característica humana hará que los métodos tengan una resonancia perenne.

Los fundamentos cristianos se verán en los frutos que no pueden ser otros que la virtud y la bondad.

b.- Exaltar el sentido de la responsabilidad:

Esta es una de las bases de los nuevos métodos didácticos peronistas. El hombre, dice Perón, es el artífice de su propio destino. Al mismo tiempo, cada uno, nos enseña, es también artífice de la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación. Esa debe ser la base del sentido de responsabilidad con que se debe encarar la transmisión de la doctrina a la niñez y la juventud.

Nada más útil que recordar que el niño es un hombre en potencia.

Nada más útil que tratarlo y dirigirlo como tal. Eso colabora, no solamente en la formación de carácter, sino que los capacita para afrontar con decisión y vigor las futuras luchas por la vida.

c.- Cultivo de las vocaciones personales:

Es otro método que el peronismo preconiza con todo entusiasmo.

Surge de la esencia misma de nuestra Doctrina, ya que la dignificación del Hombre, postulado fundamental de la Filosofía Peronista, implica el desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad y ella se hace en función del cultivo de las vocaciones, tendencias y posibilidades de cada uno de los integrantes de la comunidad.

En ese sentido, la transmisión de la doctrina a la niñez, adquiere una fisonomía eminentemente práctica y un matiz singularmente social, ya que permite que cada uno de los hombres y mujeres de la Patria cultive su propia y particular vocación, y se realice en la comunidad, realizando, al mismo tiempo, los fines de la misma comunidad.

d.- El trabajo:

El trabajo es el medio fundamental de dignificación del hombre. Trabajo es toda actividad que tienda a desarrollar la personalidad del hombre en cualquiera de sus aspectos que lo haga útil a la comunidad.

Por ello, como método didáctico y como ejercicio tanto corporal como espiritual, el trabajo adquiere un valor superior. "Lo que civiliza a los Pueblos es, entre otros factores, el trabajo. Pueblo sin trabajo es Pueblo ignorante. Pueblo de trabajadores tiene una cultura que va creciendo cada vez más" (6 de julio de 1948).

e.- El deporte: que es según Perón la escuela del honor, del valor y del sacrificio, es otro de los métodos didácticos más importantes que se emplean en la Nueva Argentina.

Racionalmente fomentado y entendido en la forma como lo interpreta Perón, tiene la facultad de formar la personalidad, ya que es además de una escuela, un derivativo de las pasiones y un medio para arrancar a la juventud de los lugares donde el vicio y las malas inclinaciones pueden hacer presa de ella.

"El deporte es la escuela del valor; es la escuela del carácter, es la escuela del sacrificio. Y el hombre es grande por su valor, su carácter y su sacrificio" (13 de marzo de 1950).

6.4.3.- Amor.

Y como corolario de todos los medios propios de la transmisión de la doctrina a la niñez, hemos dejado expresamente para el final el amor.

Dice el general Perón que el amor es lo único que construye y en esta tarea de la creación de hijos espirituales mediante la transmisión de la doctrina, el amor es admirablemente constructivo.

Recordemos que Perón nos enseña que los hijos del amor son los más bellos...

Cuando se trata a la niñez y a la juventud con grande y verdadero amor, ya se ha ganado la primera batalla en la tarea de llegar a su corazón para hacerles vivir la Doctrina que queremos inculcarles.

Es claro que este amor requiere muchos sacrificios y mucha abnegación.

Pero los que tienen en sus manos la sublime tarea de formar a la juventud y sienten esa especial vocación de dar a la Patria hijos dignos de ella saben que los frutos de su trabajo son los más consoladores; que el premio a sus afanes es el que produce en las almas las más sublimes de las dichas: la de saber que se ha contribuido a formar hombres de bien.

6.5.- CENTROS DOCTRINARIOS INFANTILES.

Toda Unidad Básica y Sindicato ha de tomar un papel preponderante en la formación del niño.

La experiencia nos enseña que alrededor de ellos gira permanentemente un núcleo de jovencitos que pueden recibir de los centros peronistas una gran influencia.

Para ello, se debería ensayar la formación de Centros Doctrinarios Infantiles y Juveniles en cada Unidad y en cada Sindicato.

Indudablemente, estos centros tienen que tener características muy especiales, siendo la primera de todas, su función doctrinaria.

Ya ha dicho Perón, que no queremos únicamente niños para el Partido, lo queremos primordialmente para la Patria...

6.5.1.- Condiciones de lugar.

Los niños y los jóvenes en la Unidad o en el Sindicato deben tener su propio lugar de reuniones, separado, por razones obvias, de los lugares donde se reúnen los mayores.

El lugar debe ser amplio, alegre, adaptado a la psicología de sus pequeños ocupantes. En esto son un modelo todas las obras de la señora Eva Perón al respecto.

Además, conviene que tengan anexo un lugar donde se puedan efectuar actividades recreativas o deportivas.

6.5.2.- Características de las reuniones.

Las reuniones deben tener dos aspectos, uno formativo y otro recreativo.

El primero se refiere a la transmisión de la doctrina propiamente dicha.

Se hace una reunión de acuerdo con un programa doctrinario anual en la que se explica la Doctrina Peronista.

En estos casos hay que pensar que la explicación debe ser amena, sencilla, vivaz y adaptada a la mentalidad de los oyentes. Toda la técnica de la oratoria infantil ha de ser empleada aquí.

Como esquema se podría desarrollar en cada reunión una orden del día similar a la siguiente:

a.- Canción de los Muchachos Peronistas.

b.- Avisos y anuncios generales.

c.- Tópicos de doctrina desarrollados por el encargado.

d.- Lectura o explicación de algún trabajo doctrinario efectuado por uno de los chicos.

e.- Preguntas y concursos.

f.- Marcha patriótica final.

6.5.3.- Métodos para asegurar la concurrencia. Organización.

Los Centros se pueden organizar más o menos de la siguiente manera:

a.- En primer lugar, debe haber un encargado de la transmisión de la doctrina nombrado por las autoridades correspondientes. Este debe llenar todas las condiciones que se explican en el curso de este Manual.

b.- El Centro Doctrinario debe ser dividido en grupos de no más de diez niños del mismo barrio, si es posible, y presididos por un Conductor del Grupo.

Este es el encargado de citarlos y llamarlos para cada una de las reuniones y tiene la responsabilidad directa de la conducción de su Grupo.

Los conductores se deben reunir por lo menos quincenalmente con el Encargado, a los fines de rendir cuenta de la marcha de su Grupo y recibir especial instrucción.

Se puede también pedir que los Grupos por separado se reúnan periódicamente con su Conductor, a los fines de prepararse para la Reunión General del Centro.

c.- Concursos. Para mantener el interés y por ser buenos métodos didácticos, se pueden y deben realizar concursos entre los Grupos, tanto en el orden doctrinario como en el deportivo.

d.- Actividades deportivas. El ingenio de todos y las aficiones de los muchachos podrán ser el índice de las actividades deportivas que se pueden realizar en los Centros. Ellas van desde los juegos sedentarios hasta las Olimpíadas entre los distintos Centros. No podemos olvidar la importancia didáctica de los paseos al campo en conjunto y los Campamentos Veraniegos de uno o más Centros en común.

6.6.- CONDICIONES PROPIAS DEL QUE REALIZA ESTA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA.

6.6.1.- Adaptación al medio:

Si siempre es requisito indispensable el que mencionamos, mucho más lo es cuando se trata de transmitir la doctrina a la niñez.

El saber adaptarse a la mentalidad de los pequeños es tan importante y tan difícil que más que objeto de una explicación debe ser tema de muchas meditaciones por parte de los transmisores de la doctrina.

6.6.3.- Don de simpatía:

Es una de las condiciones que las autoridades deben buscar en aquéllos que sean encargados de esta transmisión de la doctrina.

Los niños tienen una sutil sensibilidad y saben captar los más pequeños matices al respecto.

Recordemos que en esta materia un fracaso puede ser definitivo o atrasar mucho tiempo la obra emprendida.

6.6.4.- Ascendiente:

Los hombres seguimos a las personas que admiramos. Esto se nota mucho más en los niños. El encargado se debe hacer admirar por su corrección e integridad personal, por su conocimiento de la doctrina, por su personalidad y por su dominio de sí mismo.

6.6.5.- Empleo inteligente de la Técnica General y la propia de esta transmisión de la doctrina:

No necesita esto explicaciones. Lo único que agregamos es que por sobre todas las cosas las condiciones morales son las que deben privar.

Recordemos que tenemos en nuestras manos lo mejor y más puro de la Patria y que debemos devolverlo a la Patria con un mayor y más completo acervo de virtudes.

Si así no actuáramos, sería mejor que pidiéramos a Dios, de acuerdo con la frase del general Perón, que nos enviara la muerte antes de obrar mal... (20 de febrero de 1947).

Capítulo VII

7.- TÉCNICA GENERAL PARA LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

SÍNTESIS.

7.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

7.1.1.- Difusión.

7.1.2.- Información.

a.- Psicología de la información;

b.- El arte de la información

c.- La importancia de la información;

d.- La obligatoriedad de la información.

7.1.3.- Propaganda.

7.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA:

7.2.1.- Objetividad

7.2.2.- Veracidad;

7.2.3.- Simplicidad;

7.2.4.- Fervor.

7.2.5.- Organicidad y coherencia.

7.3.- MEDIOS GENERALES DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA EN CONCRETO:

7.3.1.- El ejemplo.

7.3.2.- La palabra.

A.- LA PALABRA ORAL:

a.- la controversia;

b.- la oratoria.

B.- LA PALABRA ESCRITA:

a.- El libro;

b.- El periódico;

c.- El volante.

7.3.3.- Las obras.

A.- LAS REALIZACIONES:

a.- Del gobierno;

b.- Del movimiento;

c.- Del pueblo.

B.- EL ARTE PERONISTA:

a.- El cine y el teatro;

b.- La radio y la televisión;

c.- Las artes plásticas;

d.- Los afiches murales.

Con el presente capítulo iniciamos la consideración de los medios generales de que se vale la transmisión de la doctrina para inculcar la Doctrina.

De paso, los hemos mencionado antes, reduciéndolos esquemáticamente a tres principales: el ejemplo, la palabra, las obras.

Llamamos a éstos, medios generales, ya que los tres se emplean necesaria y permanentemente en cualquiera de las formas de la transmisión de la doctrina que llevamos estudiadas con anterioridad.

Ellos reflejan la total actividad exterior del transmisor de la doctrina y configuran la transmisión de la doctrina peronista.

Quien no predica con el ejemplo es un hipócrita y un mistificador.

No predicar con la palabra implica despreciar el instrumento humano más simple para la transmisión de las ideas.

Cuando las obras no dan forma concreta a lo que se vive y se piensa, el hombre queda solo en el campo de las concepciones teóricas y sin trascendencia para la vida.

En cambio el ejercicio racional y adecuado de estos tres medios tiene una eficacia tal que no requiere ser ponderada. Una experiencia milenaria alecciona a los hombres en la materia.

7.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA

"Necesitamos millones de transmisores de nuestra doctrina y de nuestra acción para que al mismo tiempo que nosotros vayamos realizando, ellos vayan persuadiendo para obtener que cada argentino, en este orden de cosas, no realice lo que quiera, pero sí ponga toda su alma en las realizaciones cuando esté persuadido y convencido de que está realizando el bien de la Patria" (27 de marzo de 1953).

Con estas palabras Perón nos reitera que el concepto y el objeto de la transmisión de la doctrina, cualquiera sea el medio que se emplea, se confunde y entrelaza con el concepto y objeto mismo de la transmisión de la doctrina.

Predicar, transmitir la doctrina, es pues inculcar la doctrina mediante la persuasión.

Es peronizar, como decíamos en capítulos anteriores.

No vamos pues, a repetir conceptos ya extensamente tratados con antelación. Pero nos interesa, para concretar más esos conceptos, referirlos a otros que se han utilizado como sinónimos de éstos y que en realidad no tienen contenidos que les identifiquen adecuadamente.

Nos estamos refiriendo a los términos: Difusión, Información y Propaganda, que son considerados como auxiliares y complementos de la transmisión de la doctrina misma.

7.1.1.- Difusión.

Difundir es esparcir, sembrar, hacer llegar al ambiente una idea.

No es pues, la difusión, una prédica completa, ni se identifica totalmente con la transmisión de la doctrina.

Tan sólo significa un primer paso de ella; la difusión es una parte, la transmisión de la doctrina es el todo.

Esto se comprende claramente si se reflexiona que el paso previo a toda acción de inculcar un principio doctrinario consiste en hacer conocer al interlocutor ese principio de una manera o de otra.

No es, por lo tanto, de importancia secundaria la difusión en la técnica de la transmisión de la doctrina.

Por algo decía Perón *"que cada Unidad Básica sea un centro de difusión"* (15 de septiembre de 1953); pero inmediatamente añadía: "y de educación cívica para nuestro Pueblo", como queriendo hacer notar que la sola difusión no integra la verdadera transmisión de la doctrina peronista.

Es que la difusión, por su misma esencia y definición es más un acto del que difunde que una aceptación por el que debe ser receptor.

La difusión es presentación de material doctrinario y supone un paso más para su aceptación. En ese sentido tiene la difusión un matiz un tanto pasivo.

Sin embargo, a veces adquiere un vigor extraordinario y se puede convertir en verdadero centro de atracción de corazones, cuando se hace con entusiasmo, fervor y peronismo.

Recordemos que la voluntad del hombre es solicitada siempre por el bien conocido y la difusión presenta a la voluntad ese bien.

En otras palabras, la difusión presenta a la voluntad objetivos, motivos de atracción o, para hablar en términos clásicos, causas finales que provocan el acto de su decisión.

En otro orden de cosas, la difusión es esencial en todo régimen democrático.

"La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés, el del Pueblo" (17 de octubre de 1950).

Si tal es la esencia de la democracia, la difusión es la irrenunciable tarea de hacer conocer al Pueblo la obra de sus gobernantes y la doctrina que la informa.

De otra manera el Pueblo no conoce cómo cumple el gobierno su voluntad ni puede expresar su aquiescencia o su desagrado frente a los actos del gobierno.

Afirmamos, en consecuencia, que desde este punto de vista, suprimir la difusión es negar la esencia misma del sistema democrático.

Siendo la difusión una etapa de la transmisión de la doctrina, los medios a emplearse serán los mismos.

Tan sólo queremos recordar aquí una expresión de Perón que nunca debemos olvidar: "Nuestra doctrina no obedece, probablemente, en su difusión, tanto a los métodos técnicos, por su conocimiento, cuanto al método humano y vivido para la transmisión de las cuestiones que pertenecen al espíritu" (15 de septiembre de 1953).

Acotamos esto, no para negar la importancia de los métodos técnicos, sino para señalar una vez más su esterilidad si carecen del calor que les infunde una mística profunda y un corazón militante, enamorado de su ideal.

"El Justicialismo necesita apóstoles y para ser apóstol hay que estar dispuesto a ser héroes y solamente los fanáticos de amor por una causa son capaces de morir por un ideal" (17 de octubre de 1950).

7.1.2.- Información.

a.- Psicología de la información.

"La información es todo un arte. Cómo captar. Cómo descartar. Porque hay en la noticia, en el rumor, en todas esas cosas, una acción sobre el que ha de decidir" (5 de abril de 1951).

Cuando se habla de informar, se avanza un trecho más en el camino de la transmisión de la doctrina.

Si la difusión *siembra* ideas, la información *crea* en los hombres un sentido y una interpretación de las mismas. Hace *comprender* las ideas.

b.- El arte de la información.

Por ello, la información es un arte, porque implica una real y efectiva creación.

Es el arte de captar y descartar lo que hay escondido y oculto en los hechos y en las ideas para transmitirlo al Pueblo y crear en él una visión y una interpretación de los mismos que lo muevan a actuar en un determinado sentido.

Por ello afirma Perón que: "*el hombre actúa con tanto acierto como bien informado esté*" (10 de mayo de 1951).

Como bien lo expresa el propio término, informar es "dar forma" al pensamiento del hombre.

Por lo tanto, en el acto de informarse, el interlocutor interviene en una forma activa, emitiendo dentro de su propio ser las ideas que se le proponen o que él mismo se propone.

La difusión le presenta ideas; la información le infunde, le hace penetrar esas ideas.

Por la información no solamente se ven los hechos y las ideas, ya que eso es objeto de la difusión.

Por la información se "captan" esos hechos y se "miden" las consecuencias que ellos puedan acarrear.

c.- Importancia de la información.

Ya nos damos cuenta de la importancia que tiene la información como integrante de la transmisión de la doctrina peronista.

El transmisor de la doctrina necesita emplearla con reiterada presencia y con esmerada solicitud.

Pero su principal acción al respecto será concitar la voluntad del interlocutor para que reciba los hechos e ideas de tal manera que los haga suyos. En una palabra: lo induce a juzgar los hechos.

Nunca debemos olvidar que para el éxito de la buena información se requiere la actividad subjetiva del interlocutor. Su falta nos dejaría solamente en el plano de la difusión.

Nos resta dejar constancia de que, pese a su importancia, la información no configura totalmente el concepto de la transmisión de la doctrina.

Aún no se ha llegado a integrar el objeto de la transmisión de la doctrina.

Falta, todavía, un paso más. Llegar a lo más íntimo del hombre; sacudir todas sus vivencias superiores; dar un norte y un rumbo a su existencia; infundirle, en otras palabras, una música que lo lleve a vivir de acuerdo al ideal presentado y a morir, si es preciso, por ese ideal.

d.- La obligatoriedad de la información.

Estas últimas características se involucran en el concepto de transmisión de la doctrina o adoctrinamiento.

La difusión pide el concurso del interlocutor para que vea.

La información lo induce a juzgar.

La transmisión de la doctrina exige todo el hombre y toda su existencia. Lo mueve a obrar.

"Tenemos que dar a la masa esa posesión real de la doctrina no para que la sepan sino para que la comprendan y la sientan" (21 de octubre de 1952).

7.1.3.- Propaganda.

En su verdadero significado, quiere decir presentar reiterada y vívidamente una verdad a los ojos del interlocutor, de tal manera que se acostumbre a admitirla de una manera natural y espontánea.

Tiende, la propaganda, a conquistar la voluntad del interlocutor en una forma paulatina y casi inconsciente.

Lo acostumbra a pensar que las verdades que se le muestran deben ser aceptadas.

En cierto modo actúa, a través de los sentidos del interlocutor sobre el subconsciente del mismo y le configura el hábito de cumplir con lo que se le propone.

Entra primero por los ojos, por los sentidos. Luego aviva excita la imaginación y la fantasía. De esta manera favorece los hábitos e induce al hombre a actuar.

Tiene, por lo tanto, la propaganda, una gran importancia cuando se la emplea correctamente y con fines nobles.

Desgraciadamente, no siempre se la ha dirigido en ese sentido.

Los caudillos políticos, maestros en el arte de solicitar los instintos de las masas, han sido los primeros en desvirtuar los objetivos de la propaganda.

En su desprestigio han ocupado también un lugar de predominio los comerciantes que hacen de ella un medio para colocar sus productos en el mercado.

"La propaganda moderna, generalmente dedicada al éxito materialista, no exalta ni propugna la verdad ni la justicia, ni los valores morales, sino que se dirige a las pasiones de los hombres y entre ellas, en especial, al interés y al egoísmo mediante el engaño más o menos habilidoso" (20 de agosto de 1947).

Hasta tal punto han llegado las cosas que podríamos aseverar que el Pueblo define la propaganda como: el conjunto de medios que hacen conocer un producto para la venta.

"La propaganda actual especula con una "verdad" con la que trata de tapar la verdad real".

"Al transeúnte desaprensivo se le dice: 'Esto es lo mejor de mundo', para usar el sofisma más conocido. El que va con su problema lo acepta sin reflexionar. Se lo dicen por veinte sistemas diversos, orales, escritos, en forma directa o indirecta. Si ese transeúnte desaprensivo reflexionara, la propaganda sofisticada estaría destruida, porque el enemigo de tal falsedad es, precisamente, el discernimiento" (20 de agosto de 1947).

La acepción explicada y la realidad de los hechos nos obligan a prescindir a veces del uso de este término desprestigiado.

A los que todavía emplean el vocablo les decimos: "Una propaganda no está en razón directa de los medios que se emplean sino más bien, en razón directa de la racionalidad con que se emplean esos métodos" (14 de junio de 1951).

En tanto que nosotros aceptamos definitivamente la palabra categórica del general Perón.

"La única propaganda que nosotros deseamos es la honradez de la información" (13 de noviembre de 1946).

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

"La función fundamental de cada uno de los hombres que se sienta adoctrinado y que tenga pasión por la transmisión de esa doctrina, por su prédica, está en tener la doctrina pura, en desarrollar la confianza y en transmitirla con fidelidad" (25 de agosto de 1953).

Las tres actividades que acabamos de analizar: difusión, información y propaganda se encuentran incluidas en el concepto de la verdadera transmisión de la doctrina.

Esto se deduce tanto del estudio de las mismas, como del objetivo que se descubre en la transmisión de la doctrina peronista: inculcar la Doctrina para infundirla en la vida de los hombres.

Cuando Perón habla de "tener la doctrina pura", nos preconiza el conocimiento de la misma y dicho conocimiento impone la difusión.

Cuando expresa que "hay que desarrollar la confianza", no está mostrando la necesidad de su análisis y penetración intelectual y con ello nos recuerda la tarea de información.

Y, al recordarnos que la doctrina debe ser "transmitida con fidelidad" nos hace pensar en la honrada y correcta propaganda que forma el hábito de transmitir la doctrina.

Es claro que todo se basa en "la pasión por la predica peronista" que, empleando los medios que estudiamos, se perfecciona por el ejercicio de la persuasión, que el transmisor de la doctrina con su ciencia y su arte pone en práctica para dejar en el interlocutor una eficaz voluntad de vivir la doctrina.

"Hay que salir a predicar la doctrina; no enseñar, sino predicar. Quiere decir que hay que hacerla conocer, comprender y sentir. Eso es predicar" (29 de marzo de 1951).

Es interesante que, antes de cerrar estas disquisiciones deduzcamos las principales características de la transmisión de la doctrina peronista y que se desprenden de lo dicho anteriormente.

7.2.1.- Objetividad.

Es la característica que hace oportuna criteriosa la transmisión de la doctrina.

La transmisión objetiva es aquella que se hace en un tiempo y lugar apto para ella y que tiene en cuenta las condiciones reales del ambiente donde actúa y las necesidades y requerimientos de dicho ambiente.

La falta de objetividad hace la prédica inoperante, cuando no ridícula.

"No se conduce lo mismo a los argentinos que a los suecos, los noruegos o a los lapones" (20 de marzo de 1951).

7.2.2.- Veracidad.

Es veraz la transmisión de la doctrina cuando manifiesta en los actos lo que realmente se piensa y se vive.

El Pueblo está ya acostumbrado a la verdad de Perón y no puede en manera alguna admitir el conocido sofisma del "haced lo que digo pero no lo que yo hago".

"Yo prefiero sufrir el rubor de la verdad desnuda, pero no deformarla jamás" (5 de octubre de 1948).

"La verdad es el más grande de los coeficientes que conduce al éxito" (14 de diciembre de 1946).

"La verdad es la mejor de las armas que un hombre de bien puede esgrimir en la vida" (16 de abril de 1950).

"Contra los sofismas y dictaduras de quienes paradójicamente se proclaman liberales, decimos la verdad" (15 de diciembre d 1944).

7.2.3.- Simplicidad.

Por simplicidad se entiende una clara y sencilla exposición.

"No hay asuntos complicados, hay mentalidades complicadas" (1 de junio de 1953).

Y cuando se quiere que el Pueblo haga suya una doctrina cualquiera que sea el medio a emplearse, deberá estar caracterizada por una elocuente claridad y sencillez.

Esta característica de la transmisión de la doctrina peronista es, tal vez, la más difícil de desarrollar en el espíritu del transmisor de la doctrina y solamente se alcanza cuando éste, imbuido de las virtudes populares, vive su vida con la sencillez y claridad de alma que caracteriza a los genuinos hombres del Pueblo.

7.2.4.- Fervor.

Que es amor, entusiasmo, bien entendido fanatismo por la causa predicada.

"Cuando el hombre realiza sus obras con amor, son siempre más grandes y son siempre más bellas, de la misma manera que siempre los hijos del amor son los más bellos" (15 de noviembre d 1950).

Por otra parte: "nada tiene valor, si no nos cuesta algo de nuestra sangre o de nuestra alma" (1 de marzo de 1948).

Y el alma se pone en las obras cuando ellas se realizan con lo mejor que tenemos: el amor.

7.2.5.- Organicidad y coherencia:

"Hay que organizar un sistema de transmisiones permanente y completo para que las noticias informaciones, disposiciones, directivas y órdenes lleguen oportunamente y a todas partes" (12 de abril de 1951).

"La difusión, la información son extraordinarias y los medios son numerosos y permiten realizar el trabajo fácilmente... Pero es necesario irla dosificando para evitar la saturación; es necesario realizarla lentamente, de acuerdo con la necesidad" (29 de marzo d 1951).

"Para que una propaganda sea efectiva, es necesario su organicidad y coherencia. Lo inorgánico (desorganizado), en esta materia, produce sensaciones parciales y lo que la propaganda busca, es una sensación general".

Con estas palabras, Perón nos está recalcando la importancia de la característica que estudiamos.

En síntesis, podemos decir que involucra un empleo prudente y ordenado de los medios que la transmisión de la doctrina emplea para llenar sus fines. Se debe trabajar organizadamente. Cumpliendo todos los pasos que suponen la organización: planificar, estructurar, conducir, ejecutar, controlar, coordinar y racionalizar.

7.3.- MEDIOS GENERALES DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

Nos resta tratar en concreto y en la práctica, la forma de realizar la difusión, la información, la propaganda y la transmisión de la doctrina peronista.

Dice Perón: *"La Unidad Básica es indudablemente la célula de todo nuestro movimiento. La misión que tienen las Unidades Básica es la de ser predicadoras. Ellas son predicadoras de la Doctrina Peronista y la predicán como se predicán las doctrinas: con el ejemplo, en primer término, y con la palabra y la obra de ayuda a los hermanos, en segundo término"* (23 de abril de 1953).

En concreto, pues, la transmisión de la doctrina y sus auxiliares, que son la difusión, la información y la propaganda, se realizan mediante: el ejemplo, la palabra y las obras.

Dedicaremos los capítulos subsiguientes al estudio, en especial, de estos tópicos de tanta trascendencia.

El empleo adecuado de estos tres medios, y por adecuado entendemos la aplicación de las condiciones características explicadas con anterioridad, nos conduce a cumplir integralmente con la transmisión de la doctrina peronista.

Quien vive en función de ellas, cumple con Perón, cumple con Evita, cumple con el Pueblo y merece el calificativo de militante de la Doctrina.

Capítulo VIII

8.- EL EJEMPLO PERONISTA

SÍNTESIS.

8.1.- LA MÍSTICA PERONISTA.

8.1.1.- Concepto.

8.1.2.- Factores integrantes:

- a.- *Fanatismo por Perón y Eva Perón;*
- b.- *Fanatismo por la Doctrina Peronista;*
- c.- *Fanatismo por el Pueblo.*

8.2.- VIRTUDES ESENCIALES DEL PERONISTA.

8.2.1.- *Concepto de virtud.*

8.2.2.- *Las tres virtudes esenciales:*

- a.- *Humildad;*
- b.- *Honradez de vida;*
- c.- *Amor al prójimo.*

8.3.- ACERVO MORAL DEL PERONISTA:

8.3.1.- Generosidad y desinterés;

8.3.2.- Abnegación y sacrificio;

8.3.3.- Sinceridad y veracidad;

8.3.4.- Lealtad;

8.3.5.- Trabajo;

8.3.6.- Solidaridad;

8.3.7.- Sentido de la justicia;

8.3.8.- Prudencia;

8.3.9.- Fortaleza;

8.3.10.- Templanza

8.3.11.- Patriotismo;

8.3.12.- Virtudes humanas.

Iniciamos con este capítulo el estudio en particular y en concreto de **los medios generales de la transmisión de la doctrina peronista**.

Ya desde la antigüedad clásica es famoso el aforismo que dice: **"las palabras vuelan pero los ejemplos arrastran"**.

También en los anales de la Doctrina Peronista es famosa la frase del general Perón: **"La mejor pedagogía que se puede emplear es el propio ejemplo"** (7 de marzo de 1950).

Nos resulta interesante analizar este concepto del general Perón, porque cuando él se refiere al ejemplo, supone en el transmisor de la doctrina una permanente actitud e inclinación hacia las virtudes que configuran el alma de los hombres, tal como lo desea el Peronismo.

"El alma del hombre es cuanto de más grande tiene la criatura humana, cuya responsabilidad reside y estriba precisamente, en meter dentro de la miserable caja de su cuerpo algún valor que honra a los hombres y que honre a la humanidad" (23 de marzo de 1950).

Estas palabras nos inducen a pensar cómo quiere Perón que se realice el ejemplo dentro de las filas del peronismo, es decir, de una sola manera: mediante el cultivo de los valores morales y el ejercicio de las virtudes que hacen dignos a los hombres.

Por eso nos suele repetir a cada paso: **"El fin de la vida no es la riqueza sino la virtud"** (1 de enero de 1949).

"Los valores del alma están por sobre los demás valores de la vida" (24 de febrero de 1950).

"Estamos en la tarea de formar un pueblo que haga de los valores espirituales un verdadero baluarte" (7 de abril de 1950).

"Tanto el hombre como las sociedades sin un sentido de la ética pueden ser suicidas y desastrosos" (20 de mayo d 1949).

8.1.- LA MÍSTICA PERONISTA.

Cuando hablábamos de la transmisión de la doctrina en general, sosteníamos que una de sus características principales debía ser el fervor y el entusiasmo.

Conviene destacar ahora que ese fervor, para que no sea ficticio y rebuscado, debe surgir del fondo del alma y del corazón del militante.

Se requiere, pues, que en esa alma y en ese corazón exista un verdadero fuego que vivifique cada uno de sus actos y por lo tanto que de una tonalidad especial a su vida y a su ejemplo.

Ese fuego es lo que se suele llamar una mística.

8.1.1.- Concepto.

"La vida interior del hombre no se concibe sin que medie una mística, que es la fuerza motriz de las grandes acciones del espíritu" (7 de marzo de 1950).

Con estas sencillas palabras, el general Perón nos propone su concepto acerca de la mística.

Para él, la mística es una fuerza motriz, es decir, una vivencia que empuja al hombre a actuar y que lo lleva a producir las grandes acciones de su espíritu.

Un hombre sin mística es como un cuerpo sin alma.

Un hombre que sabe regir su vida por esa fuerza motriz, es fiel a sus ideales y deja en la vida una estela de realizaciones.

Es claro que conviene no olvidar aquí, que a veces puede existir fuerzas motrices desviadas que llevan al hombre a actuar mal por eso queremos recordar que Perón, cuando habla de verdadera mística, se refiere a aquella que produce las grandes acciones de espíritu.

Por eso nos creemos en el derecho de no llamar mística a esas fuerzas que inducen a actuar mal.

Para nosotros no es mística la actitud de aquellos fundan todos los actos de la vida en el materialismo, en el interés personal o en el egoísmo. Creemos que esta etapa va siendo superada por los hombres y, principalmente, afirmamos que ya ha sido superada por los hombres del peronismo.

Y esto, porque nos basamos en la definición peronista de la persona humana: "El hombre está compuesto de alma y cuerpo, de vocaciones, esperanzas, necesidades y tendencias" (9 de abril d 1949). Por ello, "es una vocación indeclinable hacia forma superiores de vida" (9 de abril de 1949).

8.1.2.- Factores integrantes.

Cuando ahondamos un poco más el concepto de mística principalmente, si recurrimos a los discursos de la señora Eva Perón vamos a encontrar que se confunde y es sinónimo de fanatismo.

Por esta razón sostenemos ahora que la mística peronista comprende tres factores integrantes:

- a).- *fanatismo por Perón y Eva Perón*
- b).- *fanatismo por la Doctrina Peronista*
- c).- *fanatismo por el Pueblo.*

Y aquí salimos al frente de algunos que se han escandalizado y han criticado el término fanatismo.

Cuando en nuestra Doctrina se lo emplea tiene un sentido bien claro y definido.

Para nosotros, fanatismo no es, en manera alguna, un impulso ciego e instintivo que impele a obrar a ciegas y sin deliberación.

Los que sostenemos la dignidad del hombre jamás estaremos de acuerdo con aquellos que lo desjerarquizan, dando más valor a los aspectos instintivos y a las bajas pasiones, que a los valores de la voluntad y de la inteligencia.

Para Perón, dentro del ser humano existe una jerarquía de valores donde la voluntad domina a las pasiones, iluminada por la luz de la inteligencia.

"La vida de los pueblos se hace con virtud. Tenemos que alcanzar esa virtud, dominarnos a nosotros mismos para después ser dominadores en el futuro; dominadores en el espíritu y en la inteligencia" (4 de febrero de 1947).

"Los hombres virtuosos lo son por la fuerza de su carácter evidenciado en el dominio de sus malas inclinaciones al vicio y a los defectos inherentes a su condición humana. No sólo se es virtuoso cuando no se poseen pasiones; se es más aún cuando se las domina" (29 de marzo de 1948).

De esta manera, fanatismo y mística son, en realidad, impulsos fervorosos; pero también son impulsos ordenados y dirigidos por una voluntad libre y por una inteligencia clara que conoce el camino de la verdad.

Este y no otro es el verdadero sentido del fanatismo en la Doctrina Peronista.

Como siempre, Perón solicita la cooperación de todo el hombre en cada una de sus acciones. Y si bien pide que la inteligencia vea la verdad, y que la voluntad la acepte y actúe, también recurre al fervor, al entusiasmo, a la mística y al fanatismo para que las acciones humanas tengan una verdadera tonalidad humana.

En el fondo pues, para nosotros, fanatismo es sinónimo de amor; pero no de un amor vulgar y escrito con minúscula, sino de un amor que lleva a realizar las grandes acciones que embellecen la vida.

Sin esa mística la vida no merece ser vivida.

Y cuando ella se posee "no se necesita larga vida ni muchas obras para justificar nuestro paso por la tierra cuando una y otra están consagradas al bien y al servicio de la patria" (1 de marzo d 1948).

La mística y el fanatismo dan un sentido a la vida de los hombres y de los pueblos y dan también, un sentido a la muerte de los que saben morir por un ideal: "Cuando se muere por una causa noble y digna, se sigue viviendo en la gloria, que es donde más hermoso es vivir" (13 de septiembre de 1950).

a.- Fanatismo por Perón y Eva Perón.

Eva Perón nos decía siempre: "Yo no concibo el Justicialismo sin Perón" (1 de marzo de 1951). El pueblo peronista completó esa frase diciendo que tampoco lo concibe sin Evita.

Para los peronistas las fuentes doctrinarias del Movimiento son el ejemplo, la palabra y las realizaciones de Perón y Eva Perón.

Uno es el Conductor y la otra la Abanderada del Movimiento.

También sabe el Pueblo que ambos son la causa eficiente de la Nueva Argentina en que vivimos y que por ellos tenemos una Patria Libre, Justa y Soberana.

La nobleza y la lealtad de nuestro Pueblo responden a Perón y a Eva Perón, con un permanente e integral amor.

Todo ello configura el fanatismo por Perón y Eva Perón, de cual hacemos alarde los integrantes del Movimiento, y que jamás negaríamos sin negar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación.

b.- Fanatismo por la Doctrina Peronista.

El amor a la Doctrina supone un conocimiento integral de la misma, una actitud permanente de transmisión y de inculcación de sus conceptos en el Pueblo.

Todo peronista debe sentir la responsabilidad de la transmisión de la Doctrina, de su desarrollo y de su defensa en todo momento.

No solamente los frutos que nosotros hemos recibido de su aplicación, sino la palabra misma de Perón, que nos ha dicho: "La Doctrina Peronista es mi hija predilecta" (24 de febrero de 1951), no obligan a mantener permanentemente el fervor y el entusiasmo por dicha Doctrina.

c.- Fanatismo por el Pueblo.

Cumplir con la vigésima verdad del peronismo, reconociendo que "en esta tierra lo mejor que tenemos es el pueblo" (17 de octubre de 1950), significa poseer genuina mística peronista.

El amor al Pueblo y a la causa del pueblo son el complemento del amor a Perón y a la Doctrina, y en realidad, son su primordial y efectiva exteriorización.

8.2.- VIRTUDES ESENCIALES DEL PERONISMO.

Hemos dicho que la mística peronista y el triple amor que acabamos de analizar, se deben concretar en la vida práctica de cada uno de nosotros, en las virtudes propias del hombre que quiera hacer de su vida algo grande y algo noble.

Por otra parte, el que posee estas virtudes, es el único capacitado para hacer del ejemplo un medio de transmisión de la doctrina peronista.

8.2.1.- Concepto de virtud.

"La virtud es un estilo de vida que nos permite decir de un hombre que ha cumplido virilmente con los imperativos personales públicos" (19 de abril de 1949).

Virtud pues, es una fuerza interna que impele a actuar en una determinada dirección.

El ejercicio permanente y continuado de las virtudes engendra hábitos buenos y da a la vida un sello moral y una característica especial.

De allí que Perón pueda afirmar en la frase precitada que la virtud es un estilo de vida.

Lógicamente, el ejercicio de las virtudes requiere un trabajo permanente de vencimiento propio, para enderezar hacia el bien todas las tendencias y pasiones.

Queremos aclarar aquí que este ejercicio del vencimiento propio no supone en forma alguna hacer desaparecer las pasiones y las tendencias naturales; solamente implica la orientación de las mismas hacia altos objetivos de la persona humana considerada como ser individual, como ser social, como ser dotado de espíritu.

Justamente esa orientación de las pasiones y tendencias engendra las virtudes individuales y las virtudes sociales del ser humano.

Por su naturaleza individual, el hombre tiene una serie de objetivos inherentes a su condición de hombre: son los que Perón llama "imperativos personales".

Y por su naturaleza social, tiene también "imperativos públicos o sociales".

Todos ellos, como se ve fácilmente, surgen de la naturaleza humana y son el resultado de la ley natural que rige a la misma.

Cuando un hombre cumple con ellos "virilmente", es decir mediante el esfuerzo del propio vencimiento, entonces se puede decir que posee virtudes individuales y virtudes sociales.

No es del ámbito de nuestra materia analizar todas las virtudes que pueden anidar en el corazón del hombre. Tampoco vamos a hacer referencia a la clásica división de las mismas, que las agrupa en teologales, cardinales, morales y humanas.

Tan sólo presentamos la clasificación que nos interesa desde el punto de vista de la transmisión de la doctrina, y por eso hablamos de virtudes individuales y virtudes sociales.

8.2.2.- Las tres virtudes esenciales del peronista.

Si recorremos desde 1943 hasta nuestros días todos los discursos y escritos del general Perón, vamos a comprender, si hacer un gran esfuerzo, que las tres virtudes esenciales que debe engalanar el espíritu de los peronistas son: la humildad, la honradez de vida y el amor al prójimo.

a.- Humildad.

"Los peronistas somos hombres que hemos hecho un voto a la Patria, un voto de honradez y de trabajo y, como tal, un voto de humildad" (23 de marzo de 1950).

Este pensamiento nos lleva a comprender el lugar que ocupa la humildad en el concierto de las virtudes peronistas.

Pareciera que el adjetivo "humilde" es desde los primeros tiempos, el que Perón aplica a su Pueblo con mayor placer y más reiteradamente.

También el General nos ha dado una definición perfecta de esta virtud: "Ningún peronista debe sentirse más de lo que es ni menos de lo que debe ser" (17 de octubre de 1950).

La humildad pues, consiste en un justo equilibrio en la propia apreciación de los valores de cada persona.

Lógicamente no es humilde aquel que se siente "menos de lo que debe ser".

Está pues, en los fundamentos de la dignidad humana, implicado el reconocimiento de los propios valores. Y aquel que no sabe reconocer su propia capacidad, ni cuánto es capaz de realizar por su propio bien o por el bien de los demás, puede tal vez poseer un complejo de inferioridad, pero jamás será digno de recibir el calificativo de humilde.

En tanto que "cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca" (17 de octubre de 1950).

Como siempre aquí también vale la tercera posición o el justo equilibrio. Las desviaciones en uno u otro sentido, nos llevan a un hombre interiorizado o a un ser eminentemente egoísta.

b.- Honradez de vida.

Con este título involucramos el cumplimiento general de aquello que Perón ha llamado los imperativos personales, es decir, el ejercicio de ese conjunto de virtudes que eleva a la persona humana y hace que el hombre sea verdaderamente "una dignidad", desde el punto de vista individual.

"Hoy la mayor sabiduría está en la honradez de procedimientos, porque en el mundo la honradez está en crisis" (25 de octubre de 1948).

Al hablar en capítulos anteriores sobre la personalidad humana, hemos establecido un esquema de sus múltiples facetas.

También decíamos que el desarrollo perfecto y armónico de las mismas, nos llevaba al perfeccionamiento y dignificación de hombre.

Afirmamos ahora que para lograrlo, se requiere el ejercicio de un conjunto de virtudes que sintetizamos en el título del epígrafe: Honradez de vida.

Esta virtud se cumple tanto en la vida privada, como en la vida pública de los hombres. No admitimos el dualismo de aquellos que dicen que un hombre puede ser bueno en la vida pública, aunque en la vida privada desprecie los principios morales y avasalle la ética.

Antes al contrario, sostenemos que la honestidad en la vida privada es la mayor garantía de una vida pública digna y honrada.

Justamente en esa honradez se funda, según Perón, la solución misma de todos los problemas nacionales.

"La recta solución de nuestros problemas nacionales no se encontrará sino en la fiel observancia de los principios vitales que han hecho la grandeza de la Nación. Estos han sido y deberán ser en lo futuro, los principios que derivan de la moral cristiana y de un ideal de Patria libre, justa, fraternal y generosa; del amor al estudio, al trabajo; del simple y llano cumplimiento del cotidiano deber que no requiere ciencia, sino honradez; del inalterable mantenimiento del orden interno; del buen empleo de las garantías colectivas y de una sana economía individual sobre bases de ahorro y previsión" (31 de octubre de 1948).

Creemos que este párrafo es suficiente para comprender qué entiende Perón por honradez de vida.

c.- Amor al prójimo.

Esta virtud resume los "imperativos públicos" mencionados por Perón.

Ella es la base de todas las virtudes sociales del hombre y también se funda y surge de la naturaleza misma del ser humano.

"Durante siglos, la humanidad ha luchado, yendo tras la idea de que los hombres sean todos hermanos y que se sientan iguales y compañeros en la lucha por la existencia" (11 de enero de 1947).

Es que el hombre, ser social por naturaleza, se siente naturalmente inclinado a la solidaridad y a la hermandad con los otros hombres.

La doctrina peronista ha hecho del amor uno de los pilares fundamentales de su ética.

Muchos ejemplos podríamos citar al respecto, pero todos empalidecerían frente al ejemplo inmortal de Eva Perón. Todo lo que de Ella se ha dicho es poco para expresar lo que sentía su espíritu.

El tema, más que para ser comentado, es para ser meditado con unción y con fervoroso recuerdo.

Sírvanos para esta meditación la frase impresa en su testamento, que para nosotros tiene el valor de un símbolo: "Yo estaré con Perón y con mi Pueblo, desde la tierra o desde el cielo".

Nos resulta difícil, dada la gran profusión de referencias que en general Perón ha hecho acerca de esta virtud, seleccionar párrafos al respecto.

"Cada hombre se eleva ante sus semejantes, cuando es capaz de sentirse tan feliz con la felicidad ajena como con la propia" (11 de enero de 1947).

"Todos los hombres de bien debemos amar a nuestro semejantes, razón por la cual en nuestro Movimiento se permite gritar 'viva', y está totalmente prohibido gritar 'muera'" (3 de marzo de 1950).

"El ponerse al servicio de los demás sin considerar sacrificios es sin duda, la causa que nos puede ennoblecer a los hombres bien nacidos" (5 de octubre de 1950).

"El deber impone al verdadero peronista pensar en todos y no en sí mismo" (1 de noviembre de 1951).

"Amar y ayudar al prójimo como a sí mismo, esa es, en último análisis, la única democracia donde nadie debe sentirse tan importante como para vivir a costillas de los demás" (9 de diciembre de 1944).

También en un párrafo anteriormente citado nos ha dicho Perón: "Hacer peronismo es propugnar el amor entre los hombres..." (19 de junio de 1951).

Y como colofón final, citaremos una frase que debería esta esculpida en el corazón de todos los peronistas; después de ella todo los comentarios huelgan: **"La mayor felicidad consiste en servir a lo demás según el mandato cristiano del amor"** (31 de agosto de 1949).

8.3.- ACERVO MORAL DEL PERONISTA.

Estudiadas las tres virtudes que hemos llamado esenciales vamos a repasar ahora brevemente y sin corolarios, el conjunto de la principales virtudes que Perón ha predicado como integrantes del acervo moral peronista.

8.3.1.- Generosidad y desinterés:

Inclinación o propensión de ánimo a anteponer el bien y el interés de los demás al propio.

"La generosidad criolla es la causa más eficiente de la grandeza de la Nación" (14 de agosto de 1950).

8.3.2.- Abnegación y sacrificio:

Es la virtud que impulsa a los más grandes renunciamientos.

"Los caminos que conducen a la felicidad de los pueblos no se alfombran de flores ni de placeres, sino de sacrificios y de abnegación" (18 de febrero de 1949).

8.3.3.- Sinceridad y veracidad:

Por esta virtud el hombre expresa sin rubores ni fingimientos, toda la verdad que hay en el espíritu.

"Yo prefiero sufrir el rubor de la verdad desnuda pero no deformarla jamás" (5 de octubre de 1948).

8.3.4.- Lealtad:

Es decir, el cumplimiento de lo que exigen la leyes de la fidelidad.

"La mayor sinceridad y la mayor lealtad es lo menos que la República puede exigir de nosotros" (11 de enero de 1949).

8.3.5.- Trabajo:

Siempre el trabajo es virtud cuando inclina al hombre a producir algo útil.

"El trabajo no es una maldición bíblica, sino la virtud más profunda que el Pueblo puede y debe tener para crear y para hacer una nación grande y feliz" (7 de abril de 1949).

8.3.6.- Solidaridad:

Virtud social por excelencia que inclina al hombre a vivir en función de los demás.

"¿Qué habría de ofrecer a Dios en el postrer momento de mi vida, si no el sacrificio de haber sido útil para la felicidad de los hermanos y para la grandeza inmarcesible de mi Patria?" (3 d diciembre de 1950).

8.3.7.- Sentido de la justicia:

Por esta virtud damos a cada uno lo que le corresponde en función social.

"Cuando decimos justicia, anhelamos que no se le quite a nadie lo que le corresponde; que no se ejercite el poder en demasía; que cada uno reciba la compensación a que su esfuerzo le da derecho" (1 de agosto de 1949).

8.3.8.- Prudencia:

Por esta virtud el hombre actúa de acuerdo con las correctas normas del criterio y del sentido común.

"Queremos una enseñanza consciente que sea destinada a formar hombres conscientes; y los hombres conscientes que, en mi concepto necesita la Nación, son hombres sabios y prudentes puesto al servicio de la Patria" (29 de noviembre de 1950).

8.3.9.- Fortaleza:

Cuando se posee esa virtud, se está capacitado para afrontar con reciedumbre las luchas por la vida y por el perfeccionamiento de la persona humana.

"Sólo los pueblos fuertes y virtuosos son dueños de su destino" (22 de agosto de 1951).

8.3.10.- Templanza:

Modera y lleva a su justo medio los instintos y las ambiciones de los hombres.

"Al impulso ciego de la fuerza, al impulso ciego del dinero, la Argentina... opone la supremacía vivificante del espíritu" (12 d octubre de 1947).

8.3.11.- Patriotismo:

Es sinónimo de verdadero amor a la Patria.

"El patriotismo no se hace con discursos, se hace con ayuda efectiva, con justicia, con amor, con solidaridad y con fraternidad patriótica" (25 de enero de 1951).

8.3.12.- Virtudes humanas:

Englobamos con este título todo el conjunto de virtudes o condiciones que el hombre debe ejercitar, para poder desenvolverse en la vida dentro de un marco de corrección, hombría de bien y honor.

"De nada valen los pueblos que saben mucho, que tienen muchos hombres instruidos, si son incultos y de baja moral" (7 d marzo de 1950).

Esta breve recorrida a través de las virtudes peronistas nos lleva a concebir, desde el punto de vista ético, el hombre que aspira formar la doctrina peronista.

En repetidas oportunidades, el general Perón nos ha hecho saber su pensamiento en esta materia.

"La moral peronista no exige que el hombre sea sabio, rico, poderoso o grande; exige solamente que sea bueno" (4 de julio d 1951).

No escapará a nadie que haya leído con detención y que conozca los discursos de Perón, que ésta es la única conclusión posible a que se llega en la ética peronista.

Hombres buenos, es el objetivo de la educación, de la cultura de la formación integral que Perón pide para los hombres de la Patria.

Buenos, en el sentido real y clásico de la palabra.

Buenos, es decir, vivificados por un deseo permanente de perfeccionarse cada vez más en las virtudes que se modelan en el sacrificio, en la abnegación y en la permanente entrega al ideal.

"Pensemos que no hay nada más grande que el sacrificio" (11 de enero de 1947). Esa es la base de la bondad peronista.

El sacrificio y la abnegación desarrollan la personalidad del hombre y enaltecen su valor.

El sacrificio y la abnegación hacen que viva en la sociedad entregado y dedicado al bien de sus hermanos.

Por eso, deseamos hacer nuestra la palabra de Perón: "Pensemos que no valemos sino por lo que somos capaces de sacrificar de nosotros mismos" (11 de enero de 1947).

De esa manera podemos definir al Peronismo como "el bien en acción" (19 de junio de 1951) y establecer como un postulado doctrinario que: **"La primera condición para ser peronista es ser bueno"** (9 de agosto de 1951).

Capítulo IX

9.- TÉCNICA DE LA CONTROVERSIA

SÍNTESIS.

9.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA CONTROVERSIA.

9.2.- LOS CONTROVERSISTAS.

9.2.1.- El defensor.

9.2.2.- El oponente:

a.- *De buena fe;*

b.- *Los indiferentes;*

c.- *Los adversarios;*

d.- *Los enemigos;*

e.- *Los oligarcas.*

9.3.- REGLAS PRÁCTICAS PARA LA CONTROVERSIA.

9.3.1.- Unificar los conceptos y los términos.

A.- DEFINICIÓN:

a.- *Negativa;*

b.- *Analógica;*

c.- *Descriptiva;*

d.- *Esencial.*

B.- IMPORTANCIA DE LA DEFINICIÓN.

9.3.2.- Mantener el hilo del razonamiento.

9.3.3.- Seleccionar y probar los propios argumentos:

a.- *La evidencia como criterio de la verdad;*

b.- *Lo racionales;*

c.- *Las deducciones y las inducciones;*

d.- *Los ejemplos y la realidad práctica;*

e.- *Autoridad de peritos;*

f.- *Selección y ubicación de los argumentos.*

9.3.4.- Refutar la tesis contraria:

a.- *Demostrar la falsedad total o parcial de los argumentos contrarios;*

b.- *Obligar al oponente a reconocer su error;*

c.- *Insistir en los puntos débiles del oponente.*

9.3.5.- Dominio de sí mismo.

9.3.6.- Absoluta sinceridad en las consecuencias:

a.- *Si nuestra tesis es verdadera, es falsa la contraria;*

b.- *Si nuestra tesis es probable, también lo puede ser la contraria.*

9.4.- LA CONVERSACIÓN.

9.4.1.- Importancia de la conversación como medio de la transmisión de la doctrina.

9.4.2.- Características de la conversación peronista:

a.- *Sencilla y humilde;*

b.- *Amena;*

c.- *Doctrinaria;*

d.- *Cordial.*

9.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA CONTROVERSIA

"Los peronistas no somos ni queremos ser prepotentes, ni queremos imponer nada a nadie. Queremos convencer a los demás de nuestra verdad y de nuestra razón" (21 de octubre de 1942).

Por controversia se entiende una discusión doctrinaria entre dos o más personas que presentan, cada una, razones en contra de la tesis de las otras.

Los peronistas deben usar frecuentemente del arma de la controversia, no sólo para exponer la doctrina sino también para defenderla en su oportunidad.

Por esta causa, el objeto fundamental de la controversia peronista es presentar razones sólidas que fundamenten nuestra Doctrina y que al mismo tiempo demuestren la falsedad de las tesis sostenidas por nuestros oponentes.

De ello se deriva que el Peronismo no busca la discusión con el objeto de provocar a los oponentes, sino con el único fin de inculcar los principios de la Doctrina Nacional.

"Nosotros no estamos en contra de ninguna doctrina, estamos a favor de la nuestra, que no es la misma cosa. No nos dedicamos a combatir otras doctrinas; nos conformamos con exponer la nuestra y hemos tenido la fortuna de que en esa exposición ha habido la inmensa mayoría del Pueblo que la ha aceptado y la ha apoyado" (19 de julio de 1950).

9.2.- LOS CONTROVERTISTAS

Fundamentalmente en toda controversia deben intervenir por lo menos dos personas; el que defiende o presenta una tesis doctrinaria y el que la ataca. Los llamaremos el defensor y el oponente.

9.2.1.- El defensor:

Debemos considerar las principales condiciones que debe reunir quien quiera defender una tesis. En primer lugar, debe conocer perfectamente el tema que trata, debe además exponerlo con claridad, con orden e integralmente, cumpliendo dentro de lo posible con todas las reglas prácticas que estudiaremos más adelante.

9.2.2.- El oponente:

Además de las condiciones requeridas para el defensor, el oponente tiene que tener gran agilidad mental para captar las objeciones de aquél y saberlas refutar inmediatamente con sólidos argumentos.

Los peronistas, hemos clasificado a nuestros oponentes en cinco grupos fundamentales:

a.- Oponentes de buena fe:

Son aquellos que ocasional o sistemáticamente están en discrepancia con todos o algún punto de la Doctrina Peronista por considerarlos erróneos total o parcialmente.

Son los oponentes que nos pueden traer menos dificultades, puesto que basta demostrarles la verdad, para que la acepten y la cumplan.

Desgraciadamente, en la práctica, vamos a encontrar muy pocos oponentes de este tipo, pues los hombres, la mayoría de las veces, se dejan dominar por las pasiones y es muy difícil que discrepen con los demás únicamente en cuestiones de índole puramente intelectual.

b.- Los indiferentes:

Integra tal vez este grupo la gran mayoría de nuestros oponentes. Son aquellos que despreocupados de los grandes problemas de la nacionalidad y circunscriptos únicamente al pequeño mundo de sus intereses personales se sienten y se manifiestan ajenos a todo problema doctrinario.

La mayor dificultad que nos presenta la transmisión de la doctrina a los indiferentes consiste en que, primero debemos despertar su interés por los temas fundamentales de la Doctrina y sacudir de su corazón la atmósfera de indiferencia que los tiene ajenos a dichos problemas.

Ellos son los que, voluntariamente, se han convertido en "convidado de piedra en el banquete de la cosa pública". Son los que antiguamente, se jactaban del nombre de "apolíticos". Posiblemente habían tomado esta posición, asqueados por las consecuencias de la falsa política o politiquería de los que dirigían en otra época la cosa pública. Hoy, que han cambiado los tiempos y que ha llegado la hora de Pueblos, podemos afirmar que el apolítico moderno, oculta más bien el nombre duro y cruel de egoísta. Consideramos, con el general Perón, que la mejor forma de despertar a los indiferentes, es ponerle delante de los ojos toda la pujante realidad de la Nueva Argentina para que viendo los frutos conozcan la verdad de la Doctrina.

c.- Los adversarios:

El Peronismo ha concedido el título de adversario a todas aquellas personas que, si bien no aceptan ni en la doctrina ni en la práctica, las ideas del Peronismo, con todo, han sabido responder a la voz de Perón cuando pregona la solidaridad y convivencia fraterna y patriótica.

Con los adversarios, el Peronismo va a una lucha leal, abierta y franca; lucha en el campo de los principios, lucha en el campo electoral; siempre

dentro de las normas de la lealtad y de la convivencia, que debe reinar entre los argentinos.

d.- Los enemigos:

Estos son los oponentes que no han querido cumplir con los postulados de la convivencia nacional.

Son aquellos que no coinciden con el Peronismo, ni siquiera en el enunciado de los principios que sintetizan los altos intereses de la nacionalidad.

Son aquellos que rehúyen la lucha franca y leal, para seguir usando los métodos oscurantistas, empleados en la lucha electoral en épocas pasadas.

e.- Los oligarcas:

La oligarquía no es un partido político determinado, es un espíritu y un modo de ser: es un estilo de vida.

Por esa causa, pueden descubrirse oligarcas en todas las sociedades, en todos los partidos políticos y, por lo tanto, aun dentro del Peronismo.

Oligarca es toda persona que hace girar su vida alrededor del propio egoísmo, y de tal modo, que vive siempre a expensas de los demás.

En el fondo, la oligarquía no es más que espíritu de soberanía ya que se funda en la sobrevaloración del propio yo y en el desprecio de las demás personas.

Por esta causa, el oligarca puede ser rico o pobre; puede ser de cualquier partido político y ocupar cualquier puesto en la sociedad: basta que sea egoísta y que se aproveche del trabajo, del sacrificio o de las cualidades de los demás para sus propios intereses.

Como síntesis de este capítulo acerca de los controversistas podríamos recordar una frase del general Perón, que si bien fue pronunciada para definir la democracia, nos habla claramente de cuál es el espíritu que debe reinar entre todos los argentinos, aunque sean en algunos momentos controversistas ocasionales: "Amar y ayudar al prójimo, esa es, en último análisis, la única democracia; nadie debe sentirse tan importante como para vivir a costillas de los demás" (9 de diciembre de 1944).

Esta frase sintetiza pues el espíritu de amor y solidaridad de que hace gala el Peronismo y ataca el egoísmo de que está embebido el espíritu oligarca.

9.3.- REGLAS PRÁCTICAS PARA LA CONTROVERSIAS.

"Hay que vencer con la razón y no con la fuerza, porque eso no es vencer; eso es posponer un problema para que después venga la reacción con mayor violencia" (2 de diciembre de 1948).

Vamos a enumerar seis reglas prácticas que deben cumplir los controversistas y que hemos seleccionado entre el sinnúmero de ellas que exponen los distintos autores:

Unificar los conceptos y los términos;

Mantener el hilo del razonamiento;

Seleccionar y probar los propios argumentos;

Refutar la tesis contraria;

Absoluta sinceridad en las consecuencias;

Dominio de sí mismo.

9.3.1.- Unificar los conceptos y los términos.

Aunque parezca una perogrullada, hay que recordar siempre que los controversistas deben discutir acerca de la misma cosa, o de la misma tesis o de la misma idea.

No es raro que, en la mayoría de las discusiones, dos polemistas estén hablando sobre temas distintos, por no ponerse de acuerdo en lo que significan las palabras.

Muchas veces se discute acerca de si existe o no existe Dios y cada uno de los que discuten, tienen un concepto distinto de Dios, es decir, están hablando de cosas distintas.

Por eso, al iniciar la discusión, hay que definir bien los términos para discutir sobre la misma cosa y, si es posible, hay que llegar a ponerse perfectamente de acuerdo con el adversario en esas definiciones, de tal manera que ambos hablen el mismo lenguaje.

Hay que recordar que si bien hay términos unívocos, es decir que significan una sola cosa, hay otros que son equívocos, es decir que tienen varios significados. Es de extraordinaria importancia que al mencionarlos, los dos controversistas los empleen en el mismo sentido.

A.- DEFINICIÓN.

Definir significa dar límites, delimitar, expresar el alcance de un concepto cualquiera.

Mediante la definición, manifestamos pues, qué es o qué entendemos con tal o cual término o concepto.

Hay muchas clases de definiciones o modos de definir un objeto:

Definición negativa

Definición analógica

Definición descriptiva

Definición esencial.

a.- Negativa:

Empleamos esta clase de definición, cuando llegamos a establecer qué es una cosa, mediante un proceso de negación de ciertas cualidades.

Por ejemplo: cuando llegamos a entender qué es el infinito imaginándonos que las cosas que nos rodean no tienen límites, es decir, negando límites a las cosas que vemos ante nuestros ojos. Así comenzando a enumerar todos los números, del uno en adelante, suponiendo que esa enumeración no termina nunca, nos formamos la idea de lo infinito, idea que surge de una definición negativa, puesto que negamos el límite o la terminación de la serie numérica.

b.- Analógica:

Llevamos a la definición analógica cuando concretamos qué es una cosa por su similitud o proporcionalidad con otra. Por ejemplo, cuando definimos la bondad de Dios por comparación con la bondad de los hombres.

c.- Descriptiva:

Es la definición que nos muestra qué es una cosa, mediante la explicación de las características y cualidades que la componen. Así definimos cuando nos detenemos a enumerar y caracterizar la forma, el color, la sustancia de qué está compuesta etc., una cosa. Es una simple descripción.

d.- Esencial:

Es aquella que nos dice propiamente que es una cosa, porque nos dice cuál es la esencia de la misma. Es una definición donde se expresa lo que es genérico, lo que es común a todas las cosas del mismo género, y al mismo tiempo, nos expresa la diferencia específica, es decir, la característica que diferencia a esa cosa de todas las demás del mismo género. Cuando decimos que el hombre es un animal racional, hacemos una definición esencial puesto que expresamos, con la palabra animal, el género, y la diferencia específica que distingue al hombre de todos los demás animales, mediante la palabra: racional.

Esta es la más apropiada de todas las definiciones y también la más difícil de dar.

B.- IMPORTANCIA DE LA DEFINICIÓN.

Ya la hemos hecho notar en parte, cuando hablamos de unificar los conceptos. Mediante la definición, decimos qué es una cosa. Por ello, tiene tanta importancia en la discusión, para evitar que ambos polemistas estén hablando, prácticamente, en distintos idiomas.

Siempre que se inicia una discusión, hay que exigir del contendiente, que defina los términos de manera que se pueda aclarar sus conceptos y sus ideas.

En realidad es un buen recurso en la controversia, exigir al oponente una clara definición de sus conceptos. Muchas veces veremos que la discusión termina en ese mismo momento, al demostrar que el contendiente es incapaz de definir el objeto de la controversia.

9.3.2.- Mantener el hilo del razonamiento.

Es muy común, en las controversias, que se inicie la discusión hablando de un tema y se termine discutiendo otro.

El defensor de una tesis debe impedir que esto suceda manteniendo el hilo del razonamiento y procurando que su opositor no lo saque del tema central de la discusión.

Ello se consigue no olvidando, durante el transcurso de la discusión o polémica, el punto de partida y el punto de llegada de la misma, es decir, el argumento de la discusión y los objetivos que se quieren alcanzar con la misma.

Es claro que durante la discusión, muchas veces, la necesidad conduce a apartarse levemente del tema, con el fin de traer argumentos o ideas correlativas o accesorias, que apoyen la idea central que se está discutiendo.

Pero los controversistas tienen que mantener muy clara su inteligencia, para impedir que la discusión se desvíe o se encadene en dirección a esos temas secundarios.

Si verdaderamente esos temas secundarios presentan alguna duda o un nuevo motivo de controversia, deben anotarse para una próxima disputa y retomar el tema principal.

Cuando esto no sea posible porque la nueva dificultad es esencial, hay que procurar solucionarla y después volver a temario primitivo.

Tanto el defensor como el oponente suelen tomar el recurso de apartarse del tema y desviar la discusión cuando encuentran dificultades en la aprobación de la tesis que están defendiendo.

Esta manera de discutir descubre visos de deslealtad; debe ser desechada y prevenida por los transmisores de la doctrina.

El transmisor de la doctrina tiene que ser leal y al mismo tiempo debe tener una gran fe en la verdad de la doctrina que defiende.

Por lo tanto, si en el curso de la discusión llega a notar que no se siente capacitado para proseguirla por falta de argumentos o por olvido de los mismos, con toda sinceridad y con toda simplicidad, suspenderá la discusión hasta el momento en que pueda traer los argumentos requeridos.

No hace falta hacer notar aquí, que la formación integral de los transmisores de la doctrina, evita pasar por estos malos trances. Con todo, la humildad, en estas circunstancias, nunca trae malas consecuencias.

En el caso de que el oponente sea quien nos quiere desviar del tema, hay que llamarle la atención y poner las cosas en su punto, de tal manera que la discusión siga por el camino trazado.

9.3.3.- Seleccionar y probar los propios argumentos.

De todo lo expuesto, se deduce que la controversia es una competencia entre dos inteligencias que proponen sus propios argumentos. Triunfa el que tiene la verdad.

Es pues, esencial, que tanto el defensor como el oponente sepan presentar argumentos de una solidez irrefutable y que muestre la verdad en todo su esplendor.

a.- La evidencia como criterio de verdad.

En sana filosofía, solamente se admiten como verdaderos los argumentos que son evidentes. Es decir, aquellos donde la verdad salta a la vista.

Cuando hablamos de evidencia nos referimos, pues, a esa verdad que se ve con toda claridad, con nitidez, sin sombras, de tal manera que la inteligencia se encuentre obligada a admitirla y hacerla suya.

Por ejemplo, cuando sostenemos que "dos cosas iguales a una tercera son iguales entre sí", decimos que esa es una verdad evidente y que no necesita explicación; salta a la vista y todo el mundo lo puede entender con solo meditarla.

Cuando preguntamos qué es mayor, el todo o la parte, se responde inmediatamente que el todo, porque eso es evidente.

Los argumentos de los controversistas deben ser presentados en tal forma que también luzcan, dentro de lo posible, la claridad de la evidencia.

Ello se consigue presentando argumentos breves, simples, claros, prácticos y que estén basados en principios admitidos por los dos controversistas.

A esto se llega si entre ambos polemistas existe, por lo menos un punto de contacto que sea la base de la discusión.

Generalmente, este punto de contacto se encuentra cuando se ha completado el primer paso de la polémica, del cual hemos hablado al explicar la primera regla práctica: unificar los conceptos y los términos.

Partiendo así de definiciones comunes y empleando la inteligencia con corrección, las conclusiones también son comunes y evidentes.

b.- Los raciocinios.

Lógicamente, aunque partamos en la discusión de definiciones comunes, si alguno de los controversistas no sabe emplear correctamente la

inteligencia, ni efectúa razonamientos de acuerdo a las normas del sentido común y de la lógica, jamás llegaremos a conclusiones comunes.

De allí la importancia, para el polemista, de conocer un poco de lógica, de tener en ejercicio permanente el criterio y el sentido común, y de razonar con corrección.

Por razonar con corrección, entendemos sacar consecuencias lógicas y verdaderas de los principios o de las ideas sustentadas.

Por ejemplo, si sostenemos que "el hombre es un ser inteligente y libre" y al mismo tiempo comprendemos que "Pedro es hombre", lógicamente, tenemos que deducir que "Pedro es inteligente y libre".

Lo mismo ocurre con las verdades doctrinarias que nos propone el general Perón.

De ellas se derivan en sana lógica, consecuencias prácticas que son objeto de la transmisión de la doctrina peronista.

Por ejemplo, si Perón sostiene que la "Justicia Social es la armonización entre la libertad del individuo y la solidaridad social" y al mismo tiempo, vemos que "Pedro no admite la libertad o la solidaridad", lógicamente, debemos deducir que "Pedro no realiza la Justicia Social".

Cuando un adversario propone así sus argumentos, el oponente debe estudiar a conciencia cada uno de los pasos del mismo, para ver si son realmente verdaderas y lógicas sus conclusiones, o si en alguno de esos pasos se oculta un error.

Por ejemplo, si un adversario propone el siguiente argumento: "todos los hombres son de piedra"; "Pedro es hombre", por lo tanto, "Pedro es de piedra"; el polemista analiza los distintos pasos de este argumento, comprende que hay una falsedad en la primer proposición y en esta forma destruye el falso argumento.

Estos falsos argumentos, sobre todo cuando la falsedad está oculta bajo la apariencia de verdad, han sido llamados *sofismas*.

Las personas que intervienen en la controversia, estarán alertas para descubrir los sofismas, y deberán tener la suficiente agilidad mental para encontrar enseguida, dónde está la falsedad o el error de los raciocinios.

Como regla práctica daremos la siguiente: Cuando un controversista propone un argumento, el otro debe meditarlo profundamente; analizar cada una de sus partes; ver si los principios en que se basa son verdaderos o falsos; analizar la corrección o incorrección de la conclusión a que se llega; y recién, finalmente aceptar o rechazar el argumento propuesto.

Hay que avanzar paso a paso, porque algunas veces los argumentos pueden ser evidentemente verdaderos; otras veces pueden ser netamente falsos; pero hay veces que se presentan razonamientos en parte verdaderos, en parte falsos. Estos son los más difíciles de dilucidar.

Por ejemplo: Si decimos "todo hombre inteligente es útil a la sociedad", aparentemente este argumento es verdadero. Pero tenemos que hacer una salvedad porque "todo hombre inteligente es útil a la sociedad, si es bueno; pero es pernicioso para la sociedad si es malo".

Este trabajo de análisis de los argumentos exige en polemistas, repetimos, una gran agilidad mental; al mismo tiempo, exige serenidad en la discusión y gran versación en la materia.

Recomendamos también, exponer los argumentos con la mayor sencillez, con el menor número posible de palabras y empleando los términos más propios y exactos a fin de que el oponente pueda comprender inmediatamente, la claridad y la verdad que encierran.

c.- Las deducciones y las inducciones.

Recordaremos de paso dos medios muy útiles para probar lo propios argumentos.

Uno de ellos, consiste en deducir de un principio general todas las consecuencias que de él se derivan.

Por ejemplo, si decimos: "Pedro es hombre" podemos deducir inmediatamente que es "inteligente, libre, que tiene cuerpo y que tiene espíritu".

Pero hay otra forma de argumentar, llamada inducción, que consiste en sacar una conclusión general luego de analizar muchos hechos particulares.

Por ejemplo: si decimos que la Justicia Social realiza la felicidad de un hombre; luego vemos que realiza la felicidad de todos los hombres de la Ciudad de Buenos Aires; más adelante comprendemos que también realiza la felicidad de los hombres de una provincia completa; y finalmente, la de todos los argentinos estamos en condiciones de llegar a esta conclusión general: la Justicia Social realiza la felicidad de todos los hombres.

Por la deducción vamos de lo general a lo particular; la inducción realiza el camino inverso.

Estas dos formas de argumentar, cuando son bien empleadas tienen mucho efecto en la controversia, porque suelen aclarar inmediatamente las ideas y poseen gran fuerza de verdad.

d.- Los ejemplos y la realidad práctica.

También gozan de gran fuerza probatoria, los ejemplos y los hechos surgidos de la realidad práctica.

Muchas veces convence más a los hombres el ver claramente los efectos prácticos de las ideas, que la propia exposición de las mismas.

Siempre valdrá el slogan de los primeros tiempos: "Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar" (28 de junio d 1944).

A los hombres, y principalmente a los hombres que están desengañados por promesas nunca cumplidas, resulta muy fácil convencerlos con la realidad de los hechos.

De allí que el transmisor de la doctrina peronista esté obligado a conocer perfectamente todas las realizaciones del Pueblo y del Gobierno, para poder, en el momento oportuno, esgrimir las como argumento a favor de la Doctrina.

A nadie escapa la importancia de presentar al oponente, la creación de más de 7000 escuelas en la República, para confirmar la tesis peronista de que "hay que elevar la cultura".

Una buena información acerca de la materia, es uno de los tesoros más preciosos que puede poseer quien quiera defender y confirmar la Doctrina. Es obvio recomendar la importancia de la veracidad en las citas, en los ejemplos y en las estadísticas.

e.- Autoridad de peritos.

Muchas veces, conviene, para probar los argumentos, traer a colación palabras, textos o citas de autores versados y que sean aceptados como veraces por ambos polemistas.

La autoridad y la palabra de los peritos en las diversas materias, suele tener una gran fuerza probatoria.

Lo mismo se diga de las afirmaciones de testigos presenciales y concedores de los hechos referidos.

La autoridad de los peritos y de los testigos solamente es válida y aceptable cuando se puede demostrar que ellos poseen dos condiciones: ciencia y veracidad.

Ciencia, es decir, conocimiento perfecto de la materia o del hecho narrado.

Veracidad, es decir, manifestación exacta de lo que conoce y exactamente en la forma cómo lo conoce.

Cuando ambos polemistas admiten la ciencia o la veracidad de un perito o un testigo, las afirmaciones de éste tienen el valor de una prueba: se dice que el perito tiene entonces autoridad.

Generalmente, en la discusión, se suele acudir al testimonio de filósofos, científicos, historiadores o testigos presenciales.

Siempre las citas de dichos autores deben ser textuales y sus palabras presentadas sin ninguna alteración. También es conveniente exponer las circunstancias en que fueran emitidas, dar el título de sus libros y todos los datos necesarios para que el oponente pueda verificar la exactitud de la cita.

Queremos hacer una recomendación final al respecto. Es frecuente traer a colación palabras aisladas de algún autor o testigo.

Recomendamos analizarlas con prudencia, porque muchas veces, una frase separada o aislada de todo el contexto de un discurso o de un libro, puede variar totalmente de significación.

También hay que tener en cuenta las circunstancias de tiempo y de lugar en que fueron pronunciadas, conocer el motivo por el cual fueron pronunciadas.

Solamente así, se puede dar validez a los testimonios presentados. Para esto, también ayuda conocer la vida de los autores y de los peritos, de tal manera que sus frases sean interpretadas de acuerdo a las circunstancias en que fueron emitidas.

f.- Selección y ubicación de los argumentos.

Los controversistas no olvidarán que a menudo, la elección y la ubicación de los argumentos durante la discusión, tiene un valor decisivo.

Cuando la discusión sugiere muchos argumentos, impone un trabajo de inteligente selección, para emplear a tiempo y con oportunidad los más propios y adaptarlos al momento.

Este criterio de selección, es una aplicación del principio de "economía de fuerzas" que nos enseña el general Perón en sus clases de *Conducción Política*, que consiste en aplicar todos los resortes oportunos, en el momento y lugar que requieren las circunstancias.

En base a esto, el controversista avezado desecha los argumentos un poco débiles, o aquellos que interpreta que hará poca mella en el espíritu de su contendiente. Con respecto a la ubicación, siempre es recomendable presentar y destacar, en primera línea, los argumentos más sólidos, y tan sólo citar como de paso, aquellos que se puedan prestar a críticas o análisis que demuestre una debilidad en la tesis.

Generalmente, los primeros argumentos que se traen tienen que ser contundentes. Ganar la primera batalla es la consigna del controversista que tiene miras al triunfo.

Los últimos argumentos, que en general son los que dejan la impresión final y definitiva, también requieren ser inmovibles.

Siempre que sea posible, se pasarán por alto, todas aquellas pruebas que puedan dejar resquicios por donde se introduzcan los adversarios.

9.3.4.- Refutar la tesis contraria.

Es otra regla principalísima de la controversia.

No hay que fincar toda la fuerza de la polémica exclusivamente en la prueba de la propia tesis. Destruir los argumentos del oponente, es destruir errores y falsedades y cortar el camino a su propagación.

a.- Demostrar la falsedad total o parcial de los argumento contrarios.

El análisis exhaustivo de las tesis contrarias conduce a plantearse su falsedad total o parcial.

Cuando la polémica se efectúa delante de testigos, esta adquiere una importancia capital. Es la mejor manera de evitar que el error congregate prosélitos en torno suyo.

La aplicación de las reglas del análisis, que acabamos de señalar, ayuda eficazmente a esto. Se analiza cada proposición y se la juzga, demostrando sus errores.

b.- Obligar al oponente a reconocer su error.

Una vez demostrada la falsedad del argumento opuesto, hay que insistir para que el oponente reconozca francamente su error.

Cuando se ha llegado a esto, ya no se debe permitir que el adversario vuelva sobre sus errores. Premisa o afirmación que es tachada de errónea, falsa o mala no será discutida en adelante.

En esto hay que mantenerse firme, ya que muchos oponentes suelen tener la costumbre de volver a repetir sus argumentos con otras palabras.

En tal caso, la discusión debe cortarse inmediatamente para no caer en repeticiones estériles.

Otras veces, resulta útil hacer patente la ignorancia del oponente con respecto al tema tratado.

Generalmente, muchos polemistas discuten sobre temas que conocen muy superficialmente o de los que no poseen la información debida.

Muy fácil se presenta entonces el triunfo, con sólo hacerle alguna pregunta capital, que pondrá al desnudo las deficiencias precitadas.

Lo más común en estos casos, es el desconocimiento de las definiciones de los conceptos que están en tela de juicio.

A menudo, pues, se derrota al oponente que sostiene por ejemplo "que no existe la verdad" con una sola pregunta: ¿Qué entiende usted por verdad?

Este recurso ayuda a propinar al oponente un impacto contundente: Lo coloca en el trance de aceptar que ignora la esencia misma del tema que discute.

Lo mismo se diga de otros artificios, tales como pedir cifras estadísticas, datos bibliográficos, fechas históricas, etcétera.

Atacar al oponente con sus propias palabras; demostrar que contradice sus propias ideas expresadas en el momento o en otras oportunidades, no deja de ser un medio elegante para terminar la controversia.

Entre estos argumentos "ad hominem", es decir, dirigido contra la propia persona del oponente, suelen contarse, a veces, la ironía, la sátira, el sarcasmo y el ridículo.

A nadie escapa la fuerza que tienen estos recursos. Pero si alguna vez la mesura y el tacto adquieren un valor inmenso, al esgrimir a estos medios asumen el cariz de una condición imprescindible.

La ironía, la sátira, el sarcasmo y el ridículo solamente serán empleados con jerarquía y dignidad, por aquellos controversistas que, con gran dominio de sí mismos, no pierdan de vista la caballerosidad y el respeto debido al oponente.

De cualquier manera, estas armas se vuelven contra quien las empuña y manifiesta el desorden de sus pasiones.

Los peronistas hacen uso de ellas en casos excepcionales y con todas las reservas que imponen la ética y nuestra Doctrina.

c.- Insistir en los puntos débiles del oponente.

Cuando la polémica ofrece al contrincante una brecha o un resquicio, insistir para vencer es muy útil.

Si el adversario presenta un punto débil, todo el rigor del otro contendiente será empleado en esa dirección.

Jamás dejaremos sin aclarar un punto oscuro: jamás se aceptará como definitiva una aseveración bamboleante.

Los argumentos inestables siguen únicamente dos caminos: o son apuntalados por sólidas pruebas o caen estrepitosamente.

9.3.5.- Dominio de sí mismo.

Ha sido uno de los motivos de nuestra insistencia en el curso de estos estudios, el presentar al hombre peronista, jerarquizado y digno; donde la inteligencia guía a la voluntad y ésta impone normas a la afectividad.

A nadie extrañará, pues, que incluyamos entre las reglas de la controversia el dominio de las propias pasiones. Cuando éstas se levantan tempestuosas, la inteligencia se obnubila, pierde agilidad y deviene ineficaz.

En la controversia, perder la serenidad, es perder la controversia misma.

Con toda seguridad que el controversista que se mantiene sereno sabrá sacar partido de la vorágine de efectos que turban el mar revuelto de su contendiente.

Sabemos que es difícil discutir con altura: más difícil es perder con honor y mucho más, triunfar sin menospreciar la dignidad del adversario.

Para la controversia digna, el transmisor de la doctrina se prepara mediante el diario ejercicio del vencimiento y dominio propios.

Esto no se conquista en un día ni en dos: es el trabajo de toda una vida.

Tampoco se alcanza ese dominio con el cultivo de una sola virtud. Exige el ejercicio de todas; esencialmente, exige el vencimiento cotidiano en cosas pequeñas.

El correcto cumplimiento del propio deber; la rectitud en las ideas; la moral intachable en lo público y lo privado son la palestra donde se temple el carácter.

Hacer propia la idea de que el hombre es una dignidad, vivir los fundamentos de la ética peronista que inculca el sacrificio y amor por los demás, son en último extremo, las bases monolíticas donde se edifica el vencimiento del propio yo.

El controversista, pues, regirá y administrará a voluntad sus pasiones.

Nunca carecerá de ellas; las empleará con vigor y energía.

Pero siempre como señor de sí mismo, les soltará la rienda en tanto cuanto le ayuden a propagar y defender la Doctrina.

La ira, el odio, las ofensas, el desmedido orgullo son hijos de la soberbia.

El transmisor de la doctrina va a la controversia haciendo su "voto de humildad peronista".

9.3.6.- Absoluta sinceridad en las consecuencias.

a.- Si nuestra tesis es verdadera, es falsa la contraria.

Todos los argumentos deben discutirse y llevarse hasta las últimas consecuencias, de tal manera que quede aclarada perfectamente la verdad.

El controversista aceptará al final, con absoluta sinceridad, las consecuencias a que se llegue, aunque ellas demuestren que la tesis que ha sostenido es falsa o no tiene fundamentos sólidos.

En sana lógica, cuando una tesis es verdadera, la tesis contradictoria es falsa.

b.- Si nuestra tesis es probable, también lo puede ser la contraria.

Pero puede suceder el caso de que la tesis sostenida no llegue a ser confirmada plenamente y permanezca tan sólo en el campo de las probabilidades. En este caso puede también ser probable la tesis contradictoria.

Una tesis verdadera nos lleva a adquirir certidumbre. Una tesis probable tan sólo puede fundamentar opinión.

Llamamos pues probabilidad a la suficiencia de motivos que nos permiten dejar sentada una opinión.

No es lo mismo probabilidad que posibilidad.

Posibilidad existe cuando una cosa puede ocurrir, aunque no exista en ese momento, un argumento que nos está indicando que ella pueda ocurrir.

Un grado más avanzado es la probabilidad, porque ella supone la existencia de argumentos en pro de la tesis sostenida.

Por ejemplo: siempre es posible que llueva; pero solamente es probable cuando aparecen algunas nubes en el horizonte o hay condiciones

meteorológicas que nos conduzcan a suponer que va llover. Lo imposible, es aquello que no puede ocurrir de ninguna manera porque implica una contradicción a la lógica o a la realidad.

Por ejemplo: es imposible que exista un círculo cuadrado, ya que en la realidad, no se puede dar algo que al mismo tiempo posea las notas individuales del círculo y del cuadrado.

Aquí conviene también que aclaremos un poco el concepto de duda, que suelen emplear a veces los controversistas.

No es lo mismo duda que ignorancia o desconocimiento de tema. La inteligencia está en estado de duda, cuando tiene positivos argumentos a favor y en contra de una tesis cualquiera.

Por ejemplo: si me preguntan si "Pedro es bueno o malo" solamente puedo responder que dudo cuando tengo algunos argumentos que me inclinan a pensar que es bueno y otros que me inclinan a pensar que es malo. Pero si me preguntan "cuántas son la estrellas del ciclo" no puedo responder que estoy en la duda, sin afirmar mi ignorancia acerca de la pregunta.

Los controversistas estarán alertas para aclarar siempre todas las dudas de su adversario; y también para no confundir esas dudas con la falta de conocimiento.

En cuanto a las tesis probables, también hay que hacer una aclaración. Ya hemos dicho que ellas solamente pueden engendrar una opinión.

Ahora hacemos notar que ambas pueden resultar con el tiempo verdaderas. Más aún, la menos probable puede devenir, al final, verdadera y engendrar certidumbre.

Por ejemplo: Si discutimos acerca del tiempo y ambos contendientes tenemos argumentos para opinar que "mañana va llover", o que "mañana va a hacer buen tiempo", ambas tesis son probables. Puede suceder que una sea más probable, puesto que hay grandes nubes en el cielo. Sin embargo la realidad también puede probar que la menos probable es la verdadera, al desaparecer las nubes y amanecer con un sol radiante.

Sea la tesis verdadera, falsa o probable, el controvertista debe aceptar con toda sinceridad las consecuencias a que se llega.

Por eso, antes de sostener una tesis hay que meditar y verificar a fondo su certidumbre, a fin de no tener que aceptar desagradables consecuencias.

9.4.- LA CONVERSACIÓN.

"Para inculcar las doctrinas, el método técnico no da resultado porque la técnica deshumaniza y cuando uno tiene que meter algo en el alma de los individuos, no existe nada más que el método humanista del contacto y transmisión en forma personal" (25 d agosto de 1953).

9.4.1.- Importancia de la conversación como método de transmisión de la doctrina.

Consideramos que el texto que acabamos de citar del general Perón es suficiente para concretar el tema.

¿Cuántas veces, más importante que la controversia y que la oratoria, resulta para la transmisión de la doctrina peronista una conversación simple, amigable y cordial?

Es de lamentar que los transmisores de la doctrina peronista pierdan, a veces, tanto tiempo en conversaciones inútiles y carentes de todo sentido doctrinario.

Cuando hay una verdadera mística en el corazón, el militante no desprecia jamás la oportunidad de llevar una conversación al campo de la doctrina.

No es que pregonemos aquí el hecho de conversar permanentemente acerca de temas de estricto orden filosófico, económico, político o social; pero sí sostenemos que no hay que desperdiciar oportunidad que se nos brinde, para dejar en claro un punto doctrinario o para señalar los caminos de la vida, con la antorcha de un ejemplo o de una realidad peronista.

El militante puede valerse de mil inteligentes industrias para hacer llegar al corazón de los demás un poco de ese fuego que hay en su propio corazón.

Estamos pues en contra de las conversaciones inútiles. Y afirmamos que la conversación útil encaminada a la formación, a la sana expansión o al descanso merecido, siempre puede tener un sabor doctrinario Y ser un medio de transmisión de la doctrina peronista.

9.4.2.- Características de la conversación peronista.

a.- Sencilla y humilde.

El transmisor de la doctrina peronista nunca asume poses doctorales caudillescas o "de personaje".

Posee una Doctrina simple, práctica y popular; la transmite con sencillez y con humildad.

Sencillez, para que llegue con nitidez a la vida de sus oyentes y humildad, para que sea recibida por corazones abiertos y permeables.

b.- Amena.

La amenidad es un don de la naturaleza que no todos poseen en el mismo grado, pero que puede desarrollarse y acrecentarse con el ejercicio.

Para conquistarlo, el transmisor de la doctrina debe hacer que su conversación sea ágil y oportuna; jamás rebuscada o artificiosa. Es preferible no hablar de un tema antes que parecer ficticio.

Aprovechar las circunstancias que se presentan y el estado de ánimo del oyente contribuye en gran manera a concitar su atención y redundar en beneficio de la amenidad de la conversación.

c.- Doctrinaria.

Por conversación doctrinaria entendemos aquella que está vinculada en alguna manera con la doctrina, ya sea en forma directa ya indirectamente.

Como criterio general diremos que es doctrinaria, toda aquella conversación que en alguna manera se relaciona con la dignificación del hombre, con la felicidad del pueblo o con la grandeza de la Nación.

d.- Cordial.

La cordialidad surge de la bondad encerrada en el corazón de los transmisores de la doctrina.

Se ha dicho que "de la abundancia del corazón habla la boca" y cuando en el corazón existe un verdadero amor por los hombres y la humanidad, entonces resulta fácil que las palabras fluyan con una aureola de sanos y sentidos afectos.

Sería un timbre de honor para nuestro movimiento que el mundo reconociera a los peronistas más que por la exteriorización de nuestro distintivo, por la cordialidad y el amor fraterno que manifestamos en cada una de nuestras acciones y conversaciones.

Capítulo X

10.- LA ORATORIA PERONISTA

SÍNTESIS.

10.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA ORATORIA PERONISTA.

10.2.- FORMAS COMUNES DE ORATORIA PERONISTA:

10.2.1.- Improvisación u oratoria de barricada.

10.2.2.- Charlas;

10.2.3.- Conferencias;

10.2.4.- Clases o género didáctico;

10.2.5.- oratoria infantil.

10.3.- LA ELABORACIÓN DE UN DISCURSO.

10.3.1.- Diversos pasos en la elaboración de un discurso:

a.- selección del argumento o tema;

b.- la concepción o forma interna;

c.- la elocución o forma externa.

10.3.2.- Partes de un discurso:

a.- Introducción o exordio;

b.- división o planteo;

c.- argumentación o desarrollo;

d.- epílogo o peroración final.

10.3.3.- Elementos de la argumentación:

a.- definir los términos;

b.- raciocinios o razonamientos;

c.- ejemplos;

d.- cita de autores o peritos;

e.- refutación de las teorías contrarias.

10.4.- LA ELOCUCIÓN O PRONUNCIACIÓN DE UN DISCURSO:

10.4.1.- La gramática.

10.4.2.- El estilo.

10.4.3.- Las figuras o artificios oratorios.

10.4.4.- La voz del orador.

10.4.5.- Los gestos y ademanes.

6.- *L postura del orador en la tribuna.*

10.5.- ESTUDIO EXHAUSTIVO DE UN DISCURSO.

10.5.1.- Análisis.

10.5.2.- Métodos de codificación.

10.5.3.- Elaboración de ficheros doctrinarios.

Continuamos en el presente capítulo la consideración de la palabra como medio general de la transmisión de la doctrina.

No está demás que reiteremos un criterio que nos ha guiado en todo este estudio: no pretendemos, en manera alguna, presentar un tratado completo de oratoria, porque esto es del dominio de los especializados y, por lo demás, las bibliotecas están colmadas de ellos.

Dedicados a los transmisores de la doctrina peronista, estos apuntes tienen la misión de proveerles medios prácticos para realizar su militancia: prácticos y fáciles...

Esto nos exige que, sin perder de vista los criterios clásicos de la oratoria, adaptemos los conceptos a una terminología popular y nos concretemos a los tópicos que signifiquen algo trascendental para la militancia peronista.

Así orientados, definimos la oratoria como: el arte de persuadir, por medio de la palabra.

Es arte, porque es fruto de la actividad creadora del orador. Es creación.

Es arte de persuadir, porque implica la ilustración de la inteligencia, la motivación de la voluntad y la exaltación de la afectividad de los oyentes.

Alcanza estos objetivos, específicamente, por medio de la palabra oral.

Aunque en esta definición también se engloban la conversación y la controversia, por razones didácticas y por el uso corriente del término, la circunscribimos a la transmisión de la doctrina peronista por medio de la palabra oral, que realiza públicamente ante un grupo más o menos numeroso de personas.

Sírvanos de introducción para este capítulo, la siguiente norma rectora de Perón:

"La mejor verdad es la verdad primaria y la verdad primaria está en la boca de los modestos, pues los otros alambican demasiado sus pensamientos y tienen una dialéctica que el modesto no tiene para explicar aquello que no comprenden, que no quiere comprender y quieren que los demás tampoco comprendan" (2 d agosto de 1947).

10.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA ORATORIA PERONISTA.

Nos resulta sencillo establecer el valor que tiene la oratoria dentro de la doctrina peronista: es un medio para exponer la verdad.

"Para mí, la base de la elocuencia no está en la dialéctica ni en la retórica, ni en ninguna de esas cuestiones; está en decir la verdad: esa es la suprema elocuencia" (25 de agosto de 1953).

Muchos autores hacen una distinción entre oratoria y elocuencia.

Orador es el que habla bien; elocuente es el que, además, llega a conmover el corazón del auditorio.

La Doctrina Peronista desea borrar esa distinción. El transmisor de la doctrina nunca debe hablar por hablar.

Quien no posea toda la fuerza de la verdad, de esa verdad vivida que llega a los corazones, está en la obligación de permanecer en silencio.

Únicamente merecen el título de oradores aquellos que poseen la suprema elocuencia de la verdad; de esa verdad que aclara las inteligencias, que motiva a la voluntad y que hace vibrar los afectos.

La dialéctica, entendida como el arte de razonar bien, y la retórica, que es el conjunto de reglas para hablar bien, adquiere jerarquía únicamente cuando están en función de la elocuencia y de la verdad.

Estas reflexiones no suponen en manera alguna que el peronista rechace los artificios retóricos o desprecie las galas de lenguaje.

Siempre será una verdad en psicología humana que las palabras bellamente hilvanadas y las frases ordenadas y armoniosas son una ayuda firme para aquel que quiera hacer comprender y vivir la verdad.

Solamente sostenemos que aquí, como siempre, los valores deben estar jerarquizados: primero, la verdad; segundo, la belleza.

10.2.- FORMAS COMUNES DE ORATORIA PERONISTA.

Respetando todos los esquemas clásicos, pero empleando una clasificación más adaptada al sentido popular que damos a estos estudios, vamos a estudiar los siguientes géneros oratorios:

Improvisación, charlas, conferencias, género didáctico y oratoria infantil.

Tomamos como criterio de clasificación los objetivos que se persiguen y los auditorios a los cuales están dedicados los tipos de oratoria que comentamos.

Esta clasificación se realiza exclusivamente con valor práctico y consultando tan solo las necesidades más urgentes de la militancia doctrinaria.

Como siempre, dejamos librado al interés de los transmisores peronistas el consultar las obras escritas sobre la materia, mientras nosotros nos

circunscribimos a aquellos elementos que suelen ser de imprescindible necesidad en la diaria tarea de la transmisión oral.

10.2.1.- Improvisación u oratoria de barricada.

Entendemos por improvisaciones aquellos discursos que el orador debe pronunciar espontáneamente y sin previa preparación.

Sus características más salientes son: la espontaneidad y el fervor.

Con todo, aunque a veces se puedan trasuntar algunos defectos, todos ellos pueden ser mitigados cuando el discurso está embebido de fervor y de entusiasmo.

En estas circunstancias, el auditorio analiza poco la forma externa del discurso y reacciona más por el fervor y el entusiasmo que se le comunica, que por la exteriorización de las palabras.

En síntesis, es un bello sistema de oratoria que suele dar resultados maravillosos, pero que tiene que ser usado con suma prudencia y por oradores que tengan real y verdadera capacidad para emplearlo.

Suma mesura y mucho dominio tienen que ser la consigna de improvisador; recordemos que a veces puede ser peligroso exaltar las pasiones del auditorio cuando el orador no tiene el dominio suficiente para encauzarlas hacia objetivos de verdad y de virtud.

Pero también hay que recordar que "a los hombres se lo domina más con el corazón" y, por lo tanto, este aspecto de la psicología humana nos caracteriza la importancia del género que comentamos.

El orador se ve abocado a afrontar este género oratorio cuando se presenta la oportunidad de hablar en público en una forma imprevista.

Cuando decimos improvisación, es decir, cuando suponemos que el orador tiene que hablar sin previa preparación, nos referimos a una preparación inmediata y próxima; pero indudablemente suponemos en él una formación tal que lo capacite para que pueda hablar en público en cualquier momento. Suponemos una preparación permanente y remota.

Este género oratorio tiene principalmente el objeto de enfervorizar al auditorio, exaltar profundamente sus sentimientos y lanzarlos a realizar con entusiasmo las ideas que se predicán.

Nunca se debe perder de vista este objeto, ya que en la improvisación siempre se debe buscar más enfervorizar que desarrollar sistemáticamente algún punto doctrinario.

En la improvisación es donde debe resaltar con más nitidez el poder imaginativo del orador.

Aquí caben también las metáforas interesantes, los párrafos vibrantes, las narraciones y ejemplos vívidos; las imágenes y figuras retóricas más bellas y sobre todo la fuerza de los afectos y de los sentimientos del orador.

Sin perder la serenidad y sin dejarse dominar por el torrente de las pasiones, el orador que improvisa debe dejar correr toda la fuerza que encierra su corazón, de tal manera que haga vibrar al unísono con el suyo el corazón de sus oyentes.

Muy a propósito la hemos llamado también oratoria de barricada, porque es el arma que se emplea con mayor éxito cuando con un discurso fogoso y vibrante es necesario levantar el espíritu de los oyentes.

No se crea que es fácil dominar este tipo de oratoria.

Además de la formación integral en la doctrina y una práctica correcta de la oratoria, quien realiza improvisaciones deberá poseer una buena memoria, imaginación fácil, un vocabulario florido, gran facilidad de palabra, mucha mística peronista, exquisito conocimiento del auditorio y perfecto dominio de sí mismo.

10.2.2.- Charlas.

Entendemos por charla la práctica de la oratoria en un local cerrado ante pocas personas, con el fin de desarrollar un tópico doctrinario en forma dialogada, amena y sencilla.

A este género pertenecen en general todas las conversaciones doctrinarias que se suelen tener en las reuniones de las Unidades Básicas y de los Sindicatos.

La principal característica de este tipo de discurso consiste en su forma dialogada, ya que en ellos el orador da oportunidad a los oyentes para intervenir directa o indirectamente en el desarrollo de tema.

Lo llamamos también charla porque en su forma externa se suele presentar con la sencillez y la amenidad que son inherentes a una simple conversación.

Sin embargo, a pesar de esa sencillez, las charlas tienen un objetivo eminentemente doctrinario.

Se suele, en ellas, tomar un tema cualquiera de doctrina desarrollarlo ordenada y sistemáticamente hasta llegar a sus últimas consecuencias.

Como fácilmente se comprende, estas charlas pueden tener como tema un punto doctrinario aislado o también, y esto es lo más general, se organiza un esquema que se va desarrollando en un conjunto de charlas o de reuniones doctrinarias.

Es un tipo de oratoria muy útil, ya que en él se puede estudiar un tema doctrinario a fondo y, sobre todo, se da la posibilidad a los oyentes de consultar todas sus dudas y de proponer todas las dificultades que se le opongan al tema.

Quien ejerce este tipo de oratoria siempre deberá tener en cuenta que su misión es proveer a los oyentes de una serie de conocimientos claros y sencillos que le sirvan en la práctica para la defensa de la Doctrina.

Es en las charlas donde se da a los peronistas el acervo de soluciones de "batalla", prácticas y aptas para su militancia.

En algunos lugares se suele practicar la costumbre de tener una "bolsa de preguntas", donde los oyentes por escrito y en forma breve, depositan las dificultades o puntos oscuros que se le presenta en el desarrollo del tema. En reuniones posteriores y previo estudio, el orador soluciona dichas dificultades.

En el desarrollo de las charlas hay que recomendar mucha serenidad por parte del orador para mantener el tema en la línea de sus argumentos, para evitar discusiones estériles y para impedir que la conversación se diluya y tome caminos no previstos.

10.2.3.- Conferencias.

La conferencia es ya un género oratorio más y de mayor jerarquía.

El orador, previo estudio del tema, presenta en forma académica perfectamente desarrollado y siguiendo todas las reglas de la oratoria, un tema doctrinario determinado.

La característica principal de las conferencias reside precisamente en la profundidad y en la elevación con que se desarrolla este tema.

Por ello podemos afirmar que aquí es donde se emplean con más eficacia y mayor justeza todos los recursos de la oratoria y de la elocuencia.

Principalmente se debe mantener el esquema que corresponde a la elaboración de un discurso cumpliendo con todos los pasos que estudiaremos más adelante.

Brilla en las conferencias el intelecto claro de los oradores; aparece también con claridad la firmeza de su voluntad y el fervor de sus afectos, al mismo tiempo que tiene oportunidad de hacer valer la brillantez del estilo y el conjunto de todos los artificios retóricos.

La previa preparación facilita enormemente la perfecta presentación del discurso pero al mismo tiempo supone e implica una grave responsabilidad en el orador.

Se comprende pues que para realizar una conferencia, se debe seleccionar muy bien la persona que hable, de tal manera que la capacidad en todo orden sea la garantía de la ortodoxia de lo que se dice y al mismo tiempo el público no salga defraudado de la conferencia.

La humildad del orador le hará también conocer sus propios valores; nadie debe pretender intervenir en un género oratorio para el cual no se sienta bien capacitado. Por otra parte, ningún género oratorio se puede en sí mismo considerar superior a otro. Hay que tener en cuenta las condiciones de tiempo, de lugar, de orador y de auditorio y en la adaptación a esas condiciones residirá principalmente la eficacia de la pieza oratoria.

10.2.4.- Clases o género didáctico.

Cuando el orador debe pronunciar una clase hace hincapié mucho más en su función de ilustrar la inteligencia que en los recursos oratorios.

En las clases, el principal objeto del orador reside en enseñar un punto doctrinario, es decir, tiene en cuenta un objetivo primordial: llegar a la inteligencia de los oyentes para demostrarles, clara y evidentemente, una verdad que él conoce.

De aquí que en las clases sea donde más claramente se debe cumplir con los esquemas fundamentales de los discursos.

El orador debe plantear los temas con suma claridad y observar con sagaz criterio al auditorio, de tal manera que pueda hacerse cargo de la forma cómo es comprendido y entendido.

Volver sobre el tema, hacer síntesis, resúmenes y repeticiones lo mismo que presentar cuadros sinópticos, son recursos importantes en este tipo de oratoria.

Pero lo que no se debe olvidar nunca es la preparación previa del orador, aun cuando sea avezado en este tipo de discursos, de tal manera que la fidelidad al esquema haga que no se olvide de ninguno de los tópicos a desarrollar.

Este apego al esquema de la clase no está reñido, en forma alguna, con la amenidad y con la retórica. De tal manera que se enseñe dentro de un marco de sencillez, de cordialidad y sin esfuerzos.

10.2.5.- Oratoria infantil.

Dedicamos un acápite especial a las charlas o conversaciones dedicadas a niños porque suponen en el orador un conjunto de condiciones especiales.

En primer lugar el orador debe saber hablar en el mismo lenguaje de los niños, emplear términos sencillos y fáciles, aclarar conceptos y adaptarse a la mentalidad de sus pequeños oyentes.

En segundo término, no hay que olvidar que los niños comprenden mucho mejor las ideas que se les presentan en un forma vivaz y descriptiva, de tal manera que les entre principalmente por la imaginación y los sentidos.

Esto nos indica la importancia que tiene para ellos el género narrativo, las descripciones, las anécdotas y los ejemplos.

En tercer lugar, la oratoria infantil debe ser la más amena y la más matizada de simpatía y de simplicidad.

No queremos con esto significar que los niños no estén capacitados para comprender los más altos conceptos doctrinarios.

Por el contrario, poseen ellos como un sexto sentido que les facilita el conocimiento y la interpretación de las más grandes verdades siempre que ellas se presenten con un vocabulario adaptado a su mentalidad.

Además de reunir estas condiciones, quien habla a los niños tiene que lucir, más que ningún otro orador, un verdadero ascendiente sobre el auditorio. El chico admite las ideas que le propone aquella persona a quien admira en algún sentido. Y generalmente son admiradas por ellos esas personas que hacen gala de las virtudes morales y humanas que hemos explicado en capítulos anteriores. Pequeños defectos, aún pequeñas deficiencias en el orden oratorio, suelen ser notados por ellos y producen en el auditorio impresiones difíciles de borrar.

Los dirigentes del Movimiento Peronista han de seleccionar con mucha responsabilidad los oradores que se dediquen a transmitir la doctrina entre los niños. Solamente así habrá real eficiencia en esta tarea.

10.3.- LA ELABORACIÓN DE UN DISCURSO.

Si bien lo más importante para el orador consiste en la elocuencia de la verdad y en el fuego de la mística, con todo no son despreciables los recursos retóricos que lo capacitan para hablar correctamente.

Un discurso bien elaborado es una garantía para el transmisor de la doctrina y hace lucir con más claridad la verdad de su espíritu el fervor de su razón.

Sin querer pues exagerar la importancia retórica, vamos a estudiar ahora cómo se prepara discurso.

Desde ya vamos a sentar una premisa: En la elaboración del discurso nunca se deben subordinar los conceptos o las ideas a la técnica retórica. Pero al mismo tiempo, el orador peronista tendrá presente que cuando predica no lo hace para pregonar sus propias ideas personales, sino para exponer la doctrina de Perón, tal como él la siente y como él la vive.

"Que los hombres se subordinen a la doctrina y no utilicen ésta para subordinarla a sus propias ideas, que pueden ser, o no ser, justas de acuerdo con la doctrina. Vale decir, establecer una unidad de criterio no sólo en la enunciación científica de la doctrina, sino también en la enunciación analítica de esa misma doctrina y en su propio desarrollo" (25 de agosto de 1953).

Explicar la forma práctica de realizar la enunciación científica, la enunciación analítica y el desarrollo retórico de la doctrina, son el objeto de los párrafos subsiguientes.

10.3.1.- Diversos pasos en la elaboración de un discurso.

Tres son los principales pasos que debe dar el orador a preparar un discurso: a) selección del argumento o tema; b) la concepción, forma interna o presentación del mismo, y c) la elocución, forma externa o redacción.

a.- Selección del argumento o tema:

El sentido común enseña que antes de hablar hay que pensar previamente acerca del tema que se va a desarrollar.

Este tema tiene que ser seleccionado de acuerdo, en primer lugar, con la capacidad y conocimiento del orador; en segundo lugar con la capacidad y conocimiento de los oyentes, y en tercer lugar con las necesidades del tiempo y del lugar en que se está hablando.

Para los peronistas la selección del tema resulta facilitada puesto que siempre se trata de exponer un tópico inherente a la doctrina de Perón.

Por la importancia que tiene, jamás se debe perder de vista que en el desarrollo del discurso hay que exponer una idea central única. Esto no excluye que se puedan traer ideas secundarias accesorias, pero el tema ha de ser único para que la pieza oratoria presente unidad. De otra manera, la inteligencia de los oyentes se pierde en la maraña de muchos caminos y no llega a conclusiones precisas.

Aún en los pocos instantes que tiene para meditar el tema el orador que improvisa, siempre hay que recapacitar sobre el mismo para concretarlo y para no diluir la exposición.

El transmisor de la doctrina peronista siempre tiene a mano un grupo de argumentos preparados para desarrollar en los momentos en que tenga que improvisar.

b.- Concepción, forma interna o presentación.

Toda la originalidad del discurso reside, indudablemente, en la presentación del mismo.

Si bien los temas doctrinarios son muchos, todos han sido tratados con mayor o menor profusión por muchos oradores.

Sin embargo los discursos pueden ser originales cuando los temas se enfocan de tal manera que presenten alguna novedad.

Entendemos por concepción, forma interna, artificio o presentación del tema, al punto de vista o el enfoque novedoso con que cada orador puede encarar los diversos argumentos.

El interés con que los oyentes reciben el discurso, mucha veces está en razón directa con la novedad y la originalidad con que se presenta el tema.

Juega en la concepción un importante papel la imaginación de orador, que puede ser ejercitada y desarrollada cada día más.

La imaginación se desarrolla mediante la lectura, la observación, el ejercicio de la descripción y la práctica oratoria.

El arte del orador se muestra en toda su magnificencia cuando tiene concepciones brillantes y originales.

c.- La ejecución, forma externa o redacción.

Tercer paso en la elaboración del discurso, consiste en la composición gramatical del mismo, en la pronunciación y en la presentación del discurso. Si bien desde el punto de vista doctrinario es lo menos importante, siempre que se pueda, no debe descuidarse, de tal manera que el discurso pueda tener las características de una correcta pieza oratoria.

Es cierto que más importante que la armonía de las palabras es la belleza y la verdad de las ideas; pero ésta no rechaza la importancia de aquella.

Aunque siempre recalcamos que los artificios retóricos no deben ser valorados más que la corrección y rectitud de los argumentos, sin embargo hacemos gala de pregonar para el peronismo un conjunto de oradores que sepan también hablar bien de acuerdo con los cánones de la retórica.

10.3.2.- Partes de un discurso.

La presentación del argumento o tema que hemos calificado con el nombre de concepción, artificio o forma interna, nos lleva a analizar también las distintas partes que puede tener un discurso.

Justamente en el desarrollo y presentación de estas partes está fincada toda la validez de la concepción.

a.- Introducción o exordio:

Generalmente los discursos comienzan con un exordio o introducción, que tiene por finalidad poner al orador en contacto con el auditorio y facilitarle la captación y atención del mismo.

En el exordio, que es justamente donde el orador hace la primera impresión en el público, es donde se deben poner las mejores galas del lenguaje y emplear toda suerte de artificios para captar la buena voluntad de los oyentes.

Con ejemplos, anécdotas, descripciones y figuras retóricas, el exordio adquiere brillantez y cumple su cometido.

Para que el discurso mantenga la unidad, el exordio debe lógicamente estar de acuerdo con el sentido general de la pieza oratoria.

No es imprescindible que los exordios sean extensos, a veces pocas palabras o una sola frase bastan al orador para introducirse en el tema.

El criterio de cada uno, la mayor o menor facilidad de palabra o el tiempo de que se disponga, son las mejores reglas para dictaminar acerca de la extensión del exordio. Pero siempre hay que tener mesura para evitar que la introducción disminuya la importancia de otras partes primordiales del discurso.

En general se puede afirmar que un exordio interesante adaptado al tema implica el cincuenta por ciento de la eficacia de un discurso.

b.- División o planteo:

Muy importante es esta regla de retórica.

Consiste en presentar al oyente, inmediatamente después de exordio, una breve síntesis sinóptica del tema que se va a tratar dividiéndolo en partes y dosificándolo de acuerdo con las necesidades.

La división del discurso se debe hacer con un criterio lógico es decir, presentando partes de similar importancia y cuya suma concrete el todo del tema a tratar.

Una deficiencia en esta materia puede dejar graves lagunas en el desarrollo del discurso.

Pero tan importante como la división completa es realizar una división en partes de igual importancia y jerarquía.

El criterio para hacer esta división será dado justamente por la concepción o el punto de vista desde el cual se trata el tema general.

c.- Argumentación o desarrollo:

Planteado ya el discurso, asume el orador la responsabilidad de probar sus argumentos.

Este trabajo de desarrollo o argumentación del tema se debe hacer en forma ordenada, encarando aisladamente cada una de la partes del discurso y llegando hasta las últimas consecuencias de ellas, antes de abandonar una parte para iniciar el desarrollo de la otra.

Este es el momento más importante del discurso, porque aquí se fundamenta con razones la tesis sostenida y se muestra la verdad de las concepciones sustentadas por el orador.

Aquí también es donde las deficiencias pueden dar resultados más lamentables.

En párrafo aparte analizaremos los elementos y técnicas de la argumentación.

d.- Epílogo o peroración final:

Ya con los argumentos suficientemente probados, el orador termina su discurso con una síntesis final que recibe el nombre de epílogo o peroración.

Es su característica la cantidad de afectos y de sentimientos fervorosos que han surgido de la argumentación y desarrollo del discurso.

Aquí el orador deja rienda suelta a su mística y a su entusiasmo, y ya con todos los argumentos en la mano, se dedica a exaltar el fervor de los oyentes y a instarlos a la práctica de las verdades propuestas.

En la peroración luce otra vez con todo su brillo el orador enjaezado con las galas del lenguaje.

Vibran sus sentimientos y termina el discurso con una explosión de entusiasmo y de fervor.

10.3.3.- Elementos de la argumentación.

Al exponer la técnica de la controversia hemos analizado todos los elementos que se suelen emplear para sustentar una tesis. Son en realidad los mismos que emplea el orador en la argumentación o desarrollo del discurso que hemos estudiado en el párrafo anterior.

Los recordaremos de paso y nos remitimos a capítulos anteriores.

Definir y concretar los términos, así como también efectuar lógicos y correctos raciocinios son las armas más importantes para la argumentación.

No olvidemos tampoco el confirmar la tesis mediante ejemplos prácticos o acudiendo al testimonio de autores de reconocida experiencia o peritos autorizados.

Finalmente la refutación de las teorías contrarias suele ser también de gran efecto en la práctica oratoria y fundamentan también la propia argumentación.

Pero el argumento superior a todos los otros argumentos está en hablar únicamente acerca de aquello que sabemos que es lo verdadero y presentar al auditorio el más contundente de todos los argumentos: la evidencia de la verdad.

10.4.- LA ELOCUCIÓN O PRONUNCIACIÓN DE UN DISCURSO.

"En Cervantes cabe señalar en primer término la extraordinaria maestría con que subordina todo aparato erudito a la llaneza de la exposición, extraída de la auténtica veta del pueblo" (12 de octubre de 1947).

La verdadera maestría del orador en la elocución, redacción o pronunciación de un discurso consiste precisamente en subordinar todo el aparato erudito a la llaneza de una exposición que surja de la auténtica veta del pueblo y que llegue al corazón del pueblo.

Muy útil es el aparato erudito, muy útil es todo artificio retórico cuando está subordinado a la mentalidad de los oyentes cuando es manejado con maestría por parte del orador.

Señalaremos a continuación algunas reglas importantes, que al ser tenidas en cuenta, contribuirán a la belleza de la pieza oratoria y a conseguir los fines primordiales del discurso.

10.4.1.- La gramática:

Comenzamos por lo más elemental. El respeto a reglas de la gramática, tanto en lo que se refiere al correcto empleo de los términos, cuanto a la sintaxis gramatical, es una regla de importancia fundamental.

Lo mismo se diga de la correcta pronunciación de las palabras y de su acentuación en el discurso.

Muchas veces una falta en este sentido, distrae al auditorio y resta prestigio al orador.

10.4.2.- El estilo:

Teniendo en cuenta "que la verdad habla sin artificios" (29 de octubre de 1950), el estilo oratorio peronista debe gozar de tres cualidades primordiales: sencillez, claridad, vivacidad.

Nada tiene más influencia perniciosa que el estilo buscado artificioso o amanerado.

El empleo de períodos breves y de párrafos cortos favorece las condiciones que acabamos de enumerar.

10.4.3.- Las figuras o artificios oratorios:

Dentro de estas condiciones del estilo, no negamos el empleo de figuras o artificios oratorios. Antes al contrario, el moderado empleo de las mismas aumenta la belleza de la exposición y hace que el orador sea escuchado con verdadero placer.

Pero tanto las metáforas como las demás figuras retóricas serán empleadas teniendo en cuenta la capacidad del auditorio subordinándolas a la claridad y a la sencillez de la exposición.

Nos remitimos para su estudio a los textos acerca de la materia y dejamos librado al criterio sano y a la fecunda imaginación de los transmisores de la doctrina el empleo correcto de los artificios oratorios.

10.4.4.- La voz del orador:

Los oradores clásicos daban con mucha razón una extraordinaria importancia a la voz del orador.

Es cierto que en la actualidad, por el uso difundido de parlantes y micrófonos, se facilita mucho la tarea del transmisor de la doctrina en este sentido. Pero también los micrófonos exigen en la voz del orador condiciones especiales.

En general recomendamos sobre todo tener en cuenta la perfecta pronunciación de las palabras, la correcta vocalización y la más severa acentuación.

La emisión de la voz en el tono correcto y adaptado al sentido de la frase, tiene también un valor extraordinario.

Quien desee dominar perfectamente bien su voz para hablar con corrección, deberá ejercitarse permanentemente en la perfecta pronunciación de las frases en los distintos tonos oratorios.

Muchas veces la entonación de la voz suele cambiar totalmente el sentido de una frase. Por ello el orador debe ser un verdadero artista en la emisión de la voz y saber dar a cada frase la entonación que requieren las circunstancias.

En la práctica, repetir frases de otros oradores en los diversos tonos oratorios suele ayudar mucho para acostumbrarse a dominar y emitir la voz correctamente.

10.4.5.- Los gestos y ademanes.

Como regla general e irrevocable, estableceremos que todos y cada uno de los gestos del orador deben ser dignos y adaptados al tema que abordan.

Todo gesto intempestivo y fuera de lugar implica distracción por parte del auditorio y puede caer en ridículo.

El ejercicio y la crítica harán que el orador aprenda a manejar sus gestos con dignidad y corrección.

Es preferible no hacer ademanes antes que hacerlos mal; pero es fácil presentar congruencia y belleza en los gestos, cuando ellos se plantean con naturalidad.

Nada más inútil que los gestos rebuscados; y nada más elocuente que aquellos gestos que surgen llevados de la mano por el torrente de las ideas o por el entusiasmo que enciende la mística.

10.4.6.- La postura del orador en la tribuna.

Conexo con el tema anterior se presenta el problema de la postura del orador en la tribuna.

La dignidad, el respeto y la serenidad con que se presenta ante los oyentes son sus principales requisitos.

10.5.- ESTUDIO EXHAUSTIVO DE UN DISCURSO.

Brevísimamente daremos algunas normas para analizar un discurso.

El transmisor de la doctrina se ve precisado frecuentemente a estudiar los discursos del general Perón y de la señora Eva Perón.

Una forma práctica de hacerlo con fruto consiste en analizar paso a paso cada uno de los puntos que hemos estudiado en la elaboración del discurso.

Investigar por lo tanto la idea o tema central, admirar su concepción y analizar cada uno de los argumentos con los cuales prueban las tesis sostenidas.

Recordando que cada párrafo del general Perón o de la señora Eva Perón poseen un fundamento doctrinario, no deja de ser interesante transcribirlos separadamente en tarjetas con un título que resuma todo el tema expuesto en el párrafo. De esta manera el orador va teniendo un bagaje enorme de conceptos que le sirven para el desarrollo de la doctrina.

Sometiendo el conjunto de estas fichas a un sistema de codificación y de clasificación que cada uno puede elaborar de acuerdo con sus necesidades, poseerá el transmisor de la doctrina peronista un verdadero fichero doctrinario, fuente fecunda para la investigación de la doctrina.

Lo importante es llegar a concretar el tema central, las ideas accesorias y los principales argumentos de cada discurso.

Además, se impone confrontar un discurso de Perón con otro, de tal manera que dicha confrontación lleve a comprender integralmente cuáles son las ideas del General en cada uno de los temas doctrinarios.

Este trabajo, más que guiado por una técnica de análisis y codificación, debe estar conducido por el espíritu peronista y por el cariño con que debemos recibir y estudiar todas las palabras de Perón.

Capítulo XI

11.- LAS REALIZACIONES PERONISTAS

SÍNTESIS.

11.1.- .- CONCEPTO Y OBJETO DE LAS REALIZACIONES COMO MEDIOS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA:

11.1.1.- Mejor que decir es hacer;

11.1.2.- Importancia doctrinaria de las realizaciones.

11.2.- EL ARTE PERONISTA.

11.2.1.- Concepto y objeto del arte peronista:

a.- *surge de la auténtica veta del Pueblo;*

b.- *está dirigido al Pueblo.*

11.2.2.- Características de arte peronista:

a.- *simple;*

b.- *práctico;*

c.- *popular;*

d.- *argentino y universal;*

e.- *profundamente cristiano y profundamente humanista.*

11.2.3.- Requisitos propios del artista peronista:

a.- *conocimiento de sí mismo;*

b.- *conocimiento de Pueblo;*

c.- *conocimiento de la técnica.*

11.2.4.- El arte como medio de transmisión de la doctrina:

a.- *vía inductiva: de la forma externa a la doctrina;*

b.- *vía deductiva: de la doctrina a la forma.*

Nos abocamos ahora al estudio de las realizaciones peronistas desde el punto de vista de la transmisión de la doctrina.

En otra materia del plan de estudios de la Escuela, se provee a los alumnos de todo el bagaje necesario para conocer las realizaciones y comprender sus fundamentos doctrinarios. Nosotros queremos destacar su importancia como medio para predicar la Doctrina de Perón.

Cimentamos nuestra concepción en la experiencia milenaria de la humanidad que siempre ha demostrado que los ejemplos arrastran a los hombres y tienen un gran valor práctico en la vida.

Desde los comienzos de su prédica, el general Perón nos acostumbró a pensar que "mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar" (28 de junio de 1944).

La elocuencia de las realizaciones es tan evidente que al que estudia la psicología de los pueblos nunca escapa la importancia que ellas tienen para establecer un lazo de unión y de confianza entre los conductores y la masa conducida.

11.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LAS REALIZACIONES COMO MEDIOS DE TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA.

11.1.1.- Mejor que decir es hacer

"La tarea es bien simple, es cuestión de pensar cómo hemos de realizarla en cada uno de los actos de nuestra vida y no proceder impulsivamente, sino que en cada acto hemos de hacernos la pregunta siguiente: ¿Cuál debe ser mi proceder en este caso para asegurar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación?" (25 de junio d 1953).

Para el transmisor de la doctrina peronista las realizaciones de cualquier orden que sean tienen que tener un sentido determinado: la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

Cuando hablamos de realizaciones, lo hacemos en toda la extensión del concepto, es decir, nos referimos a las realizaciones del Gobierno, del Movimiento, del Pueblo en su conjunto y de cada una de los peronistas en particular.

Con un conocimiento claro de la doctrina y teniendo presente los ejemplos de Perón y Eva Perón, la tarea nos resulta bien simple según lo afirma el General.

Es fácil, como lo ha demostrado el general Perón con su vida con su obra, siempre que se tenga corazón limpio y los grandes objetivos de la nacionalidad como norte y guía de la vida.

Un examen de conciencia permanente ha de ser el ejercicio cotidiano del peronista, para saber en cada momento si no se desvía de estos grandes objetivos.

"Que cada uno trate de honrar el cargo que desempeña y que se pregunte todos los días, como lo hago yo invariablemente al terminar la jornada, qué ha hecho en bien de la República" (28 d julio de 1947).

Este diario examen de conciencia provee a cada peronista de todos los elementos de juicio requeridos para computar y juzgar la dosis de peronismo con que ejecuta cada una de sus acciones.

Realizar es la consigna. Pero hay que realizar bien. En primer lugar, la más fecunda de las realizaciones del peronista consiste en el diario cumplimiento del deber.

Desde el niño que estudia sus lecciones, pasando por el obrero y el empleado, hasta llegar al industrial o alto funcionario, todos tienen una veta fecunda de realizaciones peronistas en el cotidiano cumplimiento de su deber.

No se considere nunca que sea poco todo esto. La grandeza de la Nación y la felicidad del Pueblo se construyen poco a poco con el aporte y el trabajo callado, pero fervoroso, de todos los argentinos.

11.1.2.- Importancia doctrinaria de las realizaciones.

En este sentido, nunca se recalcará lo suficiente la importancia de las realizaciones que efectúa por el bien de la Patria aquel que sabe hacer un culto del deber cumplido y que engalana sus jornadas con las virtudes del trabajo hecho a conciencia y con verdadero fervor patriótico.

Muchas veces las doctrinas han fracasado en el mundo y en la historia, porque los hombres y mujeres del pueblo no supieron comprender la gran importancia del sacrificio en estas cosas que aparentemente son pequeñas. La suma de los pequeños grandes sacrificios de cada uno de los hombres del Pueblo concreta supremas realizaciones de la nacionalidad.

Es claro que para todo esto se necesita un gran acopio de virtudes y una dosis muy grande de espíritu de sacrificio.

Mucho más fácil es declamar un patriotismo que no se vive, que vivir el patriotismo en cada uno de los minutos de la existencia.

Por lo demás, la soberbia humana, que se goza en recibir las alabanzas de los demás hombres, es la enemiga de estos actos que no tienen generalmente el brillo de las grandes actitudes heroicas y que a menudo no salen a la calle y quedan reclusos en el rincón de las conciencias.

Pero el transmisor de la doctrina deberá poner todo su empeño para que los hombres y mujeres del pueblo compren justamente la grandeza de vivir con la conciencia tranquila y descansar con la satisfacción del deber cumplido.

Así y solamente así, las realizaciones pueden presentar importancia capital como medio de transmisión de la doctrina.

Cuando todos los que todavía no están convencidos de la belleza de nuestra Doctrina comprendan que ella está formando en la Patria un sinnúmero de argentinos aferrados al cumplimiento patriótico del deber; cuando ellos vean la virtud de nuestras realizaciones, la tarea de la transmisión de la doctrina habrá colmado sus objetivos en gran parte.

Así considerado, cada peronista es un realizador. Él realiza la doctrina, en primer lugar, en su propia vida y, en segundo lugar, con cada acto inspirado en los altos objetivos nacionales.

En esta forma, el pueblo todo cumple y realiza la Doctrina; el Movimiento Peronista y el Gobierno aparecen también como realizadores de la misma, y las ideas de Perón no quedan en el campo de las disquisiciones de la oratoria, sino que salen a la calle con toda la fuerza que le brindan las realidades.

1.2.- EL ARTE PERONISTA.

Entre todas las realizaciones, queremos dedicar un breve espacio a la consideración de la importancia de las manifestaciones artísticas como medio de transmisión de la doctrina.

"No es artista solamente el que cumple los grandes principios del arte. Artista es el que crea y si no, no es artista" (15 de mayo d 1950).

De acuerdo con lo que muchas veces hemos expuesto, arte es la expresión de la actividad creadora de los hombres. De tal manera que llamamos, con Perón, artista, a aquel que crea, es decir, a aquel que tiene el don de sacar algo nuevo de los materiales que le brinda la naturaleza, haciéndolo pasar por el tamiz de su propia inspiración y de su espíritu.

11.2.1.- Concepto y objeto del arte peronista.

Dentro del marco de la definición que hemos expuesto afirmamos que el arte, para merecer el calificativo de peronista, tiene que reunir una condición importante.

El arte peronista es el que surge de la auténtica veta de pueblo, el que tiene su inspiración en los altos ideales del mismo, el que traduce sus inquietudes, sus deseos, su vocación a la gloria y su grandeza de espíritu.

11.2.2.- Características del arte peronista.

Las consideraciones precedentes nos inducen a descubrir sus características.

a.- Simple.

El arte peronista es simple, desde el momento que su manifestación está dirigida a presentar la belleza con todo el esplendor de su claridad y nitidez. Si el artista tiene que traducir un mensaje de su alma al pueblo ese mensaje aparece engalanado con la simplicidad del espíritu que vibra frente a la belleza y produce su obra bajo el influjo de esa vibración.

b.- Práctico.

Lo llamamos así, en oposición a toda manifestación pseudo artística, que no traiga involucrado un mensaje que eleve los corazones "hacia formas superiores de vida".

El arte resulta práctico cuando su mensaje de belleza y de amor llega al corazón de los hombres y lo eleva a las regiones del espíritu, donde los nobles sentimientos perfeccionan y dignifican la personalidad humana.

c.- Popular.

Porque surge de la inspiración del Pueblo y porque encuentra en los grandes sentimientos del mismo la más noble veta para sus creaciones.

d.- Argentino y universal.

El arte peronista es argentino, porque tiene en los ideales nacionales un impulso y un origen, pero es universal, ya que traduce sentimientos humanos inherentes a la naturaleza y al corazón de todos los hombres.

e.- Profundamente cristiano y profundamente humanista:

Es humanista porque manifiesta el equilibrio y la jerarquización de todos los valores que se anidan en el hombre. Interpreta el equilibrio y la armonía entre lo material y lo espiritual, entre los valores individuales y sociales del ser humano.

Y es también profundamente cristiano, en todo el rigor de la palabra, desde que consulta la naturaleza del hombre, hecho imagen y semejanza de Dios, traduce las inquietudes de su espíritu y tiende a elevarlo hacia formas superiores de vida.

11.2.3.- Requisitos propios del artista peronista.

Los resumimos brevemente y los hacemos extensivos a toda categoría de artista.

a.- Conocimiento de sí mismo.

Basado en la más fehaciente humildad, este conocimiento lleva al artista a saber todo lo que es capaz de rendir y a esforzarse por superar sus propias creaciones y perfeccionar su capacidad y su vocación.

b.- Conocimiento del Pueblo.

Que trae implicada la capacidad para interpretar a su tiempo y a su ambiente y le facilita su obra militante, mediante los dones que la naturaleza le ha brindado.

c.- Capacidad técnica.

La cual se adquiere con el ejercicio y el estudio y se fundamenta en un constante espíritu de renunciamiento y contracción al trabajo.

Ningún artista olvidará la responsabilidad que tiene ante la sociedad del cultivo de su propia vocación y la responsabilidad que tiene ante la Historia, si no sabe usarla para el bien del Pueblo y la grandeza de la Nación.

11.2.4.- El arte como medio de transmisión de la doctrina.

Ya sea siguiendo la vía inductiva, es decir, conduciendo al pueblo desde la contemplación de la forma externa a la comprensión de la doctrina; ya sea siguiendo el camino inverso, inspirándose en la doctrina para llegar a la

concreción de la obra de arte, el artista convierte el fruto de sus concepciones en un instrumento de militancia doctrinaria.

Por lo que se refiere a la palabra escrita, queremos hacer mención de la trascendencia que tienen, al respecto, el libro y el periódico.

Como medios para la transmisión de las doctrinas, siempre han sido utilizados con éxito.

La palabra escrita, cuando se ofrece con las virtudes de lenguaje correcto y con las galas de la poesía, suele llegar muy bien al corazón de los hombres.

Se ha dicho que el libro es el gran amigo de la Humanidad. Y en realidad lo es, cuando expone ideas que ennoblecen a los hombres y a los Pueblos...

Lo mismo se diga del periodismo. "Estimo fundamental que el periodismo acepte, ante todo y como primera norma de su ética someter los intereses a los ideales. Solamente así podrá servir al Pueblo y por la misma razón ennoblecerse" (8 de septiembre de 1951).

"La radio se puede utilizar y se pueden utilizar los diarios... siempre que no estén exentos del humanismo necesarios para inculcar la doctrina en la masa popular" (25 de agosto de 1953).

Consideramos así, que tanto el libro, como la prensa y la radio cumplen con su misión cuando enaltecen los valores del pueblo cuando tienen como punto de mira su felicidad y grandeza.

El militante de la doctrina también posee otros recursos para la transmisión de la doctrina.

No son los de menor importancia (la televisión), el cine, el teatro, las artes plásticas, la música y aún los afiches murales.

Con todo el acopio de doctrina que se le brinda y mediante las industrias que su ingenio le proporcione, el transmisor de la doctrina está capacitado para utilizar estos medios en la inculcación de la Doctrina.

Por eso siempre será un anhelo de todos los peronistas el ver surgir cada día más numerosa la muchedumbre de artistas que presenten al pueblo sus obras y creaciones con un sentido doctrinario.

Quien puede dejar, a su paso por el mundo, una obra que eleve un poco más a los pueblos, ya puede estar satisfecho, pues ha colaborado eficientemente en el progreso de la humanidad.

Capítulo XII

PERÓN Y EVA PERÓN:

12.- ARQUETIPOS DE TRANSMISORES DE LA DOCTRINA

SÍNTESIS.

12.1.- LO COMÚN A AMBOS: EL MÉTODO:

12.1.1.- A la verdad por la persuasión;

12.1.2.- La vida

12.1.3.- Las realizaciones;

12.1.4.- La doctrina.

12.2.- CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA DE PERÓN.

12.2.1.- Cómo actúa Perón:

a.- A veces va primero a la inteligencia y luego al corazón;

b.- Otras veces va primero al corazón;

c.- Siempre actúa como creador de la Doctrina y Conductor de su Pueblo.

d.- Perón tiene un plan, objetivos y postulados doctrinarios.

12.2.2.- Orden seguido por Perón en su transmisión de la doctrina:

a.- Mejor que prometer es realizar;

b.- Orden lógico y humano en las realizaciones;

c.- El mismo orden en la prédica de la Doctrina.

12.3.- CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA DE EVA PERÓN.

12.3.1. Cómo actúa Eva Perón:

a.- Mística y fanatismo.

b.- Puente entre Perón y el Pueblo.

12.3.2. Orden seguido por Eva Perón en su transmisión de la doctrina:

a.- Sigue el orden de su corazón;

b.- Convierte en realidades, junto con Perón, los sueños de su Pueblo;

c.- Convierte en realidades, junto con Pueblo, los sueños de Perón.

Queremos sintetizar en el último capítulo de este texto, toda nuestra materia, presentando a Perón y a Eva Perón como arquetipo y ejemplos de transmisores de la Doctrina.

Indudablemente que a través de todas nuestras palabras, hemos expresado ya el ejemplo de Perón y Eva Perón.

Por eso, ahora tan sólo queremos hacer una breve síntesis que nos sirva de colofón.

12.1.- LO COMÚN A AMBOS: EL MÉTODO.

Claro está que entre las formas de predicar empleadas por Perón y la forma que usó la señora Eva Perón no vamos a encontrar en manera alguna, diferencias esenciales, ya que ambos predicán la misma doctrina y emplean el mismo método para la transmisión de la doctrina.

Es cierto que tanto en Perón como en Eva Perón podemos encontrar ciertas características propias, como también en cada uno de los transmisores de la doctrina podemos adivinar esas características peculiares.

Pero en la realidad práctica, la diferencia siempre será de grado y jamás una diferencia esencial. Por eso, en este apartado queremos hacer una síntesis de lo que es común a la transmisión de ambos. Es decir, el método que ambos han seguido en la transmisión de la doctrina.

Tanto Perón como Eva Perón, desde los primeros momentos en que iniciaron sus trabajos doctrinarios, han tenido como firme lema de su acción la frase aquella del General: "Mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar".

En su camino doctrinario, el General y la señora nos han enseñado que debemos llevar al pueblo la verdad, mostrar al pueblo la verdad mediante la persuasión.

Pareciera que su consigna general ha sido ésta: la verdad por la persuasión.

Esta persuasión se ha alcanzado por el triple camino de la vida, las realizaciones y el planteo de la Doctrina.

Por eso, en todo momento, los peronistas nos ponemos como ejemplo para nuestro trabajo las realizaciones del general Perón y de la señora Eva Perón.

Ellos, que han consultado perfectamente el corazón del pueblo, ellos, que han auscultado las necesidades de nuestra patria han sabido responder con realizaciones perfectamente adaptadas al tiempo y al lugar en que les tocó vivir, de tal manera que han conseguido hacer lo que el pueblo quiere; y esto es uno de los fundamentos y las bases más sólidas de la Doctrina Peronista.

Al mismo tiempo que las realizaciones generales, también estudiamos en Perón y Eva Perón el ejemplo de la vida. Una vida que en ningún momento se ha apartado de los postulados doctrinarios. En ellos no encontramos ese divorcio tan común que existe en la vida de los hombres, en los cuales se puede descubrir que piensan una cosa y actúan en otra manera. Perón y Eva Perón han sabido vivir la doctrina hasta sus últimas consecuencias. Han sabido consolidar su vidas mediante los principios doctrinarios y formar una verdadera ética; un conjunto de normas morales con la práctica de sus vidas.

También han usado como método de transmisión de la doctrina el inculcar directamente la doctrina. Por ello, en capítulos anteriores, hemos afirmado que la Doctrina Peronista tiene como fuente única exclusiva la palabra de Perón y Eva Perón.

Interesante es analizar los discursos, los escritos de cada uno de ellos para comprender la identificación que había en ambos, en lo que se refiere a los aspectos doctrinarios. Jamás se encuentran contradicciones al respecto. Antes al contrario, la palabra de uno explica y concreta la palabra del otro. Y el peronista que se dedica a estudiarlas, ve en la obra de Eva Perón una corroboración de la palabra del General y en las palabras del General una aprobación una ampliación de lo que realizaba Evita.

En síntesis, pues, podemos asegurar que el método seguido por Perón y por Eva Perón ha sido siempre el mismo y que en la práctica ambos merecen el calificativo de transmisores de la doctrina y pueden ser presentados como el arquetipo del transmisor de la doctrina, porque tanto con sus realizaciones, con su vida y con la transmisión de la doctrina, se nos presentan a nosotros como modelos.

12.2. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA DE PERÓN.

Si queremos ahondar un poco acerca de las formas como Perón ha predicado su doctrina, podremos explicar dos aspectos que son interesantes.

En primer lugar, cómo actúa el general Perón cuando expone la doctrina y en segundo lugar, el orden que ha seguido Perón en la práctica de la transmisión de la doctrina.

12.2.1.- Cómo actúa Perón.

El general Perón muchas veces comienza la exposición de sus principios doctrinarios ilustrando en primer lugar la inteligencia de los oyentes.

Con toda claridad y con toda sencillez él, que sostiene que no hay asuntos complicados, sino únicamente mentalidades complicadas, va exponiendo su doctrina de tal manera que la inteligencia de los oyentes capta perfectamente esa verdad que habla sin artificios y comprende hacia dónde va el general Perón.

Inmediatamente después que ha ilustrado la inteligencia solicita entonces los afectos del oyente y golpea a las puertas de su corazón.

Perón no es un filósofo de gabinete o de laboratorio que va pensando sus concepciones filosóficas para que después queden libradas a la inteligencia de los que quieran encontrarlas en los anaqueles de la biblioteca. No, la tarea de Perón, cuando ilustra la inteligencia, consiste en mostrar la verdad

para que esa verdad sea aceptada por la voluntad libre de los oyentes y para que al mismo tiempo suscite en el hombre la conjunción de los afectos fervorosos que le den un calor y una tonalidad especial.

En otras oportunidades, el general Perón sigue un camino inverso y lo primero que hace es enfervorizar a los oyentes.

Conocedor más que ninguno de la manera de ser de los hombres. Sabe y lo ha repetido muchas veces, que a los hombres se los domina principalmente por el corazón. De tal manera, entonces que, al golpear el corazón de los hombres, al solicitar y enardecer sus afectos, al pedir el concurso fervoroso de todos esos nobles sentimientos que suelen anidar en el corazón del pueblo, el general Perón está usando un resorte psicológico que tiene un gran valor.

Una vez que los corazones ardorosos y entusiastas ya han dado su aquiescencia a las palabras del orador, entonces el General explica la verdad, aclara las inteligencias y muestra dónde están sus objetivos.

Así, pues, unas veces golpeando primero el corazón, otras veces entrando por las puertas de la inteligencia, el general Perón va por todo lo ancho y lo largo de la República, predicando la Doctrina que él ha creado.

Por eso, nosotros afirmamos que, cualquiera que sea el camino por donde inicia sus tareas, Perón tiene como característica principal y primordial el actuar como creador de la Doctrina y como conductor de su pueblo.

Como creador de la doctrina, puesto que él la ha elaborado y la ha escrutado en el corazón del pueblo y como conductor del pueblo que tiene la obligación de darle objetivos, postulados doctrinarios y en fin, una formación integral.

Perón, por lo tanto, como creador de la Doctrina, la explica, la enseña y la inculca, y como conductor del pueblo presenta siempre objetivos a ese pueblo y le marca los altos ideales de la nacionalidad.

12.2.2.- Orden seguido por Perón en su transmisión de la doctrina.

Ya sabemos nosotros que el general Perón comenzó desde los albores del peronismo con aquella frase: "Mejor que prometer e realizar" y ese ha sido el camino y el orden seguido por Perón en su transmisión de la doctrina. Comenzó a realizar porque él sabía que a los hombres no se les puede exigir nada cuando carecen de lo más esencial para la vida.

Por lo tanto, podemos calificar el orden seguido por Perón, en su transmisión de la doctrina, con el título de orden lógico y orden humano.

Orden lógico, porque era lo que realmente requerían la circunstancias, y orden humano, porque tenía en cuenta los requerimientos y las necesidades del pueblo que le tocaba gobernar.

El mismo orden que siguió Perón en las realizaciones lo siguió también en la prédica de la doctrina. Así pues, podemos ver nosotros que en los

primeros discursos el general Perón nos habla de aquellas realizaciones y de aquellos puntos doctrinarios que estaban más sobre el tapete y que requerían más urgente solución.

Por ello, si analizamos, por ejemplo, los mensajes del general Perón al Congreso, vamos a ver que en 1946 y 1947, principalmente el General hace hincapié en todo lo que se refiere a la Justicia Social.

Son los mensajes de la justicia social, porque eso era lo que realmente el pueblo reclamaba primordialmente en aquella oportunidad.

Solucionado el problema social, debía abocarse el general Perón a todo lo que concierne al problema económico. Por eso en el mensaje de 1948, nos habla el General de la Independencia Económica.

Realizada ésta, tenía que abocarse a la solución de los problemas políticos. Dar a la reforma social y a la reforma económica una consolidación en el orden jurídico y en el orden constitucional.

Por eso los discursos del año 1949, año de la Constitución Justicialista, nos están hablando permanentemente de la soberanía política, del pueblo y de la Nación entera.

Una vez que se conquistaron estas metas, que son los postulados fundamentales de nuestra Doctrina y que hemos estudiado en los esquemas presentados en las primeras clases, el general Perón se abocó al estudio y a la realización del primer objetivo, el objetivo inmediato de la nacionalidad.

Así, en el mensaje de 1951, encontramos nosotros una síntesis de todo lo que el General entiende por la unidad nacional.

Y ya los mensajes posteriores del año 51 y 52 nos está hablando de los objetivos finales, de los objetivos últimos de nuestra Doctrina, verdaderos tratados acerca de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación.

El orden, pues, que sigue el general Perón en su prédica, es el orden lógico y el orden humano que requerían las circunstancias de la Patria.

Ello nos lo presenta a nosotros como el transmisor de la Doctrina que sabe comprender perfectamente bien el medio en que actúa y que sabe vibrar al conjunto de las inquietudes, de las necesidades y de los requerimientos del pueblo que conduce.

12.3.- CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA DE EVA PERÓN.

Cuando tratamos de analizar en la vida breve y fecunda de Eva Perón, cómo actuó ella desde el punto de vista de la transmisión de la Doctrina, encontramos características también sumamente interesantes, que podemos aprovechar en nuestra práctica y en nuestra militancia.

La síntesis de la característica propia de la transmisión de la doctrina de Eva Perón, se puede dar en una sola palabra: Mística, o si se quiere: Fanatismo.

Porque Eva Perón era una mujer enamorada del Líder, quiere a la Doctrina, identificada con su Pueblo y que por tanto, vivió en función del Líder, de la Doctrina y de su Pueblo.

Ese amor acendrado que encontramos en su corazón, nos da una pauta de su mística y de su fanatismo.

Ella quiso convertirse en un puente entre Perón y su Pueblo y realizó sus anhelos a la perfección.

Eva Perón actúa siempre en función de su mística y de su fanatismo; por eso los observadores que no saben encontrar el hilo de su orden en la transmisión de la doctrina pueden pensar que su trabajo es un poco desordenado y un poco desmedido. Pero en realidad, lo que sucede es que el corazón no tiene leyes y no tiene normas, y que actúa cuando debe actuar y como debe actuar; es que la ley del corazón es única y exclusivamente una ley de amor, que impulsa las más bellas acciones del espíritu.

La mística y el fanatismo de Eva Perón son la explicación, no solo de sus realizaciones, sino también la explicación de su vida y la explicación de su muerte, porque toda ella fue una llama, que iluminando el cielo de la República se fue extinguiendo en el trabajo en la abnegación y en el sacrificio.

Podemos entonces afirmar que Eva Perón, en la aplicación de la doctrina, sigue el orden de su corazón.

Perón, decía Evita, es un genio, y los genios aparecen una vez cada siglo... Pero los peronistas tenemos que procurar con nuestro entusiasmo, con nuestro trabajo y con la imitación de sus virtudes acercarnos, dentro de lo posible, a la realidad de esos ejemplos.

Si cada uno de nosotros, en el momento de actuar, tuviera presente el ejemplo de Perón y Eva Perón y tratáramos de cumplir en nuestra vida, en nuestras realizaciones, la transmisión de la doctrina en la forma mejor posible, muy fecunda sería la realidad de la transmisión de la doctrina en las filas del Movimiento Peronista.

Nosotros somos optimistas y pensamos que mucho se ha hecho, pero también sostenemos que hay mucho por realizar y todo lo que está por realizar queda confiado a la buena voluntad, al corazón, al entusiasmo, al fervor y a la mística peronista que anida en el corazón de cada uno de aquellos que se dedican a transmitir la doctrina, es decir, de los que han hecho voto de ser transmisores de la Doctrina Peronista.

Pero este orden de su corazón jamás es infecundo, puesto que lleva a la más espléndida de las realidades. Ella, que había querido ser siempre un

punto entre Perón y su Pueblo, se encuentra al lado de Perón y al lado del Pueblo.

Por eso, cumpliendo con los ideales que expresan su libro, "La Razón de mi vida", cumple durante los pocos años de su existencia con la misión de convertir en realidades junto con Perón los sueños de su pueblo.

Ayuda a Perón y colabora con él para tomar en sus manos los sueños, las inquietudes y los ideales del Pueblo, para convertirlos en realidades. Realidades que son palpables y que encontramos a cada paso, al recorrer todo lo largo y lo ancho de la Patria, especialmente en sus obras de la Fundación Eva Perón.

Pero además, unida al pueblo, Eva Perón convierte en realidades los sueños de Perón. Y así la vemos que a cada paso está auscultando y consultando el corazón del Líder para poder llevar a la realidad sus deseos, sus inquietudes y sus ideales.

Sintetizando pues, los peronistas podemos poner como arquetipos de transmisores de la Doctrina a Perón y a Eva Perón.

Nosotros sabemos que es difícil llegar a integrar una personalidad similar a las de Perón y Eva Perón.

Perón, decía Evita, es un genio y los genios aparecen una vez cada siglo... Pero los peronistas tenemos que procurar con nuestro entusiasmo, con nuestro trabajo y con la imitación de sus virtudes acercarnos, dentro de lo posible, a la realidad de esos ejemplos.

Si cada uno de nosotros, en el momento de actuar, tuviera presente el ejemplo de Perón y Eva Perón y tratáramos de cumplir en nuestra vida, en nuestras realizaciones, la transmisión de la doctrina en la forma mejor posible, muy fecunda sería la realidad de la transmisión de la doctrina en las filas del Movimiento Peronista.

Nosotros somos optimistas y pensamos que mucho se ha hecho, pero también sostenemos que hay mucho por realizar y todo lo que está por realizar queda confiado a la buena voluntad, al corazón, al entusiasmo, al fervor y a la mística peronista que anida en el corazón de cada uno de aquellos que se dedican a transmitir la doctrina, es decir, de los que han hecho voto de ser transmisores de la Doctrina Peronista.

ÍNDICE:

TÉCNICA PERONISTA	1
PARA TRANSMITIR E INCULCAR	1
LA DOCTRINA	1
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	2
PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICIÓN.....	6
Capítulo 1.....	7
INTRODUCCIÓN.....	7
SÍNTESIS.....	7
1.1.- GENERALIDADES.....	8
1.1.1.- Concepto y objeto de la transmisión de la doctrina.....	8
1.1.2.- Clasificación de la transmisión de la doctrina.....	9
1.1.3.- Medios necesarios para inculcar una Doctrina.....	10
1.2.- FALSAS TRANSMISIONES DE LA DOCTRINA.....	11
1.2.1.- Falsa transmisión individualista de la Doctrina.....	12
1.2.2.- Falsa transmisión colectivista de la Doctrina.....	13
1.3.- VERDADERA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA.....	14
1.3.1.- En la doctrina peronista.....	14
Capítulo II.....	15
TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.....	15
2.1.- ORIGEN Y FUENTES DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.....	17
2.2.- MÉTODO DE TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA....	17
2.2.1.- El método humano de Perón.....	17
2.2.2.- Persuasión.....	18
2.3.- LA PRÁCTICA DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.....	20
2.3.1.- Conocer la situación.....	20

2.3.2.- Apreciar la situación.	21
2.3.3.- La resolución.	22
2.4.- OBJETO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.	23
2.4.1.- Con respecto al transmisor de la doctrina.	23
Capítulo III.....	27
3.- LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.....	27
3.2.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.	28
3.2.1.- Psicología.....	28
3.3.- TÉCNICA PROPIA DE LA TRANSMISIÓN INDIVIDUAL DE LA DOCTRINA.	38
Capítulo IV.....	42
4.- LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.....	42
4.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.	43
4.2.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.	44
4.2.1.- Psicología colectiva.	44
4.2.2.- Reuniones doctrinarias.	58
4.3.- CONDICIONES PROPIAS DEL QUE REALIZA LA TRANSMISIÓN COLECTIVA DE LA DOCTRINA.....	60
4.3.1.- El primer capítulo se refiere a la identificación con las virtudes populares.	60
4.3.2.- En segundo lugar, el que hace la transmisión colectiva de la doctrina, debe tener gran capacidad de conducción.	60
4.3.3.- El tercer capítulo que debe considerarse,	61
Capítulo V.....	62
5.- TRANSMISIÓN COLECTIVA Y ESPECIALIZADA DE LA DOCTRINA..	62

5.1.- ORGANIZACIÓN DOCTRINARIA DEL MOVIMIENTO PERONISTA.	64
5.1.1.- La Autoridad Suprema.....	64
5.1.2.- El Comando Doctrinario.....	65
5.1.3.- La Escuela Superior Peronista.....	65
5.2.- LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LAS UNIDADES BÁSICAS.....	67
5.2.1.- La Unidad Básica ideal.....	67
5.2.2.- Práctica de la transmisión de la doctrina en la Unidad Básica.	69
5.3.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LOS SINDICATOS.....	70
5.3.1.- Función doctrinaria de los sindicatos.....	70
5.3.2.- Práctica de la transmisión de la doctrina en los sindicatos.....	71
5.4.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	72
5.4.1.- Fundamentos legales.....	72
5.4.2.- Fundamentos lógicos.....	72
5.4.3.- Prédica de la transmisión de la doctrina en la Administración Pública.....	72
5.5.- TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA EN EL EXTERIOR.....	73
5.5.1.- Fundamento.....	73
5.5.2.- Práctica la transmisión de la doctrina en el Exterior.....	75
Capítulo VI.....	77
6.- LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA A LA NIÑEZ.....	77
6.1.- DOS RAZONES PARA LA OBLIGATORIEDAD.....	79
6.1.1.- El postulado doctrinario.....	79
6.1.2.- El ejemplo de Perón y Eva Perón.....	79
6.2.- LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN LOS SISTEMAS ANTIPERONISTAS.....	80
6.2.1.- En los sistemas individualistas.....	80

6.2.2.- En los sistemas colectivistas.....	80
6.3.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA A LA NIÑEZ.....	81
6.3.1.- El privilegio de los niños.....	81
6.3.2.- Responsables de la transmisión de la doctrina a la niñez.....	83
6.4.- MEDIOS PROPIOS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA A LA NIÑEZ Y A LA JUVENTUD.....	83
6.4.1.- Psicología juvenil.....	83
6.4.2.- Pedagogía.....	84
6.4.3.- Amor.....	86
6.5.- CENTROS DOCTRINARIOS INFANTILES.....	87
6.5.1.- Condiciones de lugar.....	87
6.5.2.- Características de las reuniones.....	87
6.5.3.- Métodos para asegurar la concurrencia. Organización.....	88
6.6.- CONDICIONES PROPIAS DEL QUE REALIZA ESTA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA.....	89
6.6.1.- Adaptación al medio:.....	89
6.6.3.- Don de simpatía:.....	89
6.6.4.- Ascendiente:.....	89
6.6.5.- Empleo inteligente de la Técnica General y la propia de esta transmisión de la doctrina:.....	89
Capítulo VII.....	90
7.- TÉCNICA GENERAL PARA LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.....	90
7.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.....	92
7.1.1.- Difusión.....	92
7.1.2.- Información.....	94
7.1.3.- Propaganda.....	95

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.....	96
7.2.1.- Objetividad.....	97
7.2.2.- Veracidad.....	97
7.2.3.- Simplicidad.....	98
7.2.4.- Fervor.....	98
7.2.5.- Organicidad y coherencia:	98
7.3.- MEDIOS GENERALES DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA PERONISTA.....	99
Capítulo VIII.....	100
8.- EL EJEMPLO PERONISTA	100
8.1.- LA MÍSTICA PERONISTA.	102
8.1.1.- Concepto.....	102
8.1.2.- Factores integrantes.....	103
8.2.- VIRTUDES ESENCIALES DEL PERONISMO.	105
8.2.1.- Concepto de virtud.	105
8.2.2.- Las tres virtudes esenciales del peronista.....	106
8.3.- ACERVO MORAL DEL PERONISTA.....	109
8.3.1.- Generosidad y desinterés:	109
8.3.2.- Abnegación y sacrificio:	109
8.3.3.- Sinceridad y veracidad:	109
8.3.4.- Lealtad:	109
8.3.5.- Trabajo:.....	109
8.3.6.- Solidaridad:	109
8.3.7.- Sentido de la justicia:.....	110
8.3.8.- Prudencia:	110
8.3.9.- Fortaleza:	110
8.3.10.- Templanza:	110

8.3.11.- Patriotismo:	110
8.3.12.- Virtudes humanas:.....	110
Capítulo IX.....	112
9.- TÉCNICA DE LA CONTROVERSIA.....	112
9.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA CONTROVERSIA	113
9.2.- LOS CONTROVERTISTAS	113
9.2.1.- El defensor:.....	113
9.2.2.- El oponente:.....	113
9.3.1.- Unificar los conceptos y los términos.	116
9.3.2.- Mantener el hilo del razonamiento.	118
9.3.3.- Seleccionar y probar los propios argumentos.....	119
9.3.4.- Refutar la tesis contraria.....	123
9.3.5.- Dominio de sí mismo.	125
9.3.6.- Absoluta sinceridad en las consecuencias.	126
9.4.- LA CONVERSACIÓN.	128
9.4.1.- Importancia de la conversación como método de transmisión de la doctrina.	128
9.4.2.- Características de la conversación peronista.	128
Capítulo X.....	130
10.- LA ORATORIA PERONISTA	130
10.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LA ORATORIA PERONISTA... ..	132
10.2.- FORMAS COMUNES DE ORATORIA PERONISTA.	132
10.2.1.- Improvisación u oratoria de barricada.	133
10.2.2.- Charlas.....	134
10.2.3.- Conferencias.....	135
10.2.4.- Clases o género didáctico.....	136
10.2.5.- Oratoria infantil.	136
10.3.- LA ELABORACIÓN DE UN DISCURSO.	137

10.3.1.- Diversos pasos en la elaboración de un discurso.....	137
10.3.2.- Partes de un discurso.....	139
10.3.3.- Elementos de la argumentación.....	141
10.4.- LA ELOCUCIÓN O PRONUNCIACIÓN DE UN DISCURSO.....	141
10.4.1).- La gramática:.....	142
10.4.2.- El estilo:.....	142
10.4.3.- Las figuras o artificios oratorios:.....	142
10.4.4.- La voz del orador:.....	142
10.4.5.- Los gestos y ademanes.....	143
10.4.6.- La postura del orador en la tribuna.....	143
10.5.- ESTUDIO EXHAUSTIVO DE UN DISCURSO.....	143
Capítulo XI.....	145
11.- LAS REALIZACIONES PERONISTAS.....	145
11.1.- CONCEPTO Y OBJETO DE LAS REALIZACIONES COMO MEDIOS DE TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA.....	147
11.1.1.- Mejor que decir es hacer.....	147
11.1.2.- Importancia doctrinaria de las realizaciones.....	148
11.2.- EL ARTE PERONISTA.....	148
11.2.1.- Concepto y objeto del arte peronista.....	149
11.2.2.- Características del arte peronista.....	149
11.2.3.- Requisitos propios del artista peronista.....	150
11.2.4.- El arte como medio de transmisión de la doctrina.....	150
Capítulo XII.....	152
PERÓN Y EVA PERÓN:.....	152
12.- ARQUETIPOS DE TRANSMISORES DE LA DOCTRINA.....	152
12.1.- LO COMÚN A AMBOS: EL MÉTODO.....	154
12.2. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA TRANSMISIÓN DE LA DOCTRINA DE PERÓN.....	155

12.2.1.- Cómo actúa Perón.....	155
12.2.2.- Orden seguido por Perón en su transmisión de la doctrina.	156